Fiduciaria Davivienda S.A.

Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023

CONTENIDO

Informe del Revisor Fiscal	3
Estado Separado de Situación Financiera	16
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral	18
Estado Separado de Flujos de Efectivo	20
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	22
1. Entidad reportante	23
2. Bases de preparación	25
3. Uso de estimaciones y juicios	26
4. Políticas contables	27
5. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes	50
6. Determinación de valores razonables	51
7. Administración y gestión del riesgo	54
8. SARLAFT: Sistema de administración de riesgo de lavado de actividel terrorismo	os y financiación 69
9. Partidas específicas del estado de situación financiera	71
10. Partidas específicas del estado de resultados	120
11. Partes relacionadas	127
12. Gobierno corporativo	131
13. Aspectos relevantes durante el período	134
14. Hechos posteriores	135



Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono

+57 (601) 618 8000 +57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Fiduciaria Davivienda S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Fiduciaria Davivienda S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensión y negocios fiduciarios que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



Asuntos Clave de Auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 23 de febrero de 2023, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de el mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

- 1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).
- i) Se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 23 de febrero de 2024.

 Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



- 3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 que se emiten en forma independiente para los fondos de inversión colectiva, el fondo voluntario de pensión y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:
 - a) Informes sin salvedad

Fondos de Inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Superior

Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar

Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos

Fondo de Inversión Colectiva Consolidar

Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

Fondo de Pensión Voluntario

Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo

Negocios Fiduciarios

Fideicomiso Departamento del Atlántico Estampilla Prodesarrollo (3.1.32745)

Fideicomiso Municipio de Agustín Codazzi (3.4.32747)

Fideicomiso Municipio de Sincé Sucre Ley 550 (3.4.32808)

Fideicomiso Departamento del Cauca (3.1.32859)

Fideicomiso Departamento de Sucre (3.4.32860)

Fideicomiso Fogacafé P.A. (4.1.32869)

Fideicomiso EE.PP.M de Caucasia - Pensiones (6.3.33040)

Encargo Fiduciario Fazni GGC 198-2013 Gensa (3.1.40103)

Fideicomiso SIETT Cartago (3.1.53234)

Fideicomiso Gensa Fazni Mitú (3.1.67170)

Fideicomiso Terminal de IFO'S P.A. (3.1.69578)

Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar (3.1.71194)

Fideicomiso Industrias Genio (4.2.71357)

Encargo Fiduciario Electrohuila Faer GGC 663 de 2017 (3.1.74867)

Encargo Fideicomiso Grúas y Patios de Colombia (3.1.76005)

Encargo Fiduciario Edubar Proyecto Conector Vial de Oriente (4.2.76519)

Fideicomiso Encargo Fiduciario Ibal (4.2.77092)

Patrimonio Autónomo Banco de la República (1.1.77262)

Fideicomiso Asistir Salud (4.2.82711)

Fideicomiso FCP Pegasus (4.2.82836)

Fideicomiso Patrimonio Autónomo Calucé 103 (4.2.89744)

Fideicomiso MAK Garantía P.A. (4.1.91349)

Encargo Fiduciario Simut - Tuluá (3.1.104996)

Encargo Fiduciario ESE Hospital Gabriel Peláez Montoya (3.1.105134)

Fideicomiso PAG EAAB - ESP (6.3.106703)

Fideicomiso Encargo Fiduciario Arauca Iluminada (3.1.112744)



Fideicomiso Calle 84 (3.1.10024)

Fideicomiso Grupo Bolívar E.F. (1.1.95084)

Fideicomiso Tesorito P.A. (4.2.106928)

Fideicomiso Consorcio Construyendo Educación (3.1.114544)

Fideicomiso Consorcio Parques de Apartadó 2023 (3.1.116208)

Fideicomiso Consorcio Víctimas 2023 (3.1.116554)

Fideicomiso Consorcio GTS Santa Ana 2022 (3.1.116736)

Fideicomiso Consorcio San Marcos P.A (3.1.116790)

Fideicomiso Consorcio R&G 2023 P.A (3.1.117374)

Fideicomiso Municipio de Girón - Ciudadela (3.1.32750)

Fideicomiso Consorcio Programa de Vivienda de I.S.U (3.1.32767)

Fideicomiso Empresa de Energía de Bogotá (3.1.32773)

Fideicomiso Villas de Gualará (3.1.32836)

Fideicomiso Movilidad Futura (3.1.32940)

Fideicomiso Municipio de Caucasia (3.1.33035)

Fideicomiso Municipio de Apia (3.1.35610)

Fideicomiso Municipio de Guapi (3.4.45690)

Fideicomiso SETP Transfederal S.A.S. (3.1.46063)

Fideicomiso Conjunto Residencial Okavango 2 (2.3.54329)

Fideicomiso FEDCO (4.1.56537)

Fideicomiso Subsidios Incil. E.F. (3.1.61922)

Fideicomiso Familia Liévano (3.1.62476)

Fideicomiso Pozo Azul (3.1.68417)

Fideicomiso EPC (4.2.71246)

Fideicomiso Subsidios Incil Isvimed (3.1.71737)

Fideicomiso Azteca - Tier 1 (4.2.72919)

Fideicomiso ADI (4.2.77299)

Fideicomiso Arinsa Constructores e Ingenieros (4.2.77306)

Fideicomiso Azteca Colombia - TIER 2 (4.2.80162)

Fideicomiso Sismédica (4.2.81056)

Fideicomiso Procafecol (4.2.81507)

Fideicomiso Pasadena 100 (3.1.82063)

Encargo Fiduciario Urrá (4.2.82266)

Patrimonio Autónomo APP GICA Financiación (4.2.82550)

Fideicomiso Elecnorte (4.2.83539)

Fideicomiso Don Clemente Etapa 1 (2.2.85271)

Fideicomiso Gensa - Faer GGC 626 - 2019 (3.1.89312)

Fideicomiso Solinoff (4.2.89572)

Fideicomiso Ibiz Anticipos (3.1.90808)

Fideicomiso Sisteco No. 850 (3.1.91495)

Fideicomiso Municipio de Pitalito (3.1.95725)

Fideicomiso Proyecto Don Miguel (3.1.97282)

Fideicomiso Siembra Barranquilla (3.1.102198)

Fideicomiso E.F. Línea Tres Cable Aéreo Manizales (3.1.103106)

Fideicomiso Corpamag (4.2.103572)

Fideicomiso Edubar Proyecto No. 202104397 de 2021 (3.1.103641)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Alegría II de la Marlene (3.1.103966)

Encargo Fiduciario Hospital San José de Ortega ESE Nivel I (3.1.104987)



Encargo Fiduciario ESE Mercedes Téllez de Pradilla Hospital de Viani (3.1.105530)

Encargo Fiduciario Electrocaquetá Faer GGC 500 de 2022 (3.1.107583)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente La Alegría III de la Marlene (3.1.108384)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Alegría IV de la Marlene (3.1.108388)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente La Alegría V de la Marlene (3.1.108390)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente La Unión II de la Marlene (3.1.108392)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente El Campo (3.1.108741)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente Ankara (3.1.108747)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente Los Cerritos- Tres Quebradas (3.1.109210)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente Rosa Amatista- Ciudad Rosaleda (3.1.109218)

Encargo Fiduciario - Municipio de Mosquera (3.1.110361)

Fideicomiso Runt 692 (3.1.110908)

Fideicomiso Encargo Fiduciario Edubar UF4 – Otrosí (4.2.111218)

Encargo Fiduciario Invama 2022 (4.2.112181)

Fideicomiso Universidad del Atlántico (3.1.113108)

Fideicomiso Proyectamos Colombia (3.1.113199)

Fideicomiso Uae Setp Avante 2023 (3.1.113426)

Encargo Fiduciario Puerta de Oro (4.2.114014)

Fideicomiso Ci2 Soluciones (3.1.114254)

Encargo Fiduciario No. Sa-003-Mc-2023 Metrosabanas (3.1.114588)

Encargo Fiduciario Aisa (3.1.115703)

Fideicomiso Universidad de Pamplona II (3.1.115704)

Encargo Fiduciario Consorcio Movilidad Digital (3.1.116354)

Encargo Fiduciario Empocaldas (3.1.116997)

Patrimonio Autónomo SSSA (6.3.117859)

Encargo Fiduciario Metroplús (3.1.118250)

Fideicomiso Subsidios Rosales (3.1.118292)

Fideicomiso Consorcio Tauri 2 (3.1.115631)

Fideicomiso Unión Temporal Construcciones La Salle (3.1.117362)

Fideicomiso Consorcio Ptap-Ptar (3.1.117766)

Fideicomiso Unión Temporal Parques y Escenarios Deportivos 2023 (3.1.117869)

Fideicomiso Unión Temporal Planta Sáchica 2023 (3.1.118119)

Fideicomiso Energía de Colombia - STR (4.2.102260)

Fideicomiso Alianza Metro Davivienda P.A. (3.1.95850)

b) Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

Negocios Fiduciarios

Patrimonio Autónomo Bucaramanga Pamplona (3.1.63994)

Patrimonio Autónomo FC Gica (4.2.80022)

Fideicomiso Almadelco Acciones (3.1.32671)

Fideicomiso Almadelco Liquidación (3.1.32685)

Fideicomiso Universidad del Atlántico E.F. (3.4.32748)



c) Informes con salvedad

Negocios Fiduciarios

Fideicomiso Centro Comercial Valle de Lili (3.1.32850) Fideicomiso Pratto (2.1.95596) Fideicomiso Inmobiliario Monserrat Luxury Living Etapa 1 Torres 1 y 6 (2.1.99299)

d) Informes con salvedad con párrafo de énfasis

Negocios Fiduciarios

Fideicomiso Inmobiliario Engativá (2.1.3515)

e) Informes con abstención de opinión

Negocios Fiduciarios

Fideicomiso Freddy Molina (2.1.56546)

Fideicomiso Los Pinos (2.1.111324)

Fideicomiso Guayacanes (2.1.55568)

Fideicomiso Cajicá Hayuelos (3.1.61179)

Fideicomiso V1501 (2.1.65425)

Fideicomiso Reserva de Hungría (2.1.80693)

Fideicomiso Parque Residencial San Luis Rey II (2.1.92993)

Fideicomiso Terra Apartamentos (2.1.100128)

Fideicomiso Terraplaza (2.1.59926)

f) Informes con abstención de opinión y párrafo de énfasis

Fideicomiso Edificio Equilibrium 101 (2.1.75932)

Fideicomiso La Ceiba (2.1.77644)

Fideicomiso Torres de la Colina (2.1.95603)

Fideicomiso Parque Ciudad Pomar Aliso VIS (2196109)

- 4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:
 - a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:
 - i. Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2023, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023:

Fideicomiso Reserva de San Agustín (2.1.19336)



Fideicomiso Villa Juliana (2.1.20887)

Fideicomiso Departamento de Cundinamarca (4.2.32722)

Fideicomiso Municipio de Herveo (3.4.32923)

Fideicomiso Inmobiliario Campo Verde VIP - Fidudavivienda (2.1.39896)

Fideicomiso Mirador de la Francia (2.1.59019)

Fideicomiso Esant (3.1.59153)

Fideicomiso Ciudadela Villas del Porvenir (2.1.65332)

Fideicomiso Torre Pacífica Torre 2 (2.2.80702)

Fideicomiso Centro Hospital Divino Niño E.S.E (3.1.103619)

ii. Negocios Fiduciarios que entraron en proceso de liquidación durante el año 2023 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023:

Fideicomiso Frontera Living Etapa 2 (4.2.69484)

Fideicomiso Municipio de Buenos Aires (3.4.40981)

Fideicomiso Normandía (2.1.41089)

Encargo Fiduciario Centro Comercial Ventura Cartagena (3.1.69665)

Encargo Fiduciario Municipio de Silvia Cauca (3.4.70112)

Fideicomiso Universidad de Córdoba (4.2.90309)

Fideicomiso Monserrat Luxury (3.1.99197)

Encargo Fiduciario ESE Hospital San José de Marsella (3.1.100455)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Unión I de la Marlene (3.1.103333)

Encargo Fiduciario Programa Oferta Preferente la Alegría I de la Marlene (3.1.103396)

Fideicomiso Arauca Iluminada (3.1.105753)

Fideicomiso Metro Sabanas (3.1.105897)

Fideicomiso Universidad de Pamplona P.A. (3.1.109264)

b) Negocios Fiduciarios que fueron constituidos durante el año 2023 y que al 31 de diciembre de 2023 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Encargo Fiduciario Santa Helena del Opon (3.1.117787)

Encargo Fiduciario Municipio de Marquetalia (3.1.118460)

Encargo Fiduciario Esitts (3.1.118461)

Encargo Fiduciario Electrohuila GGC 655 - GGC 649 (3.1.118486)

Jessica Paola Aldana Vanegas Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A. T.P. 194575-T Miembro de KPMG S.A.S.



Calle 90 No. 19c - 74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono

+57 (601) 618 8000 +57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas Fiduciaria Davivienda S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fiduciaria Davivienda S.A. que incluye el Fondo Voluntario de Pensiones, los Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios Administrados en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1°) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y



Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.



- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

El emisor inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) administrado por la entidad es el Fideicomiso Energía de Colombia - STR (4.2.102260).

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.
- Seguimiento a los planes de acción implementados por la Sociedad con relación a los asuntos identificados por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidos en los Actos Administrativos con referencia 2023083353-000-000 y 2023129858-003-000, del 2 de agosto de 2023 y 15 de diciembre de 2023, respectivamente, como resultado de las visitas de supervisión realizadas por dicha entidad a la Sociedad finalizadas el 3 de julio de 2023 y 4 de diciembre de 2023, respectivamente.



Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Jessica Paoía Aldána Vanegas Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A. T.P. 194575-T Miembro de KPMG S.A.S.



Fiduciaria Davivienda S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVOS			
EFECTIVO	9,1	32,849,749	42.923.586
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INT Y RESULTADOS Inversiones en titulos de deuda	EGRAL	244.397.284	111.314.648
		244.387.204	111.514.048
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		2 - 12 - 250	
Instrumentos de patrimonio INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL Emisores Nacionales		5.549.550	87.448.079
A MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		16.935.519	2.677.877
Inversiones en asociadas		10.842.606	9.970.520
TOTAL INVERSIONES	9,2	277.724,959	211.411.124
CUENTAS POR COBRAR, NETO	9.3	7.790.671	8.270.539
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9.4	660	774
ACTIVOS TANGIBLES	·		
Propiedad y equipo, neto	9.5,1	765.179	522,467
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	9.5,2	3.796.536	6.504.854
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO		4.561.715	7.027.321
OTROS ACTIVOS			
Impuesto diferido		430.840	2.058.777
Activos Intangibles	9,6,1	3.433.631	1.854.009
Otros activos	9,6.2	107.802	92.666
		3.972.273	4.005.452
TOTAL ACTIVOS		326.900.027	273.638.796

Las notas en las páginas 1 a 135 son parte integral de los estados financieros separados.

KAROL AVENDANO DICELIS Representante Legal (*) DEYSI PAOLA ATALA MUÑOZ Contadora (*) T.P 209514-T

JES"SICA AOLA ALDARA VAREGAS Revisor Fiscol de Fiduciaria Davivlendo S.A. Y.P. 194575-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véese mi informe del 23 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.



Fiduciaria Davivienda S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

(En miles de pesos colombianos)

	Notas		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVOS				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS			4.526.869	7.441.487
CUENTAS POR PAGAR	9,8		10.183.057	7.973.194
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS PROVISIONES	9,8,1		5.709.130	4.924.597
Para contingencias legales	9,12		1.679.464	1.787.422
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES				
Impuestos corrientes	9,9		16.051.945	5.421.616
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	9,10		4.174.603	3.589.224
INGRESOS ANTICIPADOS	9,11		344.164	758,248
TOTAL PASIVOS		\$,	42.669.232	31.895.788
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	9.13		117.651.827	117.651.827
RESERVAS	9.15		82.786.714	78.680.622
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES			4.343.729	4.343.729
RESULTADO DEL PERÍODO			70.747.839	41.060.922
ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ			2.617.846	2.617.846
GANANCIAS NO REALIZADAS (ORI)				
Inversiones por el método de participación patrimonial	9,2		264.798	242.351
Beneficios a empleados			(153.770)	95,610
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	9,2		5.971.812	(2.949.899)
Total patrimonio de los accionistas		\$	284.230.795	241.743.008
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		\$	326,900,027	273.638.796

Las notas en las páginas 1 a 135 son parte integral de los estados financieros separados.

KAROL AVENDAÑO DICELIS Reprosentante Legal (*) DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ Contadora (*) T.P 209514-T JESS CA PAOLA ALDANA VANEGAS Revisor Fiscal de Flduciaria Daviviendo S.A. T.P. 194575-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de tos libros oficiales de contabilidad de la Compañía.



Fiduciaria Davivienda S.A. Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral (En miles de pesos colombianos)

Notas Nota	Años terminados el 31 de diciembre:		2023	2022
Comisiones y honorarios 10,1,1 185.204.705 143.328.997 Total ingresos ordinarios \$ 185.204.705 143.328.997 GASTOS DE OPERACIÓN 10,1,2 51.736.471 37.318.652 Contrato de Colaboración 10,1,2 51.736.471 37.318.652 Total gastos de operación \$ 51.736.471 37.318.652 Ingreso neto de Actividades Ordinarias \$ 133.468.234 106.010.345 Otros ingresos 10,1,3 21.992.350 22.291.036 Gastos de Administración 10,2 37.478.432 31.989.809 Gastos de Depreciación 1,258.208 1,262.114 Otros Gastos 10,3 44.768.999 32.966.006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71.954.945 62.083.452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros 3.509.158 2.455.955 Valoración de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.048.639 591.439 Resultado por el método de participaci		Notas	•	.
Total ingresos ordinarios	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Contrato de Colaboración 10,1,2 51,736.471 37,318.652 Total gastos de operación \$ 51,736.471 37,318.652 Ingreso neto de Actividades Ordinarias \$ 133,468.234 106,010,345 Otros Ingresos 10,1,3 21,992,350 22,291,036 Gastos de Administración 10,2 37,478.432 31,989,809 Gastos de Depreciación 1,258,208 1,262,114 Otros Gastos 10,3 44,768,999 32,966,006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71,954,945 62,083,452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Valoración de Inversiones, neta 27 34,963,649 1,865,708 Intereses 3,509,158 2,455,955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163,821 30,442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531,767 596,051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38,104,861 3,756,054 Resultado por el método de participación patrimonial Ingresos por el método de participación patrimonial Resultado por el método de participación patrimonial Ingresos por el método de participación patrimonial Resultado por el método de participación patrimonial Ingresos por el método de participación patrimonial GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110,909,445 66,430,945	Comisiones y honorarios	10,1,1	185.204.705	143.328.997
Contrato de Colaboración 10,1,2 51,736.471 37,318.652 Total gastos de operación \$ 51,736.471 37,318.652 Ingreso neto de Actividades Ordinarías \$ 133,468.234 106,010,345 Otros Ingresos 10,1,3 21,992,350 22,291,036 Gastos de Administración 10,2 37,478,432 31,989,809 Gasto de Depreciación 1,258,208 1,262,114 Otros Gastos 10,3 44,768,999 32,966,006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71,954,945 62,083,452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Valoración de inversiones, neta 27 34,963,649 1,865,708 Valoración de inversiones, neta 163,821 30,442 30,442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531,767 596,051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38,104,861 3,756,054 Resultado por el método de participación patrimonial 9,2 849,639 591,439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38,954,500 4,347,493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 11	Total ingresos ordinarios		\$ 185.204.705	143.328.997
Total gastos de operación \$ 51,736.471 37,318.652 Ingreso neto de Actividades Ordinarias \$ 133,468,234 106,010,345 Otros Ingresos 10,1,3 21,992,350 22,291,036 Gastos de Administración 10,2 37,478,432 31,989,809 Gasto de Depreciación 1,258,208 1,262,114 Otros Gastos 10,3 44,768,999 32,966,006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71,954,945 62,083,452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Valoración de inversiones, neta 27 34,963,649 1,865,708 Intereses 3,509,158 2,455,955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163,821 30,442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531,767 596,051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38,104,861 3,756,054 Resultado por el método de participación patrimonial Ingresos por el méto	GASTOS DE OPERACIÓN			
Ingreso neto de Actividades Ordinarias \$ 133.468.234 106.010.345	Contrato de Colaboración	10,1,2	51.736.471	37.318.652
Otros Ingresos 10,1,3 21,992,350 22,291,036 Gastos de Administración 10,2 37,478,432 31,989,809 Gasto de Depreciación 1,258,208 1,262,114 Otros Gastos 10,3 44,768,999 32,966,006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71,954,945 62,083,452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros 27 34,963,649 1,865,708 Valoración de inversiones, neta 27 34,963,649 1,865,708 Intereses 3,509,158 2,455,955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163,821 30,442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531,767 596,051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38,104,861 3,756,054 Rosultado por el método de participación patrimonial 9,2 849,639 591,439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38,954,500 4,347,493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110,909,445 66,430,945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40,161,606 25,370,023	Total gastos de operación		\$51.736.471	37.318.652
Gastos de Administración 10,2 37.478.432 31,989.809 Gasto de Depreciación 1,258.208 1,262.114 Otros Gastos 10,3 44.768.999 32,966.006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71.954.945 62.083.452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros 27 34,963.649 1.865.708 Valoración de inversiones, neta 27 34,963.649 1.865.708 Intereses 3.509.158 2,455.955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Rosultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Ingreso neto de Actividades Ordinarias		\$ 133.468.234	106.010.345
Gasto de Depreciación 1.258.208 1.262.114 Otros Gastos 10.3 44.768.999 32.966.006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71.954.945 62.083.452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Valoración de inversiones, neta 27 34.963.649 1.865.708 Valoración de inversiones, neta 27 34.963.649 1.865.708 Intereses 3.509.158 2.455.955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Resultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Otros Ingresos	10,1,3	21.992.350	22.291.036
Otros Gastos 10,3 44.768.999 32.966.006 RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71.954.945 62.083.452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Valoración de inversiones, neta 27 34.963.649 1.865.708 Intereses 3.509.158 2.455.955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Resultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Gastos de Administración	10,2	37.478.432	31.989.809
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN \$ 71.954.945 62.083.452 Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros 27 34.963.649 1.865.708 Valoración de inversiones, neta 27 34.963.649 1.865.708 Intereses 3.509.158 2.455.955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Resultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Gasto de Depreciación		1.258.208	1.262.114
Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Valoración de inversiones, neta 27 34.963.649 1.865.708 Intereses 3.509.158 2.455.955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$38.104.861 3.756.054 Rosultado por el método de participación patrimonial Ingresos por el método de participación patrimonial RESULTADO FINANCIERO NETO \$38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Otros Gastos	10,3	44.768.999	32.966.006
Valoración de inversiones, neta 27 34.963.649 1.865.708 Intereses 3.509.158 2.455.955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Rosultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	RESULTADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		\$ 71.954.945	62.083,452
Valoración de inversiones, neta 27 34.963.649 1.865.708 Intereses 3.509.158 2.455.955 Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Rosultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros			
Utilidad por venta de inversiones, neta 163.821 30.442 Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Rosultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023		27	34.963.649	1.865,708
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos 13,2 531.767 596.051 Ingreso neto por instrumentos financieros \$ 38.104.861 3.756.054 Resultado por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Intereses		3.509.158	2.455.955
Rosultado por el método de participación patrimonial Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 591.439	Utilidad por venta de inversiones, neta		163.821	30.442
Rosultado por el método de participación patrimonial Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	13,2	531.767	596.051
Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 591.439	Ingreso neto por instrumentos financieros		\$ 38.104.861	3.756.054
Ingresos por el método de participación patrimonial 9,2 849.639 591.439 591.439	Resultado por el método de participación patrimonial			
RESULTADO FINANCIERO NETO \$ 38.954.500 4.347.493 GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023		9,2	849.639	591.439
GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA \$ 110.909.445 66.430.945 Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	w ₀		\$ 849.639	591.439
Gasto por impuestos sobre la renta 9,7 40.161.606 25.370.023	RESULTADO FINANCIERO NETO		\$38.954.500	4.347.493
	GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$110.909.445	66.430.945
RESULTADO DEL PERÍODO \$ 70.747.839 41.060,922	Gasto por impuestos sobre la renta	9,7	40.161.606	25.370.023
	RESULTADO DEL PERÍODO		\$ 70.747.839	41.060,922

Las notas en las páginas 1 a 135 son parte integral de los estados financieros separados.

ARROL AVENDAÑO DICELIS Representanto Legal (*) DEYSI PAOLA AVALA MUNOZ Contadora (*) T.P 209514-T

JESSICA PAOLÀ ALDANA VANEGAS Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A. T.P. 194575-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.



Fiduciaria Davivienda S.A. Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral (En miles de pesos colombianos)

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Partidas que son o pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados

Utilidad en participación en ORI de Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial		22,446	73.057
Movimiento neto en ORI por instrumentos financieros medidos al valor razonable	-	8.921.712	(1.565.869)
Subtotal	\$	8.944.158	(1.492.812)
(Pérdida) utilidad en remedición de pasivos por beneficios definidos	-	(249.380)	137.802
Subtotal	\$	(249.380)	137.802
Total otro resultado integral neto de împuesto	-	8.694.778	_(1.355.011)
Resultado y Otro resultado integral total del período	\$	79.442.617	39.705.911

Las not aæn las páginas 1 a 135 son parte integral de los estados financieros separados.

KAROL AVENDAÑO DICELIS Representante Legal (*) DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ Contadora (*) I.P 209514-T JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS Revisor Fiscol de Fiduciería Davivienda S.A. T.P. 194575-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase m) informe del 23 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.



Fiduciaria Davivienda S. A. Estado Separado de Flujos de Efectivo

(En mites de pesos colombianos)

Notas

	Notas			
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:			2023	2022
Resultado del periodo		\$	70.747.839	41.060.922
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación				
Flujo de efectivo de las actividades de operación:				
Deterioro cuentas por cobrar	9.3		6.525.992	1.618.791
Recuperación cuentas por cobrar	9.3		(965.590)	(795.267)
Depreciación propiedad y equipo	9,5,1		204.561	177,971
Depreciación activo por derecho de uso	9,5,2		1.053.647	1.084.142
Utilidad en baja activo por derecho de uso			(284.887)	0
Utilidad en venta de inversiones, neta			(163.821)	(30.442)
Valoración y rendimiento de inversiones, neta			(34.963.649)	(1.865.708)
Pérdida en venta de propiedades y equipo	9,5,1		34.667	75.107
Utilidad en el método de participación patrimonial	9,2		(849.639)	(591.439)
Gastos financieros por pasivos de arrendamientos	9.5.2		531.767	596.051
Gasto por impuesto de renta			40.161.606	25,370.023
		\$	11.284.654	25.639.230
Cambios en activos y pasivos operacionales:				
Aumento en cuentas por cobrar			(5.080.421)	(4.787.256)
Disminución (Aumento) en otros activos			33.182	(1.008.935)
(Aumento) Disminución de inversiones a valor razonable			(21.576.992)	4.378.886
Disminución en cuentas por pagar			(32.900.995)	(25.766.259)
Aumento en otros pasivos obligaciones laborales			535.153	639.622
(Disminución) aumento en provisiones			(107.958)	198.716
(Disminución) aumento en pasivos diversos		_	(414.083)	212.137
Efectivo generado en actividades de operación		\$	22.520.379	40.567.063
Impuesto a las ganancias pagado		-	6.164.960	5.222.940
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$	28.685.339	45.790.003

Las notas en las páginas 1 a 135 son parte integral de los estados financieros separados.

KAROL AVENDAÑO DICELIS Representante Legal (*) DETSTPAOLA STALA MUÑOZ Contadora (*) T.P 209514-T JESSICÀ PAOLA ALDANA VANEGAS Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A. T.P. 194575-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la Compañía.



Fiduciaria Davivienda S. A. Estado Separado de Flujos de Efectivo

(En miles de pesos colombianos)

Flujos de efectivo de las actividades de inversión:				
Dividendos recibidos	9,2		184.422	23.335
Adiciones a propiedad y equipo	9,5,1		(551.000)	C
Movimientos de propiedad y equipo	9,5,1	2004-14-	69.060	22.939
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de inversión		\$	(297.518)	46.274
Flujos de efectivo de las actividades do financiación:				
Pago de dividendos en efectivo	9,13		(36.954.830)	(44.711.131)
Pago canon de arrendamiento	9,5,2		(1.506.828)	(1.543.435)
Efectivo neto, (usado en) las actividades de financiación		\$	(38.461.658)	(46.254.566)
Disminución neto, en efectivo			(10.073.837)	(418.290)
Efectivo neto al comienzo del periodo		\$	42.923.586	43.341_876
Efectivo neto al final del periodo		\$	32.849.749	42.923,586
Aumento noto de efectivo por el efecto moneda				
Efectivo al inicio del periodo			42.923.586	43.341.876
Efecto de las variaciones por la diferencia de cambio				
sobre el efectivo mantenido			(4.793.845)	4.225.326
Movimientos del periodo			(5.279.992)	(4.643.616)
Efectivo neto mantenido al final del periodo		\$	32.849.749	42.923.586

Las notas en las páginas 1 a 135 son parte integral de los estados financieros separados.

KAROL AVINDAÑO DICELIS

Representante Legal (*)

DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ Contadora (*) T.P 209514-T

JESSICA PAOLA ALDANA VANEGAS Revisor Fiscal de Fiduciaria Daviviendo S.A. T.P. 194575-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi Informe del 23 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal Suptente y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de tos tibros oficiales de contabilidad de la Compañía.



Fiduciaria Davivienda S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

			_	RESER	RVAS					OTR	O RESULTA	DO INTEGRAL -	ORI	
Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:	Nota		Capital suscrito y pagado	Reserva Legai	Reserva Ocasional	Prima en colocación de acciónes	Resultado del periodo	Ganancias Acumuladas da ejarcicios anteriores	Adopción par Primera Vez	por el metodo de participación	Beneficios a empleados	Instrumentos financiaros medidos al valor razonabla	Total Gro Resultado Integral ORI	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021		5	117.651.827	45.490.873	28.221.846	4,343,729	49.679.034	(0)	2.617.846	169.294	(42.192)	(1.384.030)	1,360.918	246.748.227
Tras'ado del resullado del ejercicio anterior Consútución reserva legal	9 13		0	0 4 967 903	0	0 0	(49.675.034) 0	49 679 034 (4 967.903)	0	0	0	0	0	0
Dividendos pagados en efectivo a 117.651.827 acciones de vator nominal de mil pasos (\$1.000) cada una Vator del cividenco per acción \$380 0292103 pesos	9 13		0	0	0	0	0	(42 711 131)	0	0	0	0	0	(44 711 131)
Movimientos del periodo, neto Resultado del ejercicio			0	0	0	0	41 060 922	0	0	73 057	137 802	(1 565.869)	(1.355,011)	(1 355.011) 41 060 922
Saldo al 31 de diciembre de 2022		5	117.651.827	50.458.776	28.221.846	4,343,729	41,060,922	(0)	2.617.846	242.351	95.610	(2.949.899)	5.907	
Saldo ai 31 de diciembre de 2022		\$	117,651,827	50.458.776	28,221.846	4.343.729	41.060.922	(0)	2.617.846	242,351	95.610	(2.949.899)	5.907	241.743.008
Trasiado del resultado del ejercicio anterior	****		0	0	0	0	(41,060,922)	41 060.922	0	0	0	0	0	ů
Constitución reserva legal Dividendos pagados en efectivo a 117.651,827 acciones de vator nominal de mil pesos (\$1,00)° cada una. Valor del dividendo por acción 5314,1633245 pesos.	9 13 9 13		9	4 105 092 0	0	0	0	14 106 092) (36 964 830)	0	0	0	5	0	(36 954 830)
Movimientos del periodo neto	10 y 15		0	0	0	0	0 70,747 839	0	6	22.445	(249 380)	8 921 712	8 694 778	8 694 77B 70.747 839
Regultado del periodo Saldo al 31 de diclembre de 2023		5	117.651.827	54.564.868	28.221.846	4.343.729	70,747,839	(P)	2.617.846	264.797	(153.770)	5.971.813	8.700.685	

Las notas en las páginas 1 a 135 son parte integral de los estados financieros separados

KAROL AVENDAÑO DICELIS

Representante Legal (*)

DEYSI PAOLA AYALA MUNOZ Contadora (*)

T.P 209514-T

JESSICA RAOLA ALDANA VANEGAS Revisor Fiscal de Fiduciaria Davivienda S.A. T.P. 194575-T

Miembro de KPMG S.A.S. (Véase mi informe del 23 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal Suplente y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los tibros oficiales de contabilidad de la Compañia.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

1. Entidad reportante

Fiduciaria Davivienda S.A. (en adelante "La Fiduciaria") es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 7940 del 14 de diciembre de 1992 de la Notaría 18 de Bogotá, D.C., autorizada por la anterior Superintendencia Bancaria mediante Resolución 5413 del 30 de diciembre de 1992, con permiso de funcionamiento vigente. Su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia en la Avenida el Dorado No. 68B – 85, Piso 2 y su duración está establecida hasta el 14 de diciembre de 2042.

El objeto social de la Sociedad es la realización de las operaciones autorizadas a las Sociedades Fiduciarias y especialmente las contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Título XI del Libro Cuarto del Código de Comercio y demás normas concordantes y en todas aquellas que las amplíen, modifiquen o sustituyan.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- Por Escritura Pública No. 1802 del 25 de abril de 2012 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, se incluyó en la razón social la sigla FIDUDAVIVIENDA S.A.
- El 13 de diciembre de 2012 se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá la Escritura Pública No. 5440 del 11 de diciembre de 2012 mediante la cual se formalizó la fusión por absorción entre Fiduciaria Cafetera S.A. como entidad absorbida y Fiduciaria Davivienda S.A. como entidad absorbente, y la escisión de Fiduciaria Davivienda S.A. La operación contó con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia quien expidió la Resolución 1849 del 14 de noviembre de 2012 mediante la cual no objetó la fusión y escisión propuestas.

Adicionalmente, se modificaron los estatutos en lo concerniente a: títulos, libro de accionistas, enajenación de acciones, constitución la Asamblea General, votos, convocatoria, atribuciones de la Junta Directiva, Presidente y Suplente, funciones del Presidente y Suplentes, Revisor Fiscal y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

- Mediante Escritura Pública número 2894 del 17 de junio de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá se protocolizó la decisión de aumento del capital autorizado a la suma de \$150.000.000.
- Mediante Resolución 1312 del 20 de octubre de 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia declaró la no objeción a la adquisición del 100% de las acciones de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A. por parte de Fiduciaria Davivienda S.A., y mediante Escritura Pública número 5769 del 28 de octubre de 2016 de la Notaría 73 del Círculo de Bogotá, inscrita el 31 de octubre de 2016 en la Cámara de Comercio de Bogotá, quedó formalizado el proceso de adquisición y la absorción de Seguridad Compañía Administradora de Fondos de Inversión S.A.

La Asamblea General Ordinaria de la Fiduciaria, como resultado de la distribución de las utilidades de los años 2022 y 2021, aprobó para sus accionistas el 17 de marzo de 2023 mediante acta No. 49 y el 16 de marzo de 2022 mediante acta No. 48; un dividendo en efectivo por acción de \$314.10 y \$380.03 pesos, respectivamente. Estos dividendos se pagaron el 28 de abril de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 cuenta con un total de 274 empleados de los cuales 245 tienen contrato a término indefinido, 18 con contrato a término fijo y 11 con contrato de aprendizaje SENA. La Fiduciaria es filial del Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 cuenta con un total de 273 empleados de los cuales 231 tienen contrato a



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

término indefinido, 31 con contrato a término fijo y 11 con contrato de aprendizaje SENA. La Fiduciaria es filial del Banco Davivienda S.A. y la entidad controlante es el Grupo Bolívar S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Fiduciaria administró los siguientes Fondos de Inversión Colectiva debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Consolidar Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar Fondo de Inversión Colectiva Superior Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos

Igualmente tiene bajo su administración el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

La Fiduciaria participa en los siguientes acuerdos conjuntos (consorcios), y su participación al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

Consorcio	Participación
Fidufosyga 2005	9,86%
Cali MIO	44,00%
Consorcio CCP 2012 (*)	48,47%

(*) El Consorcio CCP 2012 al 31 de diciembre de 2023 se encontraba en proceso de liquidación, la entrega se realizó y se cumplió con lo establecido por el fideicomitente el Ministerio de Hacienda para todas las administradoras del FONPET; se entregaron los títulos y los recursos en liquidez.

El pasado 03 de enero de 2024, se llevó a cabo el último traslado de recursos que estaban en la cuenta de ahorros. La mayor parte correspondió al reintegro a la Fiduciaria del último saldo que tenía de reserva de estabilización y el resto, a los rendimientos que se trasladaron al Ministerio de Hacienda.

Todo lo anterior teniendo en cuenta que antes y según instrucción del Ministerio de Hacienda, se le trasladaron los recursos que inicialmente el fideicomitente había mantenido para la comisión pendiente de pago. Por lo tanto, ya no hay recursos correspondientes administrados por el Consorcio. No obstante, el proceso de liquidación sigue y no hay fecha específica para su conclusión.

Evaluación de Control (Fiduciaria Davivienda S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensión – Dafuturo y Negocios Fiduciarios)

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondo Voluntario de Pensión y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y el Fondo Voluntario de Pensión tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; las obligaciones de la Fiduciaria son de medio y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

 Los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo Voluntario de Pensión – Dafuturo y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

La Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos Voluntario de Pensión y los Negocios Fiduciarios.

La Fiduciaria suscribe acuerdos con otras entidades Fiduciarias con el propósito de participar en licitaciones públicas para poder ejecutar y desarrollar en conjunto una actividad de prestación de servicio, donde el control es conjunto con las otras Fiduciarias que participan. Según la norma internacional se clasifica en operación conjunta, la cuales tienen su forma legal a través de un acuerdo consorcial, donde cada entidad tiene un porcentaje de participación en el Consorcio.

Los estados financieros de Fiduciaria Davivienda S.A. para los periodos 2023 y 2022 corresponden a estados financieros separados.

2. Bases de preparación

Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 a los estados financieros separados.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

 La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados".

Otros lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

 Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016: Numeral 3 – Establece para las entidades vigiladas del Grupo 1 la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, a las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras que deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación tal como se describe en la NIC 28

2.1 Aprobación de Estados Financieros

El 31 de enero de 2023, los miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria, mediante acta número 386, autorizaron para su presentación, a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

separados a corte de 31 de diciembre de 2023.

Los Accionistas de Fiduciaria Davivienda S.A; tienen la potestad de modificar los estados financieros separados cuando sean presentados para su aprobación.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado separado de situación financiera:

- El efectivo es medido al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral son medidos al valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar son medidas al valor razonable, donde su valor nominal es equivalente al valor razonable, por ser a corto plazo.
- Los beneficios a empleados son medidos al valor razonable.
- Las inversiones en asociadas se valoran aplicando el método de participación patrimonial.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria; es la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fiduciaria. Los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Cuando se trate de transacciones en moneda diferente al peso colombiano, estas serán reexpresadas, utilizando la tasa representativa del mercado TRM.

3. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estos supuestos e incertidumbres estimados no tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 9.3.1 Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 9.5 Activos tangibles



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- Nota 9.6.1 Activos intangibles
- Nota 9.7 Impuesto a las ganancias
- Nota 9.8.1 Beneficios a los empleados
- Nota 9.12 Provisiones

Estimación para contingencias

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir solo probables pérdidas por los procesos judiciales, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Mensualmente, para los procesos en contra de la fiduciaria, se actualiza la estimación para contingencias calificadas como probables, tomando como base el valor de la pretensión desde la fecha de inicio del proceso hasta la fecha de corte del periodo aplicando una tasa efectiva.

Otras estimaciones

La Fiduciaria determina y registra una estimación mensual para las siguientes cuentas:

- a. Para el deterioro de cuentas por cobrar, se basa en el modelo Flow Rates adaptado para la Fiduciaria. Este modelo se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
- b. Para los activos tangibles, el cálculo y registro de la depreciación periódica utiliza el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada para cada grupo de activos.
- c. Para el registro de la estimación de los beneficios a los empleados y las provisiones, la fiduciaria utiliza la información suministrada por el proveedor definido por el Banco Davivienda y sus filiales.

4. Políticas contables

Las políticas y métodos contables establecidos por Fiduciaria Davivienda S.A, han sido aplicados consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos de que se indique lo contrario.

Para el año 2023 no se presentaron cambios en las políticas contables con respecto al periodo contable 2022.

4.1 Efectivo



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

El efectivo que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras.

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos.

El reconocimiento inicial y posterior del efectivo es a valor razonable.

4.2 Activos Financieros de Inversión

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con lo requerido en el Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de obtener rentabilidad sobre los excedentes de liquidez.

La Fiduciaria valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para la valoración, que para el de la Fiduciaria es *PiPlatam-Colombia*. El proveedor suministra la información (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.) para la valoración de las inversiones que se encuentran en cada segmento de acuerdo con la Circular Externa 006 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia: 1. La totalidad de las inversiones que hacen parte del balance de la entidad vigilada; y 2. Las inversiones de los fondos de terceros y en general cualquier instrumento de inversión colectiva tales como patrimonios autónomos, Fondos de Inversión Colectiva, universidades y portafolios de terceros.

El proveedor de precios debe definir la metodología de valoración de las inversiones observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia y solicitar a esta superintendencia su autorización. No obstante, lo anterior, el portafolio del FONPET, Fideicomiso Banco de la República y Fideicomiso Acueducto se valoran utilizando la información que suministra PRECIA antes INFOVALMER, por decisión contractual.

4.2.1 Instrumentos Financieros, Valor Razonable y Gestión del Riesgo

La definición del modelo de negocio parte de reconocer el mandato o misión principal de las inversiones que participan en la estructura de Estado Separado de Situación Financiera. Para esto se identifica claramente el mandato en el proceso de inversiones; Gestión Estructural: inversiones cuyo propósito está asociado a la intermediación financiera, gestión de riesgos de mercado, y a la necesidad de contar con un respaldo de activos líquidos en el proceso de intermediación financiera.

La Fiduciaria define el siguiente modelo de negocio bajo lo anteriormente expuesto, como sigue:

Gestión Estructural

Dada la naturaleza estructural del portafolio durante 2023, los instrumentos que lo conforman serán medidos a valor razonable, con efectos en el estado de resultados.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Portafolio de Liquidez:

Tiene como objetivo destinar una reserva o una parte de la composición total del portafolio a recursos líquidos, con el fin de soportar un escenario adverso en el que se requiera de una mayor liquidez, acorde con el perfil de riesgo de la Fiduciaria. Estará conformado por activos líquidos de alta calidad, entre ellos recursos en cuentas de ahorro o títulos clasificados como de alta calidad,, siempre garantizando su disponibilidad para atender necesidades de liquidez. La rotación a la que se hace mención aplica exclusivamente para los activos clasificados a valor razonable.

Por otra parte, este portafolio contempla inversiones, las cuales cuentan con las características para ser consideradas como activos líquidos de alta calidad, conforme a la metodología interna establecida por el Grupo Bolívar y que son medidas a valor razonable. Dentro de las características fundamentales de estas inversiones, se encuentran las siguientes:

- Admisibles por el Banco de la República
- Escaso riesgo de crédito y baja exposición al riesgo de mercado
- Facilidad de valoración
- Cotización en un mercado de valores desarrollado y reconocido
- Mercado activo y amplio

Portafolio de Inversiones Estructurales

Portafolio conformado por inversiones cuyo propósito está asociado a la generación de ingresos por la recepción de flujos contractuales, por lo cual su estructura y composición estará determinada por la Alta Gerencia, la Dirección de Portafolios y con la participación del área de riesgos.

Dadas estas características, el portafolio estará conformado por inversiones medidas a valor razonable, este último aplicará según se requiera para atender al negocio fiduciario o por algún tema contractual requerido para la administración de algún portafolio administrado.

Las inversiones que conforman el portafolio serán: Otros Títulos de Deuda, los cuales son activos que cuentan con condiciones establecidas de pago de intereses y amortización de capital en fechas determinadas, que se medirán a valor razonable, en función de la estructura requerida y según sea definido por las instancias de gobierno correspondientes.

Bajo este grupo de inversiones se encuentra particularmente desde diciembre de 2012 el Fondo de la Reserva de Estabilidad de Fonpet, el cual tiene medición a valor razonable y que se mantuvo hasta la culminación de la entrega total de dicho portafolio.

De otra parte, la norma de la Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria Davivienda S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha establecido los siguientes lineamientos:

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

Corresponde a aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantiene esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo permite su participación en definiciones que afectarán la eficiencia del negocio.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasifica la inversión que se tiene en el Holding Bursátil Regional S.A. (Especie: NUAM), la inversión en el Patrimonio Autónomo de Estrategias Inmobiliarias y para el año 2022 la inversión en la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

4.3 . Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica aprobada por la Junta Directiva de la Fiduciaria.

Las inversiones de la Fiduciaria están clasificadas en: inversiones disponibles para la venta e inversiones negociables. Estas inversiones negociables se enfocan en aprovechar la coyuntura del mercado y la expectativa de tasas de mercado para generar una mejor rentabilidad del portafolio propio.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

4.3.1 A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Negociables en títulos de deuda	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	clasificados como inversiones negociables se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de	las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. La diferencia entre el valor de mercado y la valoración a TIR se reconoce en el patrimonio en el ORI. La realización se presenta con la venta de los títulos y



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se valora en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Estas inversiones, se valoran por el siguiente procedimiento: (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula: Dónde:VR=Q*P VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración. (ii) Cuando el proveedor de	menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.
		(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con	participativos, cuando los



Notas a los Estados Financieros Separados (En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo
		Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre del año anterior y el 31 de diciembre del año actual. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.	
		(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se valoran con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

4.3.2 A valor razonable con cambios en el ORI (Otro Resultado Integral) Instrumentos de Patrimonio

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones Disponibles para la venta - títulos participativos	Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Valores participativos no inscritos en bolsas de valores Estas inversiones, se valoran por el siguiente procedimiento: (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula: VR = Q * P Dónde: VR: Valor Razonable. Q: Cantidad de valores participativos. P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración. (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del	La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
		se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.	
		(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	

4.3.2.1 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Es política del Grupo Bolívar que todas las compañías que tengan inversión en otra compañía del Grupo, asumirán que poseen en ella influencia significativa y por ende aplicaran el método de participación patrimonial.

Una vez evaluado lo establecido en el párrafo 6 de la NIC 28 y NIIF 10 sobre la influencia significativa, se concluyó que Fiduciaria Davivienda S.A. tiene influencia significativa en Corredores Davivienda S.A. El Método de valoración para contabilizar las inversiones en asociadas es inicialmente al costo y posteriormente por la variación en los activos netos de la participada aplicando el método de participación patrimonial.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

La participación de Fiduciaria Davivienda S.A. en las utilidades de su inversión en Corredores Davivienda S.A., se contabiliza por método de participación a partir del 1 de enero de 2014.

Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta y los valores de deuda para mantener hasta el vencimiento, para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No están sujetos a deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de Emisor los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

La entidad se sujeta a lo siguiente para determinar las provisiones por los títulos y /o valores de emisiones o emisores no calificados:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
А	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
В	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor Máximo %
BB,BB,BB-	Noventa (90)
B,B,B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD,EE	Cero (0)



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Calificación CORTO PLAZO	Valor Máximo %	
3	Noventa (90)	
4	Setenta (70)	
5y6	Cero (0)	

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor y las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio.

4.4 Cuentas por Cobrar

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es igual a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria ha definido los siguientes lineamientos basados en la NIIF 9- Instrumentos financieros para el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar:

- a. Fiduciaria Davivienda utiliza el enfoque del modelo simplificado
- b. El reconocimiento de las pérdidas esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar
- c. Las cuentas por cobrar proceden de transacciones originadas en los contratos fiduciarios con los clientes producto de la administración de los negocios; los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 15
- d. Estas cuentas por cobrar no contienen un componente financiero
- e. Para medir las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar se busca que estas reflejen un importe de probabilidad el cual se empieza a calcular desde el día de creación o generación de la cuenta por cobrar.
- f. Independiente del concepto al que corresponden las cuentas por cobrar al momento de su otorgamiento o desembolso se le incluye la fecha de vencimiento de la cuenta por cobrar.
- g. Se utiliza el modelo de deterioro Flow Rates adaptado para la Fiduciaria.
 - La metodología de Flow Rate se refiere a la relación que guarda la cartera de un portafolio de créditos en un determinado mes y un determinado nivel de pagos vencidos (días de mora), denominado bucket de mora.
 - Producto evaluado: Cuentas por Cobrar por comisiones Fiduciarias



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- Para el cálculo de provisión bajo esta metodología el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre buckets de mora e histórico de información de 12 meses.
- h. Es un modelo con segmentación de cuentas por cobrar en rangos de 30 días, donde se definieron 8 rangos de altura de mora así:

Rango	Días	
1	00-30	
2	31-60	
3	61-90	
4	91-120	
5	121-150	
6	151-180	
7	181-210	
8	> 211	

- i. El cálculo del deterioro de los saldos individuales de cuentas por cobrar, se realiza por cada factura pendiente de pago.
- El análisis de las cuentas por cobrar y el deterioro sobre las cuentas por cobrar se realiza en el comité de normalización de activos cuando se requiera.

4.5 Activos Tangibles

4.5.1 Propiedades y equipo

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y sólo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Depreciación

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

Categoría	Vida Útil Total	
Vehículos (*)	5 años, 4 años, 3 años	
Equipo Informático	7 años	
Equipos de oficina	10 años	

(*) La vida útil de 5 años, es aplicable únicamente a vehículos adquiridos antes de 2020. Los nuevos



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

tiempos de renovación de los vehículos ejecutivos varían de acuerdo con los cargos: Para presidente 3 años y para directores de área 4 años.

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual para los vehículos es del 20% y para los equipos es de \$1 (un peso).

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo es medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

4.5.2 Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento.

El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. La Fiduciaria utiliza una tasa que refleja el costo del endeudamiento como tasa de descuento.

Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo, IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas.

La fiduciaria ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de sí una renovación será razonablemente cierta afecta el plazo del arrendamiento y por ende el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Un arrendatario puede optar por no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49:

(a) Arrendamientos a corto plazo; y (b) arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Lo que significa que Fiduciaria Davivienda S.A., al no aplicar los requerimientos de los párrafos 22 a 49 al contrato de arrendamiento de fotocopiadora, las máquinas de café, en el que el activo subyacente es de bajo valor, se reconoce los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Se definieron 120 meses a partir del 1 de enero de 2019, la tasa efectiva de arrendamiento busca reflejar el costo de endeudamiento en el cual tendría que incurrir la fiduciaria si decidiera conseguir recursos en el mercado financiero y/o en el mercado de capitales para comprar los inmuebles, en



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

cambio de tomarlos en arriendo, metodología evaluada por Grupo Bolívar S.A para la aplicación en las filiales.

Como resultado de su sólida situación patrimonial, posicionamiento dentro del mercado fiduciario y financiero, estrechas relaciones comerciales con la banca local, Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con diversas fuentes de financiación para cada una de sus necesidades; a nivel general se pueden destacar las siguientes: i) fondeo de corto plazo (< 1 año) mediante repos pasivos realizados en el mercado de capitales con títulos de renta fija, ii) créditos de tesorería en el mercado financiero con los principales bancos locales (1 año) iii) posibilidad de realizar emisiones de bonos en el mercado de capitales de mediano o largo plazo, la fiduciaria cuenta con una calificación "P AAA" para calidad en administración de portafolio y "AAA" en riesgo de contraparte emitida el 14 de junio de 2023 por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la fiduciaria a un plazo de 10 años, acorde con el plazo promedio del contrato de arrendamiento vigente, se calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando también mediciones para los plazos de 2, 3, 5, 7 y 10 años. La información histórica del mercado es reportada por el proveedor de precios contratado por la Fiduciaria actualmente (PIP), autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con lo anterior se procedió a realizar la curva de costo de fondeo de 1 a 10 años. Para el plazo de 1 año se tomó la tasa de crédito promedio a la cual se podría financiar la compañía con los bancos en los que tiene cupo de crédito disponible; para los tramos de 2 a 7 años se calculó el promedio simple de las tasas de descuento del mercado de renta fija local de los últimos 3 años. La tasa de fondeo que se utiliza es la tasa del tramo de 2 a 10 años. Esta tasa es aplicable al contrato de colaboración que tiene Fiduciaria con un plazo de 10 años.

La metodología descrita se debe actualizar anualmente, manteniendo la ventana móvil de 3 años.

4.6 Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Se registra un activo intangible una vez se identifique:

- La existencia de control
- La separabilidad del activo, y
- El hecho de que se espera genere un beneficio económico futuro.

La Fiduciaria reconoce un activo intangible una vez se identifique y siempre y cuando cumpla con el total de las siguientes características: la existencia de control, la separabilidad del activo, y que se espere éste genere un beneficio económico futuro. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la Fiduciaria obtenga el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: por la adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, o generado internamente.

El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide por su costo, el cual incluye el precio de adquisición, aranceles, impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. En combinaciones de negocios, el valor del costo del activo será el correspondiente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para los activos intangibles generados internamente, todos los desembolsos en la fase de investigación se reconocen en el gasto y los incurridos en la fase de desarrollo necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista se capitalizan.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

La Fiduciaria evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. Un activo intangible con vida útil finita se amortiza a diferencia de uno con vida útil indefinida. En el reconocimiento posterior los activos intangibles con vida útil finita se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada.

Los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponde a licencias de software o programas informáticos, son amortizados sobre una vida útil estimada entre 1 y 11 años. Los costos de mantenimiento o soporte se registran contra resultados.

Un activo intangible se da de baja por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Deterioro de los activos intangibles

Al final de cada periodo, la Fiduciaria revisa los valores en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Fiduciaria estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el resultado.

Vida útil

Los activos intangibles adquiridos separadamente que generalmente corresponden a licencias de software o programas informáticos son amortizados sobre una vida útil estimada entre 3 y 10 años.

Los costos de mantenimiento o soporte se registran contra resultados.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

El valor depreciable de un activo intangible con una vida útil finita se amortiza en línea recta durante su vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Tanto el periodo como el método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisarán, como mínimo, al final de cada periodo. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se cambiará el periodo de amortización para reflejar esta variación. Si se ha experimentado un cambio en el patrón esperado de generación de beneficios económicos futuros por parte del activo, el método de amortización se modificará para reflejar estos cambios. Los efectos de estas modificaciones en el periodo y en el método de amortización, se tratarán como cambios en las estimaciones contables, según lo establecido en la NIC 8.

La vida útil de los activos intangibles generados internamente, correspondiente a los que Fiduciaria posee, serán establecidas a partir experticia del líder técnico del proyecto, considerando aspectos propios de la obsolescencia técnica, tiempo del uso del activo generado, obtención de beneficios económicos futuros, modernización tecnológica del mundo y mercado, entre otros

Para licencias y/o programas se han definido las siguientes vidas útiles:

Intangi	ble	Vida útil
Licencias y informáticas	aplicaciones	10 años

4.7 Actividades en Operaciones Conjuntas

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros separados de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del acuerdo consorcial.

4.8 Otros activos

Gastos Pagados por Anticipado

Corresponden a activos adquiridos por la Fiduciaria y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada.

Como lo señala la NIC 38, no se impide que una entidad reconozca un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que la entidad obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, no se impide que ésta reconozca el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que la entidad reciba estos servicios.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Igualmente en la parte B de la NIC 38 se enfatiza que el IASB deja claro que un pago por anticipado puede reconocerse por una entidad sólo hasta que la entidad haya obtenido el derecho a acceder a los bienes o haya recibido los servicios relacionados.

La amortización se realiza para los seguros durante la vigencia de la póliza.

4.9 Cuentas por Pagar

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados, excedentes, honorarios, proveedores, retenciones, obligaciones laborales, operaciones con vinculados económicos y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto sobre la renta. Impuesto a las ventas, impuestos de industria y comercio y sobretasas.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

4.10 Beneficios a Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar por la Sociedad a cambio de servicios prestados a la Sociedad.
Las remuneraciones comprenden:

a) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo son aquellos que la Fiduciaria espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa, tales como sueldos y salarios, vacaciones anuales, licencia por enfermedad, cesantías e intereses sobre cesantías, bonificación entre otros. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fiduciaria durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o devengado) y como un gasto.

La obligación contractual o implícita de la Fiduciaria se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

b) Beneficios post- empleo

Se tienen beneficios post-empleo así:

Plan de aportación definida

Aporte que realiza la Fiduciaria equivalente al mismo valor definido por el funcionario con límite hasta el 5% del salario, aplicable a los funcionarios que están a 10 años o menos de su pensión y que únicamente será concedido cuando el empleado cumpla las condiciones de pensión, sin tener compromiso de realizar pagos a dicha fecha. Se contabilizan por los valores aportados con cargo a resultados y no requiere suposiciones actuariales por ser aportes predeterminados en un fondo donde la Fiduciaria no asume ningún riesgo actuarial o de inversión.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

<u>Plan de beneficios definidos:</u> Póliza de salud para pensionados y su cónyuge que son reconocidos mediante cálculo actuarial con cambios en el ORI.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a largo plazo, son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese, la Fiduciaria reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en el momento en que la Fiduciaria ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.

La Fiduciaria posee el siguiente beneficio de largo plazo:

- a. Con ocasión a la firma del pacto colectivo de trabajo 2021-2024, se reconoce una prima extralegal por antigüedad a los empleados, así:
 - Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
 - Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.

A la fecha la Fiduciaria no presenta beneficios por terminación que sean materiales.

4.11 Impuestos

4.11.1 Impuesto sobre las ganancias

El impuesto sobre las ganancias se compone del impuesto corriente y del impuesto diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados, excepto el impuesto diferido correspondiente a los ítems registrados en otros resultados integrales, el cual se registra también en la cuenta de otros resultados integrales que forma parte del patrimonio.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Fiduciaria evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Fiduciaria sólo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por el método del pasivo que considera las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos y los montos utilizados para



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son determinados a las tasas impositivas que se esperan aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en la normatividad que ha sido aprobada o que se encuentra próxima a aprobar a la fecha del balance.

De acuerdo con la NIC 1 párrafo 41 sobre presentación de estados financieros separados; Fiduciaria Davivienda, realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo para propósitos de presentación del Estado de Situación Financiera para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con el fin de brindar un mayor entendimiento sobre los mismos, los cuales no tienen impacto en los Estados Financieros separados de la Fiduciaria en su conjunto.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Fiduciaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición: Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Fiduciaria se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Fiduciaria sólo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto de Industria y Comercio

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022 la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año 2023, es llevado como gasto en la determinación del impuesto sobre la renta.

4.1. Pasivos estimados y provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la fiduciaria tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la fiduciaria tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se evalúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el pago y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Si el efecto del valor económico en el tiempo es material, el valor de la obligación se mide por el valor presente del desembolso estimado para pagar la obligación, usando una tasa de descuento que refleje las condiciones del mercado para los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos de la obligación durante el tiempo son reconocidos como gastos de intereses. Cuando se haya usado el descuento para determinar el importe de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada periodo para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá en el estado de resultados como un costo financiero.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Clasificación de Provisiones

Litigios

Se estiman provisiones para los litigios que tienen una probabilidad de fallo en contra de la fiduciaria, los cuales se deben reconocer a valor razonable, estimando el valor probable del fallo y la fecha posible de resolución. Se utiliza una tasa de fondeo del banco, correspondiente al 20%.

Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento indica que el litigio es probable, se provisiona al 100%. Los litigios posibles son revelados, y aquellos calificados como remotos, no se reconocen ni se revelan.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. En el caso de que no sea probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Medición Inicial: Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

Medición Posterior: Estimación mediante el uso de la tasa de fondeo, teniendo en cuenta la pretensión desde la fecha inicial del proceso hasta la fecha que se informa.

4.2. Patrimonio

Fiduciaria Davivienda S.A., define su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto. La Fiduciaria tiene como política mantener niveles de solvencia suficientes que le permitan desarrollar sus diferentes actividades, en particular para apalancar el crecimiento y estrategia en la administración de los negocios pensionales y vela por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

La Fiduciaria se rige bajo lo establecido en la normatividad colombiana, en la cual se definen los estándares para el cálculo y los límites de capital para sociedades Fiduciarias. De acuerdo con el artículo 2.5.3.1.1 del Decreto 2555 de julio 15 de 2010, modificado por el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 y reglamentado por la Circular Externa 010 de 2019 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el mínimo de solvencia total es del 9%.

La Fiduciaria tiene como política respecto de la distribución de dividendos, distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas hasta el máximo monto legal no gravado de acuerdo con las normas fiscales vigentes, una vez se apropien las reservas legales establecidas. La fecha de pago de dividendos se realiza en el mes siguiente a la fecha de celebración de la asamblea ordinaria que los aprobó.

La medición inicial y posterior del capital y las reservas de la Fiduciaria, es al costo.

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10% de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas Ocasionales

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, deroga el artículo 1 del Decreto 2336 del 29 de diciembre de 1995 el cual daba vida a las reservas ocasionales por disposiciones fiscales.

4.3. Ingresos

Ingresos Ordinarios Procedentes de Contratos con Clientes

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el estado separado de resultados y otro resultado integral en el momento en que se causa y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario suscrito con los fideicomitentes y de acuerdo a los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y del Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo; mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- 1. Identificación del contrato con el cliente.
- 2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3. Determinación del precio de la transacción.
- 4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento del ingreso en la medida en que la fiduciaria satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

Las obligaciones contraídas por la fiduciaria en cada uno de los contratos, en ejecución del desarrollo del mismo, es una obligación de desempeño que se satisface a lo largo del tiempo, donde el cliente percibe beneficios por los servicios recibidos en la medida que pasa el tiempo, las demás obligaciones contractuales son conexas al objeto principal del contrato y a la obligación de desempeño satisfecha.

Razón por la cual, el valor de la comisión fiduciaria se asigna a la obligación de desempeño principal y se reconoce de forma mensual, dado que mensualmente la fiduciaria realiza su gestión de administración en cada uno de los negocios administrados.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados. La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

Respecto a las comisiones Fiduciarias de la actividad en operación conjunta del Consorcio CCP 2012, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, aprobará la relación de la comisión causada dentro de los



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

quince (15) días hábiles siguientes al informe de verificación entregado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Si transcurridos quince (15) días calendario a partir de la entrega de las cifras por parte de la administradora (Fiduciaria Davivienda S.A.) a la Superintendencia Financiera de Colombia ésta no se pronuncia, el Ministerio, dentro del término citado, procederá a autorizar las comisiones, de acuerdo con los cálculos preliminares efectuados por las mismas, siempre y cuando el informe de la Auditoría no presente ningún reparo a la gestión de la Administradora que afecte la determinación sobre la comisión a pagar.

4.4. Reconocimiento de Gastos

La Fiduciaria reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

De acuerdo con el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se genera el registro con cargo al gasto por el cincuenta por ciento (50%) por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar, el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

4.5. Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas

La Fiduciaria celebra operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas los siguientes:

- Grupo Bolívar S.A. y sus filiales y subordinadas
- Los accionistas o beneficiarios reales del 10% o más de la participación accionaria de la Fiduciaria.
- Las personas jurídicas en las cuales la compañía sea beneficiaria real del 10% o más de la participación societaria de la Fiduciaria.
- Los miembros de la Junta Directiva
- Miembros del personal clave de la Gerencia de la Fiduciaria o del Grupo Bolívar.

5. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

financieros separados. La Fiduciaria tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

A continuación se relacionan los pronunciamientos contables emitidos:

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia	
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.	
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.	
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12).	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.	

6. Determinación de valores razonables

Valor Razonable

A continuación, se presenta el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las metodologías para la determinación de los valores razonables.

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, la Fiduciaria realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Fiduciaria Davivienda S.A., valora los activos financieros transados en el mercado con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: títulos de deuda y títulos participativos. Lo anterior se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, Fiduciaria Davivienda S.A emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Las metodologías aplicables buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para inversiones o valores idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para las inversiones o valores, directa o indirectamente.

La Fiduciaria Davivienda S.A., actuando en posición propia clasifica las inversiones o valores en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos la Fiduciaria determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada periodo sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Nivel de Jerarquía de las Inversiones

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

Precios de Mercado: metodología aplicada a las inversiones que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada.

Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en renta variable, en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.

Márgenes y curvas de referencia: metodología aplicada a las inversiones para las cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación.

Adicionalmente, para la asignación del nivel de jerarquía se consideran los siguientes lineamientos, bajo lo cual se contempla como activos de nivel 1:

- a) Todas aquellas inversiones de alta liquidez o fácilmente convertibles en recursos vista como lo son los time deposits en los mercados internacionales;
- b) Activos que operen en una bolsa o plataforma transaccional reconocida local o internacionalmente;
- c) Los fondos de inversión colectiva o fondos de inversión en general ya sean locales o internacionales, para los cuales se pueda identificar fácilmente en su política de inversión los principales activos en los



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

cuales está invertido y si dichos activos cumplen con la característica de operar o cuyas participaciones puedan adquirirse o liquidarse mediante una plataforma transaccional que sea reconocida local o internacionalmente. De no cumplirse estas características, se considerará como una inversión clasificada bajo el nivel 2 de jerarquía.

A continuación, se presentan los niveles de jerarquía para los dos últimos periodos:

Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía 31/12/2023

1			
Clase de	Nivel 1	Nivel 2	Total*
Título			
CDT's Pesos	960.006	208.615.219	209.575.225
TES Pesos	22.723.142	0	22.723.142
Acciones	192.734	0	192.734
Otros	16.742.785	121.494	16.864.279
Partic. FIC's	8.429	5.419.627	5.428.056
TES UVR	12.098.917	0	12.098.917
Total	52.726.013	214.156.340	266.882.353
% Particip.	19,8%	80,2%	100,0%

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial

Composición Portafolio por Niveles de Jerarquía 31/12/2022

Clase de			
Título	Nivel 1	Nivel 2	Total*
CDT's Pesos	0	107.442.626	107.442.626
Acciones	115.127	0	115.127
Otros	2.562.750	87.441.652	90.004.402
Partic. FIC's	6.427	0	6.427
TES UVR	3.872.022	0	3.872.022
Total	6.556.326	194.884.278	201.440.604
% Particip.	3,3%	96,7%	100,0%

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro ni inversiones valoradas por método de participación patrimonial

El portafolio de Sociedad, al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2023, no presenta saldos por contratos forward moneda extranjera de cobertura.

Para el cierre de 2023, los niveles de jerarquía aplicables al portafolio de la Sociedad son el nivel 1 y el nivel 2¹.

¹ De acuerdo con NIIF 13 párrafo 93 numeral d) no se presentaron cambios en la técnica o metodología de valoración según lo informado



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, el portafolio de la Sociedad presentó un aumento del 32% frente a 2022, evidenciando una incremento del orden de \$65.441.749 explicado principalmente por inversiones nuevas en TES Tasa Fija Pesos del orden de \$22.723.142, inversiones clasificadas bajo el nivel 1 de jerarquía, y un mayor rubro en TES UVR, cuya clasificación al nivel 1 aumentó en un 212% respecto al periodo anterior.

Las inversiones estratégicas en Corredores Davivienda S.A; SCB, se encuentran valoradas por método de participación patrimonial, razón por la cual no fueron incluidas dentro de la clasificación de los niveles de jerarquía.

Durante el año 2023 no se presentaron cambios en los niveles de jerarquía para los activos financieros que conforman el portafolio de inversión, reflejando una alta liquidez en sus inversiones al encontrarse clasificados como nivel 1 y 2.

7. Administración y gestión del riesgo

Fiduciaria Davivienda S.A. realiza la gestión de riesgos, basado en dos elementos complementarios: i) el modelo corporativo de riesgos, que otorga elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO; y ii) el modelo regulatorio del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el 2021 a través de la Circular Externa 018 de 2021, que contiene los lineamientos y parámetros mínimos para la gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio en las entidades financieras vigiladas por dicho ente de control.

Como consecuencia, las políticas y lineamientos se encuentran plasmados de forma general en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) y como complemento de este Manual, se encuentran los manuales especializados de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que detallan las políticas y gestión aplicable a los diferentes riesgos como el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) y el Manual de Administración de Riesgo País (MARP).

Fiduciaria Davivienda, en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo por la variación en precios), riesgo de emisor y contraparte por las operaciones de tesorería, riesgo de liquidez (según el flujo de caja ante los compromisos de la sociedad) y riesgo país. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta al riesgo operacional y riesgo legal y cumplimiento.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A., se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas

públicamente por el proveedor de precios PIP para los precios de los activos que componen el portafolio de la sociedad.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por las instancias de gobierno correspondientes definidas para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en el Gobierno de Riesgo, según lo detallado en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos mediante los diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

Gestión del Riesgo Financiero

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar (VPRI) y la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos, son las encargadas de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de los riesgos financieros, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, o por los Comités designados teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento.

La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito (emisor y contraparte), riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros se encuentra a cargo del Departamento de Valoración, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

De otro lado, la Dirección Financiera de Fiduciaria Davivienda, es la encargada de liderar y consolidar los resultados del proceso de evaluación del Sistema de Administración de Riesgo País de acuerdo con las directrices y políticas de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos de Banco Davivienda.

a) Riesgo de mercado.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios (caídas en el valor del portafolio de Sociedad), por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones².

Desde la perspectiva de riesgo de mercado, se cuantifica la sensibilidad que podría llegar a tener el portafolio ante precios, tasas y monedas de manera agregada según su composición de activos, la cual se mide por medio del Valor en Riesgo y a través de la metodología normativa del Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica y Financiera 100 de 1995³.

Esta metodología incluye parámetros e hipótesis que son públicos y aplicables a la Sociedad Fiduciaria, donde los factores de volatilidad suministrados por la Superintendencia Financiera de Colombia son los elementos fundamentales para evaluar la sensibilidad del portafolio, dando como resultado niveles de riesgo que reflejan el valor razonable de los activos bajo dichas condiciones.

Considerando lo anterior, durante el periodo analizado se observó un incremento en el nivel de riesgo asumido en el portafolio administrado Sociedad Fiduciaria Davivienda, del orden de 119% comparado

² Definición Riesgo de Mercado, Capítulo XXXI – Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.

³ Se revela el resultado del valor en riesgo bajo las hipótesis, los parámetros y la metodología regulatoria del Anexo 7, Capítulo XXXI CBCF 100/95 para el portafolio de inversiones, considerando la aplicación de la NIIF 7 párrafo 40 numeral b) y párrafo 41, teniendo en cuenta que el valor en riesgo incorpora en su definición un análisis de sensibilidad para los activos del portafolios (NIIF 7 párrafo 41).



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

con el cierre del año anterior, lo cual obedece principalmente al aumento en inversiones y en la volatilidad de las acciones del mercado local, así como al incremento en la posición en deuda pública en pesos, siendo la exposición al riesgo de mediano plazo la que registró la mayor variación porcentual (90%) respecto al año anterior. Como consecuencia, al cierre de 2023 se registra una cifra de valor en riesgo correlacionado de \$810.509 según se presenta a continuación:

Valor en Riesgo - Anexo 7 Capítulo XXXI (CBCF 100/95)4

VeR Sociedad Fiduciaria	31/12/2023	31/12/2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	512.499	292.825
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	80.084	42.100
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	22.066	25.725
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	129.033	119.699
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	41.253	58.878
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	5.877	12.355
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1.231	65.983
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	794	25.918
Tasa de cambio TRM	397.119	0
Precio de acciones IGBC	308.727	77.274
Precio de acciones World Index	2.827	0
Carteras colectivas	8.212	35.210
Valor en riesgo total correlacionado	810.509	370.580
Valor en riesgo total no correlacionado	1.509.722	755.967

^{*}Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorro

Por otra parte, a continuación, se presenta el valor en riesgo mínimo, máximo, promedio y último, evidenciado al cierre de los años 2023 y 2022:

SOCIEDAD	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
31 diciembre 2023	569.317	728.485	927.077	810.509
31 diciembre 2022	161.793	360.204	736.311	370.580

⁴ El resultado de valor en riesgo al corte del 31 de diciembre de 2023, considera la aplicación del Anexo 7 del Capítulo XXXI SIAR - Gestión del Riesgo de Mercado, Circular Básica Contable y Financiera (CBCF 100/95) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicho resultado contempla la aplicación de la Circular Externa 011, relacionada con el ajuste de la duración para los títulos de renta fija indexados a tasa variable con y sin margen, aplicando en la estimación de la duración el periodo existente hasta el siguiente reprecio, es decir hasta la siguiente fecha de pago de cupón.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

De lo anterior, es importante destacar un incremento generalizado del valor en riesgo en 2023 respecto al año anterior, producto de varios factores entre los cuales se destacan: i) el incremento en la inflación local manteniendo su pico más alto en el mes de marzo del 2023; ii) la pérdida de liquidez y profundidad en la Bolsa de Valores de Colombia por incertidumbre de los inversionistas sobre las reformas por parte del Gobierno Nacional; iii) cierre de captaciones de bancos asociado a la implementación de CFEN y iv) las altas presiones inflacionarias a nivel mundial que generó una política monetaria contraccionista por parte del Banco de la República, que en general motivaron una continua volatilidad en el mercado de renta fija local. No obstante, el principal factor que contribuyó al aumento del valor en riesgo en el portafolio de la Sociedad Fiduciaria corresponde al rubro de acciones locales, que en promedio presentó un aumento \$231.453 frente al año anterior.

Por otra parte, para la gestión de este riesgo Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con una metodología interna basada en un modelo paramétrico de Valor en Riesgo, a partir del cual se realiza la gestión, medición, control y monitoreo diario del riesgo de mercado; su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo e informado mensualmente a la Junta Directiva. Asimismo, el modelo es evaluado periódicamente y sometido a pruebas que permiten determinar su efectividad y capacidad predictiva. Es de anotar, que la exposición al riesgo de mercado se controla mediante un esquema de alertas tempranas y límites (marco de apetito de riesgo) aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Asimismo, bajo el contexto de riesgo de mercado se desarrolla la función de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como las condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 y bajo la metodología interna, el portafolio administrado Sociedad Fiduciaria Davivienda no presenta alertas en su exposición al riesgo de mercado y se encuentra cumpliendo con todos los límites internos definidos.

Riesgo en la variación de la tasa de cambio

El portafolio de inversiones se ve expuesto a variaciones por tipo de cambio producto de las inversiones en activos expresados en dólar americano (USD), las cuales se encuentran acorde a la política de inversión y se realizan con el fin de diversificar el riesgo en moneda local para el portafolio. Como consecuencia, el efecto estimado por el aumento o disminución en un 1% en la tasa de cambio del dólar americano, con respecto al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023, sería de +/- COP \$185.808.

Riesgo en la variación de tipos de interés

El portafolio de inversión de la Sociedad se encuentra expuesto a variaciones de las tasas del mercado, por tanto, teniendo en cuenta el tipo de tasa o indexación y su plazo al vencimiento puede fluctuar el precio de dichas inversiones. A continuación, se presenta la variación o impacto en el estado de resultados que podría llegar a presentar el portafolio al corte del 31 de diciembre de 2023, producto de un aumento o disminución en 1% o 100 puntos básicos en las tasas de los activos financieros:

Tipo Tasa	31 diciembre 2023	Impacto Aumento +100 pbs	Impacto Disminución -100 pbs
Renta Fija	244.405.713	(3.146.562)	+3.146.562



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

• Límites de Exposición

Se cuenta con una estructura de límites de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo ante las variaciones de las tasas de interés o precios de los activos. Existen dos límites, uno operativo para la gestión de inversiones (apetito de riesgo) y otro como límite de máximo o de tolerancia al riesgo, ambos son monitoreados diariamente y a su vez cuentan con un esquema de alertas tempranas.

b) Riesgo de Crédito y/o Contraparte de Tesorería

Se entiende por riesgo de crédito bajo el contexto de portafolios administrados, la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos o de su portafolio, como consecuencia que un emisor de títulos o una contraparte incumpla sus obligaciones.⁵

La gestión de este riesgo, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Cabe destacar que, se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y al mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería.

Igualmente, la Fiduciaria tiene establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera, los cuales son controlados diariamente.

Límites de Inversión:

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

Límites de Contraparte:

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene como política de riesgo de contraparte realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia para las contrapartes locales. En el caso de las operaciones ejecutadas con contrapartes internacionales, se realiza un análisis exhaustivo y seguimiento continuo a las operaciones para minimizar el riesgo de incumplimiento en la compra/venta de activos.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma

⁵Definición riesgo de crédito, Capítulo XXXI – Gestión de Riesgo de Crédito, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia..



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero. Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC y Master-Trader) se encuentra parametrizado con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de que en el momento de ingresar una orden de inversión, se controlan automáticamente los límites de contraparte previamente aprobados.

c) Riesgo de crédito de cuentas por cobrar

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida económica que enfrenta Fiduciaria Davivienda S.A.; si un cliente en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes por las comisiones Fiduciarias.

Cuentas por Cobrar por Comisiones Fiduciarias y otras cuentas por cobrar:

La exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente. En el Comité de Negocios, el cual opera en la Fiduciaria antes de contratar un negocio fiduciario, con una periodicidad semanal o cuando se requiera; tiene como objetivo principal estudiar y analizar los negocios fiduciarios, desde el punto de vista operativo, comercial, financiero y jurídico, de manera que se verifiquen en forma integral todos los aspectos, costos y riesgos y se apruebe o no la participación de la Fiduciaria y la comisión Fiduciaria a cobrar.

De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Fiduciaria Davivienda S.A., está obligada a emitir factura para el cobro de los servicios fiduciarios que están sujetos a las cláusulas definidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil, donde se establece la obligación por parte de los fideicomitentes de cancelar periódicamente la comisión Fiduciaria o las que se adeuden en el momento de liquidar el negocio fiduciario. Así mismo, los servicios fiduciarios para el período 2023 y 2022 están gravados con la tarifa general del impuesto al valor agregado IVA (19%).

La Fiduciaria no requiere garantía en relación con otras cuentas por cobrar a terceros.

La Fiduciaria establece una provisión por deterioro que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar. Basado en la metodología Flow Rate, donde el principal insumo es el deslizamiento del saldo por cobrar entre unos buckets de mora.

Para la Fiduciaria, las cuentas por cobrar por comisiones no tienen un componente significativo de financiación, por cuanto los pagos acordados por las partes del contrato la Fiduciaria no le proporciona al cliente un beneficio importante de financiar la transferencia de servicio prestado al cliente.

Por lo anterior, la solución práctica que usa para el cálculo es la aplicación del Enfoque Simplificado a través de la Matriz de Provisiones, ya que las cuentas comerciales por cobrar son de corto plazo; las condiciones normales de crédito son de 30 días, así que la determinación de escenarios económicos prospectivos, es menos significativo, dado que durante el período de exposición del riesgo crediticio (30 días) puede ser improbable un cambio importante en las condiciones económicas del cliente y en consecuencia que el riesgo crediticio se incremente significativamente.

Para las cuentas por cobrar, principalmente por comisiones, la Fiduciaria no cuenta con garantías o colaterales, dado que no se ha recibido ningún instrumento por parte del deudor de las comisiones fiduciarias; o garantías accesorias o secundarias que respalden o garantícen la obligación de nuestros fideicomitentes. A través de las áreas de Gestión, se tramita y se gestiona directamente con



Valor

Deterioro

49.424

29.478

18.842

44.014

32.288 32.968

13.832 14.193 56.145

48.407

339.591

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

el cliente el cobro de las cuentas por cobrar con vencimientos entre 90-120 días, respaldadas en el contrato de fiducia.

El siguiente es el detalle de nuestros principales fideicomitentes y la cantidad de negocios que la Fiduciaria les administra para los cortes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de Dicie	mbre de 202	23		31 d	e diciembre de	2022
Fideicomitente	N° de Valor N° de Cuentas negocios por Cobrar		Valor Deterioro	N° de negocios	Valor Cuentas por Cobrar	Val Deter
Constructora Bolivar S.A	135	235.982	88.541	139	115.673	49.4
Constructora Bolivar Cali S.A	44	316.838	73.287	40	150.535	29.4
Cusezar S.A.	40	221.240	83.505	37	94.568	18.8
Marval S.A.S	38	86.796	11.549	35	148.827	44.0
Constructora Colpatria S.A.S	37	145.174	53.933	31	116.544	32.2
Urbanizadora Marval S.A.S	22	48.662	15.851	24	97.126	32.9
Ingeurbe S.A.S	18	25.490	15.549	13	19.376	13.8
Construcciones Marval S.A.S.	17	39.237	7.467	17	56.694	14.1
Eisenband Otalora &v Compañia S en C	1	76.546	72.469	1	59.981	56.1
Invas S.A.S	1	69.109	65.032	1	52.544	48.4
Total	353	1.265.074	487.183	338	911.868	339.

d) Riesgo de liquidez:

Se entiende por riesgo de liquidez la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)⁶.

La gestión del riesgo de liquidez para los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda y para la Sociedad, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información, un esquema de alertas tempranas y límites. Lo anterior, con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se exponen los portafolios gestionados por la Fiduciaria.

En particular para el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria, la medición del riesgo de liquidez se realiza con base en el presupuesto mensual de ingresos y egresos de la Fiduciaria, ajustado por el porcentaje de cumplimiento presupuestal del año corrido y en la estimación de flujos no contractuales. Esta medición también incluye la estimación de los Activos Líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' (ALM), con el que se calcula la liquidez estresada del portafolio. En el cálculo del ALM se asume un descuento sobre el precio de mercado de las inversiones o haircuts que forman parte de los portafolios, atribuible a eventuales alzas en las tasas de interés o al riesgo de liquidez de las mismas inversiones. El resultado del modelo es el Indicador de Riesgo de Liquidez, calculado como el portafolio ajustado por

⁶ Definición riesgo de liquidez, Capítulo XXXI – Gestión de Riesgo de Liquidez, Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. Superintendencia Financiera de Colombia.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

liquidez de mercado más los flujos activos por vencimientos contractuales menos los flujos pasivos por vencimientos contractuales.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria, se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda pública, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

Al cierre de diciembre de 2023 y 2022, el indicador de IRL de la Sociedad reflejaba lo siguiente:

IRL Sociedad Fiduciaria 31/12/2023

2023	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
IRL SOCIEDAD	210.084.690	211.432.171	209.955.804	193.624.429	177.483.373

IRL Sociedad Fiduciaria 31/12/2022

2022	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días
IRL SOCIEDAD	124.932.154	125.951.883	124.597.274	118.668.954	112.893.755

Del cuadro anterior, se puede observar que la Sociedad Fiduciaria al cierre de 2023, mostraba una capacidad suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos durante el periodo de medición. Para las tres primeras bandas de tiempo (1 a 30 días) el IRL observado se ubicó en promedio en \$210.490.888, mientras que para las dos últimas bandas (31 a 60 días y 61 a 90 días) este valor alcanzó los \$193.624.429 y \$177.483.373, respectivamente. En comparación con el año 2022 se observa que el IRL para todas las bandas de tiempo presenta incrementos, siendo el más relevante el aumento en la banda de 16 a 30 días (69%), reflejando una mayor cobertura de los requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que los flujos de caja proyectados en las bandas de tiempo para el portafolio de la Sociedad han sido suficientes para cumplir con los compromisos adquiridos durante las ventanas de tiempo de medición.

Proveedores de Precios de Valoración

Fiduciaria Davivienda S.A., realizó durante el año 2023 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios *PiPLatam-Colombia*, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y el Departamento de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con proceso de valoración.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios evaluados se consideraron la capacidad de ajuste de los precios justos de intercambio a los hechos de mercado provistos por los proveedores de precios, la ocurrencia e impactos derivados de la materialización de eventos de riesgo operativo, los planes de contingencia para garantizar el servicio de proveeduría de precios, los desarrollos metodológicos para garantizar mejoras en la determinación de los precios y finalmente se evaluó las tarifas.

e) Riesgo operacional

La Fiduciaria Davivienda S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) diseñado en el marco de los lineamientos establecidos en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con las mejores prácticas de gestión del riesgo a nivel y estándares internacionales. Este sistema está a cargo de la Jefatura de Control y Riesgo Fiduciario y cuenta con un manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO), en el cual se encuentran las políticas, etapas, procedimientos y demás elementos que rigen la Administración del Sistema de Riesgo Operacional, de Procesos de apoyo, Servicio, Fraude y Transaccional, Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Riesgo Tecnológico, Continuidad del Negocio, Riesgos de Terceros y Aliados, Datos Personales y Seguridad Corporativa.

Este Sistema le ha permitido a la Sociedad Fiduciaria fortalecer la identificación y control de los riesgos en la cadena de valor, los productos y las líneas operativas de la organización, determinando oportunidades de mejora y enfocando los esfuerzos del sistema y de los responsables de los procesos en la gestión y cierre de las mismas.

La Sociedad Fiduciaria registra sus eventos de Riesgo Operacional en la herramienta de un sistema Integrado de Administración de riesgos dispuesta para tal fin la cual da cumplimiento a los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica, y a partir de los reportes realizados por los responsables de los diferentes procesos. Los eventos reportados son registrados contablemente cuando corresponde (eventos de riesgo operacional tipo A) y se realiza un seguimiento permanente a los diferentes tipos de eventos reportados con el propósito de establecer las acciones tomadas, controles implantados o fortalecimiento de controles existentes a que haya lugar y así procurar evitar que este tipo de riesgos se vuelvan a materializar.

De forma periódica, la Unidad de Riesgo Operacional de la organización reporta la evolución del sistema a la Junta Directiva (informes semestrales), a los diferentes Comités en los que participa Comité SARO –SAC (con periodicidad bimestral) y comités de Auditoría y realiza reportes a la Presidencia de la organización mediante el informe al Representante Legal (informes semestrales), de igual forma, la gestión realizada es evaluada por los diferentes órganos de control tanto internos como externos de acuerdo a la Ley, los conceptos así como las recomendaciones al sistema son igualmente divulgadas y objeto de seguimiento en las instancias referenciadas previamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el perfil de riesgo operacional gestiona riesgos y controles para los 50 procesos de su cadena de valor, respectivamente; su actualización se realiza de forma periódica y de acuerdo con los cambios que se presenten en su modelo operacional, en su estructura organizacional, con los nuevos procesos, productos o canales y a partir de los eventos y recomendaciones contenidas en los informes generados por los órganos de control.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Se relaciona a continuación de forma comparativa la evolución del perfil de riesgo de la Fiduciaria y los controles administrados para los cortes del 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Procesos	50	51
Riesgos	199	198
Controles	726	724

Sobre la administración de los eventos de Riesgo Operacional, del total de reportes recibidos, de eventos tipo A, en la Unidad de Riesgo Operacional a diciembre de 2023, se registraron pérdidas en los estados financieros separados por un valor de \$1.457.590, recuperaciones por eventos de riesgo operacional del año 2023 \$254.666, para un valor de pérdida neta de \$1.202.924.

Para la mitigación de estos eventos, así como de aquellos que no generaron pérdidas en el estado de resultados, se mantiene el monitoreo y análisis de eventos de alto impacto, convirtiéndose ésta en una herramienta de identificación y análisis de causas generadoras de riesgo, insumo para la generación de planes de acción direccionados a fortalecer las actividades de control en los procesos.

Plan de Continuidad de Negocio

En cumplimiento de los requisitos de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como medida de control que garantiza la continuidad de las operaciones de nuestra organización ante eventos imprevistos, la Fiduciaria Davivienda S.A. ha implementado, probado y certificado un Plan de Continuidad del Negocio basado en la metodología del Disaster Recovery Institute International (DRII). Este plan se centra en la mitigación de riesgos claves para el negocio mediante la implementación de estrategias de contingencia tecnológica, operativa, personas, trabajo remoto y capacitación.

En cumplimiento con la definición establecida por la entidad, se ha llevado a cabo un mantenimiento, actualización y revisión exhaustiva del plan de continuidad, reforzando las estrategias en respuesta a los riesgos identificados a lo largo del año 2023.

Además, gracias a la metodología Disaster Recovery Plan (DRP) se hacen pruebas integrales del mismo, informando oportunamente a los entes de control el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La auditoría interna de continuidad del negocio ha sido completada, y su resultado fue satisfactorio, no hubo observaciones en el resultado de esta auditoría. El informe ha sido presentado a la alta gerencia para su conocimiento.

Actualizaciones al Manual SARO

Se mantiene actualizado el Manual MARO frente a la optimización o definición de políticas, metodologías y procedimientos, al igual que los cambios normativos emitidos por el regulador.

Capacitación

En el año 2023 se mantuvo la estrategia innovadora de capacitación "TODO BAJO CONTROL" con la cual se ha impactado culturalmente la organización a partir de la innovación y enriquecimiento de las metodologías tradicionales de riesgo operacional y de consumidor financiero, estimulando la efectividad y eficiencia operacional de los procesos para el éxito de nuestros negocios y especialmente la



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

adecuada experiencia de nuestros clientes y usuarios, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Se llevó a cabo la capacitación "Mundo SARO" alineada con la metodología de "Todo bajo control", la capacitación "Mundo SAC" como recertificación de los temas normativos vigentes, de igual manera se le hizo el respectivo seguimiento y se logró culminar al 100%.

Además se adelantaron las revisiones legales al sistema tanto por la Auditoría Interna como por la Revisoría Fiscal cuyo resultado de estas evaluaciones por parte de los dos entes se informó oportunamente a las diferentes instancias del Gobierno Corporativo.

f) Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) Riesgo País

El Riesgo País se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas en virtud de sus operaciones financieras en el exterior, dado el detrimento de las condiciones económicas, sociopolíticas, jurídicas y ambientales de los países receptores de dichas operaciones. Bajo esta definición, se entiende por operaciones financieras las inversiones de capital en el exterior realizadas por Fiduciaria Davivienda de forma directa (inversiones en subsidiarias del exterior) e indirecta (inversión en una filial local que a su vez tiene operaciones financieras en el exterior), cuyos términos están recogidos y alineados en la regulación de Riesgo País, recogida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera

Dado el alcance de las operaciones financieras, al corte evaluado Fiduciaria Davivienda S.A., tiene exposición indirecta en Panamá y Estados Unidos, dada su participación accionaria en Davivienda Corredores S.A (4,05%), quien tiene presencia de capital en los países mencionados.

Estrategias asociadas a gestión de riesgo

La gestión de riesgo país se basa en una estrategia de diversificación, en la que se busca desarrollar las actividades del negocio en jurisdicciones cuyas economías atienden a variables con correlación baja u opuesta, de manera que en el largo plazo provean estabilidad a los ingresos de Fiduciaria Davivienda. Dicha estrategia se enmarca en un esquema de políticas, un marco de apetito de riesgo y un gobierno corporativo que orienta la toma de decisiones.

Gestión de Riesgo País

El objetivo de la gestión de Riesgo País se enmarca en la oportuna identificación y evaluación del posible detrimento a las condiciones económicas y sociopolíticas del país receptor de la inversión, lo que implica actividades de análisis y seguimiento de los principales indicadores económicos, de mercado, sociopolíticos, jurídicos y ambientales de dichos países; con el fin de evaluar la probabilidad de ocurrencia y el grado de severidad en caso de materialización de este riesgo.

La evaluación de riesgo país se realiza a través del desarrollo de modelos que incorporan el enfoque prospectivo de las variables que miden las condiciones económicas y sociopolíticas de los países, con el objetivo de clasificarlos en 5 posibles categorías de riesgos, donde la Categoría denominada "A" refleja países con menor riesgo dado el nivel es estabilidad y favorabilidad de los indicadores evaluados, mientras que la categoría "E" relaciona a países de muy alto riesgo, dado que sus indicadores reflejan la grave situación económica, financiera y/o sociopolítica.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Dependiendo la categoría de riesgo se traduce en un menor o mayor nivel de deterioro que corresponde al reconocimiento del riesgo dado el nivel exposición de las inversiones de capital en los países. Para el caso de la Categoría "A" el porcentaje de deterioro aplicar sobre el valor de la exposición es del 0%, mientras que para la categoría "E" es deterioro es del 100% del valor de la inversión. Para el caso de las categorías intermedias "B", "C" y "D" se asignan porcentajes de deterioro escalables de acuerdo al mayor nivel de riesgo, tomando como base el resultado del modelo de evaluación de riesgo país y el criterio de materialidad sobre los Estados financieros como práctica contable.

Dada la exposición indirecta a Riesgo País, la Fiduciaria no realiza el reconocimiento directo del deterioro en sus Estados Financieros, pero si lo reconoce un ingreso o gasto por el método de participación patrimonial por su inversión Corredores Davivienda S.A.

Cambios en Políticas de Administración de Riesgos durante el año 2023

Durante el 2023 se fortaleció la gestión de los diferentes riesgos, con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia difundido por la Circular 018 de 2021, dando estricto cumplimiento al Capítulo XXXI. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- 1. Fortalecimiento del esquema de Gobierno y Documentación:
 - Construcción y aprobación del Manual de Gestión Integral de Riesgos, según lineamientos de Banco Davivienda (matriz) para la implementación del SIAR.
 - Ajuste a los Manuales especializados de riesgos en línea con el SIAR.
 - Ajustes de funciones de la Junta Directiva.
- 2. Fortalecimiento en la Administración de los Riesgos:
 - Ajustes en metodologías, políticas, procesos y documentación soporte de los sistemas de administración de riesgos.
 - Incorporación del Riesgo País: Sistema de administración de riesgos País el cual es transversal al Banco Davivienda y sus filiales nacionales.
- 3. Se ajustó el Marco de Apetito de Riesgos:
 - Métricas de riesgo: Ratificación y complemento a las mismas
 - Ajustes a las zonas de riesgo

g) Otros aspectos relevantes

Sistema de atención al consumidor financiero (SAC)

Fiduciaria Davivienda S.A. tiene establecido su Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) en cumplimiento de la Ley 1328 de 2009 y CE 023 de 2021 de la SFC los requerimientos establecidos en la Parte I – Título III – Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema está enmarcado en las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y en la planeación de la organización.

Se resalta a continuación para cada uno de los elementos del sistema, la gestión realizada en el año 2023:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- Mejoramiento continuo en los procesos de la organización a través de la gestión de riesgos, con el fin ofrecer a los clientes productos y experiencias confiables, amigables y sencillas.
- Gestión en la oportunidad de las solicitudes, quejas y reclamos de los clientes, realizando un análisis y seguimiento a aquellas reclamaciones que tienen un mayor impacto por la frecuencia con que se reciben o afectación a número de clientes, resultado de ese análisis se informa todas las acciones tomadas en las diferentes instancias directivas.
- Cumplimiento legal de acuerdo a la implementación del ecosistema de smart supervisión para atención y reporte de peticiones quejas y reclamos ante la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de dar cumplimiento a la Circular Externa 023 de 2021, a partir de dicha implementación se realiza seguimiento de la correcta transmisión a la SFC.
- Conforme a lo previsto por la Circular Externa 015 de 2010 y la Circular Externa 023 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiduciaria Davivienda S.A. participa en forma unificada con el gremio (Asofiduciarias) y el Autorregulador del Mercado de Valores AMV, en programas de educación financiera, de forma tal que la consolidación de los esfuerzos realizados en esta materia tengan un mayor impacto, así mismo en el 2023 se continuó participando a través de la Fundación Bolívar en la campaña de Educación Financiera.
- En el 2023 en el portal del programa mis Finanzas para Invertir y mis Finanzas en Casa se realizaron implementaciones y actualización de temas relacionados con Fondos de Inversión Colectiva y Fondo Voluntario de Pensión, las cuales tienen como objetivo incluir algunos lineamientos para los clientes inversionistas.
- La Fiduciaria Davivienda S.A., continuó con la actualización en la identificación de los riesgos correspondientes al Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC, adoptando la metodología de los elementos del Sistema de Administración de Riesgo Operacional y atendiendo los cambios en los procesos derivados de nuevas implementaciones.
- Se continuó con la alineación del perfil de la política de riesgo aprobada por la Junta Directiva, de tal forma que esté acorde con los ajustes de procesos en la cadena de valor de la organización, con el objetivo de garantizar una adecuada identificación y gestión de los riesgos de la entidad y los controles diseñados para su mitigación.
- Se continuó realizando actualizaciones en la información contenida en la página web con el fin de brindar información clara y oportuna a los consumidores financieros.
- Se continuó en la articulación al modelo de servicio implementado por Banco Davivienda S.A., con el fin de identificar brechas y oportunidades de mejora que permitan optimizar los procesos y el servicio prestado al consumidor financiero, así mismo se viene participando en el Comité de Servicio, del cual el Jefe de Control y Riesgo hace parte.
- Durante el 2023 se garantizaron las revisiones legales al sistema tanto por la Auditoría Interna (resultado satisfactorio) como por la Revisoría Fiscal (resultado satisfactorio), el resultado de esta evaluación por parte de los dos entes es informado a las diferentes instancias del Gobierno Corporativo.

Estrategias Seguridad de información y Ciberseguridad.

 Durante el año 2023, en materia de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, la Administración del Grupo enfocó su gestión en fortalecer el gobierno, las capacidades de



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

protección, detección de amenazas y respuesta a incidentes para apoyar el desarrollo de las estrategias del negocio, buscando garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Administración del Grupo.

- Mejora de la postura en resiliencia cibernética, evaluando y mejorando el nivel de madurez en ciberseguridad para lo cual se desarrolló y ejecutó una metodología alineada con las buenas prácticas de la industria y con los requerimientos de la Superfinanciera.
- Por otra parte, como resultado de la gestión continua de valoración y tratamiento de riesgos, se han establecido planes de acción orientados a mejorar la postura de seguridad de la Fiduciaria y se han realizado actualizaciones tecnológicas y de procesos para mantener una visión holística de la Seguridad y Ciberseguridad, aumentar la capacidad de prevenir y detectar de manera oportuna las amenazas, así como responder y recuperarse de posibles ataques cibernéticos.

Entre los proyectos más destacados se encuentran:

- Fortalecimiento de los procedimientos de respuesta a incidentes mediante la implementación de tecnología para la búsqueda, rastreo y respuesta a incidentes.
- Aplicación de técnicas analíticas con el objetivo de identificar brechas de seguridad o desviación de controles implementados en materia de Seguridad de la Información y la Ciberseguridad.
- Se da continuidad al Programa de Protección de Datos Personales en donde se articula el programa con la gestión de riesgos.
- Continuidad al programa de protección de activos de información, realizando una revisión completa a nivel de riesgos y controles.
- Ejecución de pruebas especializadas de seguridad para evaluar la postura de seguridad de la Organización.
- A través de la revisoría fiscal, se continúa llevando a cabo el ejercicio de evaluación independiente con el propósito de mejorar el nivel de madurez en la gestión de ciberseguridad.
- Se continúa realizando la revisión y el aseguramiento del entorno SWIFT mitigando el riesgo de fraude, la validación del cumplimiento del marco de controles de Swift para el año 2023 se realizó con el apoyo de la auditoría interna, finalizando de forma satisfactoria.
- Ejecución de planes de Ciberseguridad y de Prevención de Fuga de Información
- En cuanto a cultura, se continúa con la ejecución permanente del programa de capacitación y sensibilización a través de diferentes canales de comunicación a funcionarios y terceros, creando conciencia y compromiso sobre la protección de la información y la mitigación de los riesgos asociados.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- Gracias a las sinergias a nivel de grupo económico, la Fiduciaria da cumplimiento regulatorio y normativo, a los requerimientos de seguridad exigibles en las diferentes Circulares normativas de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de seguridad de la información. A través del Grupo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, se realiza monitoreo interno de seguimiento para identificar el nivel de cumplimiento y posibles riesgos asociados al cumplimiento legal.
- Así mismo, la Fiduciaria continúa con la revisión de tendencias del mercado, de nuevas amenazas, herramientas y mecanismos de control que permitan mitigar los riesgos y mantener niveles aceptables de los mismos y de esta manera apoyar la entrega de productos y servicios con niveles adecuados de seguridad a nuestros clientes.

Protección de datos personales

Durante el año 2023, Fiduciaria Davivienda S.A. reforzó la ejecución del Programa Integral de Gestión de Datos Personales en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus respectivos decretos y cualquier otra normativa adicional. El programa incluyó una serie de actividades clave de gestión, entre las que destacan:

- 1. Reporte semestral de reclamos relacionados con protección de datos personales ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 2. Implementación y gestión para la publicación del proceso de Protección de datos personales en la cadena de valor Fiduciaria y en la plataforma Vi.
- 3. Identificación y documentación en la herramienta de gestión de riesgos, los riesgos y controles asociados al proceso de Protección de datos personales.
- 4. Actualización de las Bases de datos Fiduciaria reportadas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 5. Actualización de la política de protección de datos personales en la página web de la Fiduciaria y reporte de esta nueva política ante la Superintendencia de Industria y Comercio
- 6. La auditoría interna de protección de datos personales ha sido completada, y su resultado fue satisfactorio, respecto a las observaciones resultado de esta auditoría se dió respuesta documentando los respectivos planes de acción. El informe ha sido presentado a la alta gerencia para su conocimiento.

h) Riesgo legal

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las diferentes líneas de negocio, velando por el cumplimiento con las normas legales vigentes. Sobre el particular, redacta los contratos, aprueba y revisa las solicitudes de las diferentes áreas de la Fiduciaria, desde el punto de vista legal y normativo.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Sociedad Fiduciaria se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

En el caso de las demandas y litigios judiciales la Sociedad Fiduciaria para la respectiva estimación, se basa en el juicio profesional de los abogados externos, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos.

En lo que respecta a derechos de autor, la Sociedad Fiduciaria utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

8. SARLAFT: Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

Fiduciaria Davivienda S.A., está comprometida con el crecimiento sostenible de la economía, rechazando cualquier tipo de negocios con clientes, aliados, terceros o partes relacionadas que tengan la intención de canalizar a través de la Entidad recursos provenientes del lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva o la corrupción. De esta manera, trabajamos permanentemente en la gestión de los riesgos y su posible materialización. Es por eso que en la Entidad contamos con estrategias de prevención que apalanquen las necesidades de nuestros clientes, los requerimientos del negocio en la era de la transformación digital y la consecución de los fines sociales, económicos y ambientales del país.

Dichas estrategias se consolidaron en el año 2023 a través de la gestión del Programa de Cumplimiento aprobado por la Junta Directiva, el cual se focaliza en la aplicación de la normatividad vigente, innovación tecnológica, analítica, buenas prácticas de gestión de riesgo, capacitación, especialización del talento humano, programas de cero tolerancia frente a cualquier evento de corrupción y cumplimiento de los programas de transparencia fiscal y tributaria (FATCA/CRS); para mantener un nivel de riesgo consolidado estable y dentro de los umbrales de exposición categorizados como bajos.

Igualmente, el Programa de Cumplimiento se estructuró mediante herramientas e instrumentos difundidos a través de las políticas y procedimientos orientados a la prevención, detección y reporte de operaciones relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la producción de armas de destrucción masiva y la corrupción, dando así cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana, como lo es el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano E.O.S.F. (Decreto 663 de 1993), Circular Básica Jurídica Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas emitidas que la modifiquen y la complementen, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, especialmente las proferidas por el GAFI y el GAFISUD.

El Programa de Cumplimiento incluye los procesos de aplicación de requerimientos regulatorios, actualización de políticas y procedimientos, atención y avance de proyectos, gestión del riesgo SARLAFT, atención a entes de control y requerimientos de entidades judiciales, monitoreo de operaciones, reportes e informes, capacitación, aseguramiento de procesos, innovación, anticorrupción y conocimiento del cliente, segmentos de mercado, productos, canales de distribución y jurisdicciones.

Los lineamientos e instrucciones de trabajo para la aplicación del Programa de Cumplimiento están contemplados en el Manual de Cumplimiento SARLAFT y en el Código de Conducta y Ética aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria, los cuales son de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios de la Entidad.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Durante el año 2023, el Oficial de Cumplimiento informó trimestralmente a la Junta Directiva el avance de la ejecución del Programa de Cumplimiento del año.

Fiduciaria Davivienda S.A. ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE.

Durante el año 2023, se realizaron las siguientes actividades relevantes del Programa de Cumplimiento:

- · Se cerraron las mesas de trabajo con la Superintendencia Financiera de Colombia, para aplicar la cadena de valor en la administración del riesgo SARLAFT recomendada por el regulador, con resultado satisfactorio.
- · Se atendió una visita extra situ programada por la Superintendencia Financiera para validar la metodología de administración del riesgo SARLAFT en concordancia con las recomendaciones emitidas, la cual obtuvo un resultado satisfactorio por parte del regulador.
- Se dio continuidad a la visita anual de la Revisoría Fiscal del año 2023, cuyo informe será emitido el primer trimestre de 2024.
- · Se recibió el informe anual de 2023 de la Auditoría Interna con resultado de oportunidad de mejora y se definieron los planes de trabajo para dar cobertura a las situaciones reportadas; de 12 situaciones reportadas, se cerraron satisfactoriamente 8 y 4 continúan en gestión dentro de los plazos programados para 2024.
- · Se avanzó en el proyecto de automatización de información de la Fiduciaria hacia la herramienta SAS/AML (Sistema que soporta la administración del riesgo SARLAFT), para mejorar los procesos y los insumos de información, dentro del cronograma establecido.
- · Se realizó la evaluación de los indicadores de calidad, poblamiento y actualización de la información de los clientes, los cuales se encuentran permanentemente en proceso de optimización.
- · Se efectuó el monitoreo de operaciones de los Clientes, incluyendo 9 nuevas señales de alerta automáticas de Fiducia Estructurada y 8 nuevas señales de alerta de Fiducia de Inversión, dando cobertura a los ajustes metodológicos de administración del riesgo SARLAFT, recomendados por la Superintendencia Financiera.
- · Se generaron reportes de Operaciones Sospechosas a la UIAF, para los casos calificados como sospechosos.
- Se optimizó el proceso de administración del riesgo SARLAFT para negocios fiduciarios que administran recursos públicos, por solicitud y recomendación de la Superintendencia Financiera.
- · Se atendieron los requerimientos de autoridades, de entes de control y del regulador dentro de los plazos establecidos.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- Se actualizó el Manual de Cumplimiento, de acuerdo con las aprobaciones de la Junta Directiva.
- · Se avanzó en la ejecución del programa de transparencia fiscal FATCA/CRS 2023, aprobado por la Junta Directiva, con cobertura a los procesos de documentación, capacitación, infraestructura tecnológica, monitoreo y remediación.
- Se enviaron los reportes CRS y FATCA a la DIAN, correspondientes al año fiscal 2022, en los meses de mayo y julio respectivamente con resultado satisfactorio.
- · Como órgano de apoyo de la alta gerencia, el Comité de Cumplimiento se reunió en los meses de enero, mayo, julio y octubre de 2023 velando por la gestión sobre implementación, supervisión y seguimiento al Programa de Cumplimiento de la Fiduciaria.

9. Partidas específicas del estado de situación financiera

9.1. Efectivo

Los saldos de efectivo:

	31 de dic	iembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja Menor		2.203	2.203
Banco de la República		5.369	1.728
Banco Davivienda S.A. (*)		14.036.675	19.313.024
Bancolombia S.A.		120.040	119.691
Bancolombia Panamá (**)		18.581.010	23.292.521
Efectivo Consorcios	\$	104.452	194.419
	\$	32.849.749	42.923.586

- (*) Al corte del 31 de diciembre de 2023 se presenta una disminución en la cuenta de liquidez de la Fiduciaria No. 0070-0067328-0 originado por pago de impuesto, compra de inversiones en títulos CDT y TES, compensado con los intereses recibidos en la cuenta, el recaudo por comisiones fiduciarias de los Fondos de Inversión Colectiva y Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo y venta de inversiones.
- (**) Fiduciaria Davivienda S.A., posee cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá. Estos recursos son para futuras inversiones, compra y venta de USD, como activo de liquidez.

La variación al 31 de diciembre de 2023 obedece al efecto de la tasa de cambio durante el período. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 cerraron con la TRM de \$3.822,05 y \$4.053,76 respectivamente.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre este efectivo mantenido en la cuenta de ahorros en Bancolombia Panamá, afectó el resultado neto de la Fiduciaria en la suma de (\$4.793.845) y 4.225.326 respectivamente.

A continuación se presenta la sensibilidad de la cuenta bancaria como activo financiero sujeto a riesgo de tasa de cambio que devenga intereses y genera gastos bancarios; de esta forma, para diciembre 31 de 2023, un aumento o disminución de 50 puntos básicos en la tasa de cambio, podría haber causado una disminución o aumento, respectivamente en los resultados de la Fiduciaria de \$242.673 USD. Para el 31 de diciembre de 2022 esta sensibilidad habría sido de \$205.747 USD.

Choque en tasas	31 de diciembre de 2023						
0.50%		Impacto Δ50 pb					
	Promedio Anual	trimestre Ingreso/gasto	tasa	Aumento	Disminución		
Activo financiero sujeto a riesgo de tasa de cambio							
Moneda Extranjera - USD	4.853.460	1.593,97	0,03%	242.673	(242.673)		
Cuenta de ahorros - USD	4.853.460	1.593,97	0,03%	242.673	(242.673)		

Choque en tasas	31 de diciembre de 2022					
0.50%			Impacto Δ50 pb			
	Promedio Anual	Promedio anual ual Ingreso/gasto		Aumento	Disminución	
Activo financiero sujeto a riesgo de tasa de cambio						
Moneda Extranjera - USD	4.114.939	1.189,26	0.03%	205.747	(205.747)	
Cuenta de ahorros - USD	4.114.939	1.189,26	0.03%	205.747	(205.747)	

El siguiente es el detalle de las partidas mayores y menores a 30 días al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	MAYORES A 30 DÍAS		MENORES	A 30 DÍAS	TOTAL	
	No.		No.		No.	
31 de diciembre de 2023	Partidas	Valor	Partidas	Valor	Partidas	Valor
Notas Crédito no						
registradas en libros	33 \$	143.573	20 \$	124.331	53 \$	267.904
Notas Crédito no						
abonadas por el Banco	0	0	1	326	1	326
Notas Débitos no						
registradas en libros	0	0	1	110	1	110
Notas Débito no cargadas						
por el Banco	0	0	1	2.922	1	2.922
	33 \$	143.573	23 \$	127.689	56 \$	271.262



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	MAYORES A	30 DÍAS	MENORES A	30 DÍAS	TOTAL	
	No.		No.		No.	
31 de diciembre de 2022	Partidas	Valor	Partidas	Valor	Partidas	Valor
Notas Crédito no						
registradas en libros	25 \$	92.505	6 \$	15.653	31 \$	108.158
Notas Crédito no						
abonadas por el Banco	0	0	1	335	1	335
Notas Débitos no						
registradas en libros	0	0	1	137	1	137
Notas Débito no cargadas						
por el Banco	0	0	3	4.614	3	4.614
	25 \$	92.505	11 \$	20.739	36 \$	113.244

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes; para las cuentas de la Fiduciaria:

No existen restricciones ni indicios de deterioro sobre el disponible al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Entidad	Agente calificador de Riesgo	Calificación	% sobre el efectivo
Bancolombia Panamá (*)	BB+	Fitch Ratings	56,75%
Banco Davivienda S.A. (**) Bancolombia S.A. Banco de la República	BRC BRC No Aplica	AAA AAA Nación	42,87% 0,37% 0,02%

^(*) La calificación para Bancolombia Panamá fue emitida en escala internacional por Fitch Ratings el 29 de noviembre de 2023.

9.2. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones:

^(**) El Banco Davivienda S.A.; es la principal entidad con la cual la Fiduciaria realiza sus operaciones.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	34.822.059	3.872.022
	209.575.225	107.442.626
\$	244.397.284	111.314.648
	5.549.550	87.448.079
\$	5.549.550	87.448.079
•		
	16.935.519	2.677.877
\$	16.935.519	2.677.877
	10.842.606	9.970.520
\$	10.842.606	9.970.520
\$	277.724.959	211.411.124
	\$ \$	34.822.059 209.575.225 \$ 244.397.284 5.549.550 \$ 5.549.550 16.935.519 \$ 10.842.606 \$ 10.842.606

⁽¹⁾ Durante lo corrido del año 2023, se realizaron compras de títulos principalmente CDT y títulos de tesorería –TES. Lo cual soporta la variación positiva del portafolio propio con corte al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, junto con mejores condiciones de mercado que ocasionaron la valorización de los activos.

El siguiente es el ajuste en el ORI que ha generado este portafolio durante los años 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2022	Movimiento del período	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Instrumentos de patrimonio			
Emisores Nacionales	\$ (240.632)	3.808.123	3.567.491
Emitidos o garantizados por			
el Gobierno colombiano:			
TES	(1.549.081)	1.818.061	268.980
Otros emisores Nacionales			
CDT	(2.820.705)	6.558.927	3.738.222
Impuesto diferido	1.660.519	(3.263.399)	(1.602.880)
Total Otro Resultado Integral	\$ (2.949.899)	8.921.712	5.971.813

	Saldo inicial al 31 de diciembre de 2021	Movimiento del período	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Instrumentos de patrimonio			
Emisores Nacionales	\$ (44.254)	(47.633)	(91.887)
Emitidos o garantizados por el			
Gobierno colombiano:			
Bonos	(771.682)	622.937	(148.745)
TES	13.652	(2.834.357)	(2.820.705)
Otros emisores Nacionales			
CDT	(1.402.899)	(146.182)	(1.549.081)
Impuesto diferido	821.153	839.366	1.660.519
Total Otro Resultado Integral	(1.384.030)	(1.565.869)	(2.949.899)

⁽²⁾ En el grupo de instrumentos de patrimonio - Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado se encuentran la reserva de estabilización, la participación en el Fondo de Inversión Colectiva Alternativa 120 en Corredores y la participación en Fondo de Inversión Colectiva de Consorcios.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio:

31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
121.494	87.441.652
5.419.627	0
8.429	6.427
5.549.550	87.448.079
	de 2023 121.494 5.419.627 8.429

- (*) La reserva de estabilización, determinada con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7, en la administración de los recursos del FONPET. Durante el tercer trimestre de 2023 se inicia la finalización del contrato del Consorcio CCP 2012, se da la entrega de los títulos y los recursos de liquidez al Ministerio de Hacienda, lo cual da origen a la disminución o retiro de la reserva de estabilización, agotándose la totalidad de la reserva el 3 de enero de 2024.
- (**) En marzo de 2023 la Fiduciaria adquiere participación en el Fondo de Inversión Colectiva Alternativa 120, administrado por Corredores Davivienda S.A.

Los activos financieros a valor razonable son llevados con base en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo.

(3) En el grupo de inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado Integral, al 31 de diciembre de 2023 hacen parte la inversión en acciones ordinarias Holding Bursátil Regional S.A., producto de la integración entre las Bolsas de Valores de Colombia, Perú y Chile; proceso en cual recibió 9.919 acciones. También hacen parte la inversión en el Patrimonio Autónomo Estrategia Inmobiliarias (PEI), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:

A continuación, se presenta el detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

31 de diciembre de 2023	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	0,00%	\$ 0	53.648	0
		0	53.648	0
31 de diciembre de 2022	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	0,05%	\$ 115.127	(47.633)	16.482
		115.127	(47.633)	16.482

Al 31 de diciembre de 2022 la Fiduciaria contaba con 16.482 acciones en la Bolsa de Valores de Colombia S.A., se recibieron al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 dividendos en efectivo por \$14.393 y \$9.676; respectivamente.

31 de diciembre de 2023	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
P.A. Estrategias Inmobiliarias (PEI)	0,166951%	\$ 16.742.785	3.730.516	271.734
		16.742.785	3.730.516	271.734
31 de diciembre de 2022	% Participación	Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
P.A. Estrategias Inmobiliarias (PEI)	0,166951%	\$ 2.562.750	(148.744)	71.473
		2.562.750	(148.744)	71.473

La variación corresponde a compra de títulos que incrementan la inversión en el Patrimonio Autónomo Estrategia Inmobiliarias (PEI). Al 31 de diciembre de 2023 termina con 271.734 acciones y al 31 de diciembre de 2022 contaba con 71.473 acciones.

Se recibieron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 dividendos en efectivo por \$170.029 y \$13.659; respectivamente.

31 de diciembre de 2023	% Participación		Vr. Inversión	ORI	No. de acciones
Holding Bursátil Regional S.A.		\$	192.734	23.959	9.919
		•	192.734	23.959	9.919



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Durante los años mencionados, para las Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa, no se realizaron transferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones y no existen restricciones ni indicios de deterioro.

(4) Inversiones en entidades asociadas:

Fiduciaria Davivienda S.A., posee inversión en Corredores Davivienda S.A., en la cual tiene influencia significativa pero no control ni control conjunto sobre las políticas financieras y operativas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mantiene el 4.05% de la participación accionaria.

Es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra compañía del mismo Grupo Bolívar, y que cumplen para ser agentes de facto de la matriz, poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial. Lo anterior obedece a la unidad de propósito y dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detenten las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Corredores Davivienda S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa (antes Corredores Asociados S.A.), es una entidad privada, con domicilio en Bogotá, Colombia, su oficina principal está ubicada en la carrera 7 # 71 – 52 Torre B Piso 16. Está constituida mediante Escritura Pública No. 6710 del 5 de diciembre de 1980, con una vigencia hasta el año 2080. La compañía tiene como objeto social exclusivo el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante lo anterior, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y sujetas a las condiciones que fije la ley y el gobierno nacional: A) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia; B) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de los mismos y, en general, dar liquidez al mercado; C) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores; D) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre valores; E) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente; F) Administrar portafolios de valores de terceros; G) Constituir y administrar carteras colectivas, las cuales no tendrán personería jurídica; H) Prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales; I) Realizar las funciones de representante de las oficinas de representación en Colombia de corredores miembros de las cámaras de compensación de las bolsas de futuros y opciones del exterior, así como de entidades financieras extranjeras especialmente calificadas por el Banco de la República, para realizar operaciones de cobertura, en los términos y con las limitaciones establecidas por las Resoluciones 57 de 1991 y 36 de 1992 emanadas de la junta directiva del Banco de la República, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. J) Realizar la operación de corretaje sobre valores no inscritos en bolsa, siempre y cuando se trate de documentos inscritos en el registro nacional de valores y emisores como operación análoga en desarrollo del Artículo 7 de la Ley 45 de 1.990, conforme a las disposiciones que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia. K) Actuar como intermediario del mercado cambiario en las condiciones que determinen la junta directiva del Banco de la República y las demás normas pertinentes. L) Celebrar contratos de corresponsalía de conformidad con las normas que regulan la materia. M) Participar en el capital de sociedades que realicen actividades de compensación y liquidación de valores, así como en el de cámara de riesgo central de contraparte. N) Las demás análogas a las anteriores que autorice el Gobierno Nacional, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores. Para la cabal realización de su objeto la compañía podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslaticio de dominio, toda clase de bienes, corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y enajenar sus bienes propios cuando



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

por razón de necesidad o de conveniencia fuere aconsejable hacerlo; constituir prendas e hipotecas sobre sus activos muebles o inmuebles; tomar y dar dinero en mutuo; emitir bonos y celebrar todas las operaciones financieras que te permitan adquirir los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus operaciones; y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 entre Fiduciaria Davivienda S.A., y Corredores Davivienda S.A., no existen restricciones para celebrar operaciones, convenios o contratos, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables.

El resultado por método de participación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$849.639 y \$591.439, respectivamente.

A continuación, se presenta un detalle de la inversión en instrumentos de patrimonio medidos con método de participación patrimonial con cambio en el ORI:

31 de diciembre de 2023	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (1)	Valor por método de participación patrimonial	ORI	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A	4,05% \$	170.319.992	10.842.606	849.639	264.798	0
			10.842.606	849.639	264.798	0
31 de diciembre 2022	% Participación	Patrimonio	Vr. Inversión (1)	Valor por método de participación patrimonial	ORI	Dividendos Recibidos
Corredores Davivienda S.A	4,05% \$	148.808.254	9.970.520	591.439	242.351	0
			9.970.520		242.351	

(1) Incluye el valor del crédito mercantil de la inversión que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$3.937.833.

Información Cuantitativa

Composición y Maduración de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones realizadas en el portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria presentaron la mayor participación en el segmento de 90 días a 1 año (43,10%), registrando un valor mayor respecto al cierre del año 2022. De igual manera, se destaca un incremento del 5,2% en el rubro de inversiones de 1 a 3 años. Por otro lado, se observa una reducción del (92,5%) y en la participación de títulos con maduración de 5 a 7 años y de (89,7%) en los segmentos de 3 a 5 años y mayor a 7 años.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

La mayor parte de las inversiones se encuentran a valor razonable, con excepción del 3,97% del valor del portafolio, correspondiente a inversiones estratégicas; el cual se encuentra a método de participación con cambios en resultados y en otro resultado integral, las inversiones en Corredores Davivienda S.A.; y a valor razonable con cambios en otro resultado integral para la inversión en el emisor Holding Bursátil Regional S.A.

La composición de las inversiones por maduración se presenta a continuación:

Composición Portafolio por Plazos 31-dic-23

Clase de			90				Mayor a 7	
Título	Corto Plazo	30-90 Días	Días-1Año	1-3Años	3-5Años	5-7Años	Años	Total
CDT's								
Pesos	0	11.924.587	112.515.886	85.134.752	0	0	0	209.575.225
TES Pesos	0	0	0	9.554.790	9.237.251	0	3.931.101	22.723.142
Otros	16.864.279	0	0	0	0	0	0	16.864.279
Tes UVR	0	0	0	0	0	6.781.883	5.317.034	12.098.917
Total*	16.864.279	11.924.587	112.515.886	94.689.542	9.237.251	6.781.883	9.248.135	261.261.563
% Particip.	6,50%	4,60%	43,10%	36,20%	3,50%	2,60%	3,50%	100%

^{*}Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y participación en Fondos de Inversión colectiva..

Composición por plazos 31-dic-22

Clase de Título	Corto Plazo	30-90 Días	90 Días-1Año	1-3Años	3-5Añ os	5-7Años	Mayor a 7 Años	Total
CDT's Pesos	0	0	63.053.192	44.389.434	0	0	0	107.442.626
Tes UVR	0	0	0	0	0	0	3.872.022	3.872.022
Otros	90.004.402	0	0	0	0	0	0	90.004.402
Total*	90.004.402	0	63.053.192	44.389.434	0	0	3.872.022	201.319.050
% Particip.	44,7%	0,0%	31,3%	22,1%	0,0%	0,0%	1,9%	100%

^{*}Los datos no incluyen posición en cuentas de ahorros, acciones y participación en Fondos de Inversión colectiva.

Composición por Tasa de Referencia

A continuación, se presenta la composición del portafolio de la sociedad Fiduciaria por diferentes factores de riesgo. Para el cierre de 2023 se evidencia que la mayor participación de inversiones es en aquellas con exposición a Tasa Fija, con un 70,7%, evidenciando un incremento de \$144.707.918 respecto a 2022. Adicionalmente, se destaca un incremento en el factor UVR del orden del 212%, así como una disminución del 36% en el monto de los activos invertidos en DTF/IBR, según se presenta a continuación:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31-dic-23	
Tasa de Referencia	VPN (\$)	% Particip.
DTF/IBR	36.053.659	13,0%
Tasa Fija	196.253.137	70,6%
UVR	12.098.917	4,4%
Otros (1)	33.319.246	12,0%
Total*	277.724.959	100%

	31-dic-22	
Tasa de Referencia	VPN* (\$)	% Particip.
DTF/IBR	55.903.834	26,4%
Tasa Fija	51.545.219	24,4%
UVR	3.872.022	1,8%
Otros (1)	100.090.049	47,4%
Total*	211.411.124	100%

Riesgo de Crédito por Sector⁷

La composición del portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria clasificado por sector al cierre del 2023, refleja una mayor participación en títulos clasificados en el rubro sector financiero (81,32%). Respecto al cierre del 2022 se evidencia un aumento en la participación del sector nación del orden de \$30.950.037, entre tanto la participación en otros se redujo en 99,8%, dada la reducción de valor de las inversiones en Fonpet, por la entrega del portafolio, según se presenta a continuación:

	31-dic-23	
Sector	VPN (\$)	% Particip.
Nación	34.822.059	12,54%
Sector Real	16.935.519	6,10%
Sector Financiero	225.845.887	81,32%
Otros	121.494	0,04%
Total*	277.724.959	100%

	31-dic-22	
Sector	VPN (\$)	% Particip.
Nación	3.872.022	1,80%
Sector Real	2.562.750	1,20%
Sector Financiero	117.534.700	55,60%
Otros	87.441.652	41,40%
Total*	211.411.124	100%

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

Evaluación de las Inversiones⁸

Producto de la evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2023, se evidencia que las inversiones se encuentran calificadas en su totalidad por Sociedades Calificadoras de Valores, reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe destacar, que las inversiones del portafolio para el corte de 2023 refleja un bajo riesgo de crediticio y una alta calificación del portafolio, según se detalla a continuación:

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

⁽¹⁾ El cierre del año 2023 corresponde a la inversión PEI, la inversión en el emisor Holding Bursátil Regional S.A. (Especie: NUAM), inversiones en asociadas y al valor de la unidad de Fonpet. Al cierre del 2022 corresponde a la inversión PEI, a inversiones en acciones de BVC, inversiones en asociadas y al valor de la unidad de Fonpet.

⁷ El cierre del año 2023 incluye inversión en el emisor Holding Bursátil Regional S.A. (Especie: NUAM), inversiones en asociadas y la participación en el valor de la unidad de Fonpet que aún mantiene el portafolio. Al cierre del 2022 corresponde a la inversión PEI, a inversiones en acciones de BVC, inversiones en asociadas y al valor de la unidad de Fonpet.

§ Idem



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31-dic-23	
Clase de Título	VPN (\$)	% Particip.
Nación	34.822.059	12,5%
AAA	209.575.225	75,5%
Acciones	33.319.246	12,0%
No Requiere	8.429	0,0%
Total*	277.724.959	100%

	31-dic-22	
Clase de Título	VPN (\$)	% Particip.
Nación	3.872.022	1,8%
AAA	107.442.626	50,8%
Acciones	12.648.397	6,0%
No Requiere	87.448.079	41,4%
Total*	211.411.124	100%

Clasificación de la liquidez de las inversiones⁹

El portafolio de inversiones propio de la Sociedad Fiduciaria, en su mayoría está compuesto por inversiones de alta liquidez con una participación del 86,3%. Respecto al año 2022, se presenta un cambio en la estructura de liquidez del portafolio principalmente por un incremento del 115% en activos de alta liquidez. A continuación, se presenta la clasificación de la liquidez de las inversiones:

	31-dic-23	
Nivel de Liquidez	VPN (\$)	% Particip.
Alta	239.534.210	86,3%
Media	5.064.237	1,8%
Ваја	33.126.512	11,9%
Total*	277.724.959	100%

	31-dic-22	
Nivel de Liquidez	VPN (\$)	% Particip.
Alta	111.314.647	52,7%
Media	121.554	0,0%
Baja	99.974.923	47,3%
Total*	211.411.124	100%

Es importante resaltar que el nivel de liquidez, particularmente en lo que se refiere a títulos de renta fija, es cambiante en el tiempo como consecuencia de operaciones de mercado de los emisores, por vencimientos de emisiones, operaciones de canje de deuda (en el caso de la deuda pública) y reducción en los montos transados luego de su emisión. La Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, monitorea los niveles de liquidez de las inversiones y el área de inversiones procura mantener las referencias más líquidas dentro de los portafolios, con el fin de mitigar la pérdida de liquidez. En el caso de las emisiones de deuda privada, la menor liquidez es característica del mercado de capitales colombiano.

A continuación, se presenta la composición del portafolio de inversiones por niveles máximo, mínimo y promedio, tomado de los cierres mensuales así:

	 2023	 2022
Promedio	\$ 211.426.402	\$ 189.849.486
Mínimo	\$ 159.616.275	\$ 152.879.804
Máximo	\$ 266.651.807	\$ 213.513.234

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

-

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

^{*}Los datos no incluyen posición en Cuentas de Ahorro.

 $^{^{9}}$ Idem



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Durante el 2023 y de 2022 se presentaron ventas de inversiones lo que dió lugar a la realización del Otros Resultado Integral ORI con efecto en el resultado de la Fiduciaria.

9.3. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones y honorarios (1)	11.076.067	8.514.365
Diversas:		
Otras Cuentas por Cobrar (2)	380.639	306.242
Anticipos a Contratos (3)	232.974	206.653
Otras Cuentas por Cobrar Consorcios (4)	3.865.296	1.792.257
Provisión de cuentas por cobrar (5)	(7.764.305)	(2.548.978)
Total Cuentas por cobrar, Neto	7.790.671	8.270.539

- (1) El incremento del saldo al 31 de diciembre de 2023 respecto el 31 de diciembre de 2022, obedece principalmente a los Fondos de Inversión Colectiva y Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo, recursos trasladados a la sociedad fiduciaria el 2 de enero de 2024; más el incremento en los saldos pendientes por comisión fiduciaria de los negocios administrados.
- Al 31 de diciembre de 2023 por los Fondos de Inversión Colectiva ascendió a la suma de \$993.782 y por el Fondo Voluntario de Pensión la suma de \$2.389.037 y por los demás negocios fiduciarios administrados la suma asciende a \$7.693.248.
- Al 31 de diciembre de 2022 por los Fondos de Inversión Colectiva ascendió a la suma de \$626.092 y por el Fondo Voluntario de Pensión la suma de \$2.359.161 y por los demás negocios fiduciarios administrados la suma asciende a \$5.529.112.
- (2) El saldo a diciembre 31 de 2023 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020 y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$216.098.
- El saldo a diciembre 31 de 2022 corresponde a los siguientes conceptos: Por el proceso de responsabilidad fiscal del Consorcio FPB 2001 \$67.521, por el fraude de un exfuncionario de la Fiduciaria Cafetera S.A. (hoy Fiduciaria Davivienda S.A.) \$97.020 y otras cuentas por cobrar de menor cuantía que ascienden a \$141.701.
- (3) El anticipo a contratos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde al anticipo del 50% pagado a los proveedores Permoda Ltda y Textrón S.A. por la colección rojotú para los funcionarios de la Fiduciaria.
- (4) Al 31 diciembre de 2023 las otras cuentas por Cobrar Consorcios diversas corresponden al consorcio Fidufosyga por \$42.421 y por concepto de comisión fiduciaria corresponden a los Consorcios



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Calimio \$411 y CCP Fonpet 2012 por \$3.822.464.

Al 31 diciembre de 2022 las otras cuentas por Cobrar Consorcios diversas corresponden al consorcio Fidufosyga por \$42.399 y por concepto de comisión fiduciaria corresponden a los Consorcios Calimio \$584 y CCP Fonpet 2012 por \$1.749.274.

(5) Al corte del 31 de diciembre de 2023, se presentó un crecimiento neto del deterioro de cuentas por cobrar, principalmente por la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias en todos los bucket de provisión No. 1 con altura de mora entre 0 y 30 días No. 2 con altura de mora entre 31 y 60 días, bucket No. 3 con altura de mora entre 61 y 90 días bucket No. 4 con altura de mora entre 91 y 120 días, bucket No. 5 con altura de mora entre 121 y 150 No. 6 con altura de mora entre 151 y 180 y bucket 7 con altura de mora entre 181 y 210 días, más el deterioro de la totalidad de las facturas de comisiones fiduciarias del Consorcio CCP 2012.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, se presentó un crecimiento neto del deterioro de cuentas por cobrar, principalmente por la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias en todos los bucket de provisión No. 1 con altura de mora entre 0 y 30 días No. 2 con altura de mora entre 31 y 60 días, bucket No. 3 con altura de mora entre 61 y 90 días bucket No. 4 con altura de mora entre 91 y 120 días, bucket No. 5 con altura de mora entre 121 y 150 No. 6 con altura de mora entre 151 y 180 y bucket 7 con altura de mora entre 181 y 210 días.

9.3.1. Deterioro de Cuentas por cobrar:

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar por los años terminados al:

8) (1.767.994)
2) (1.618.791)
90 795.267
75 42.540
5) (2.548.978)
_

- (*) Se presenta un incremento en el deterioro el cual obedece principalmente al incremento en los días de morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias. Por la sociedad fiduciaria \$2.703.528 y por el Consorcio CCP 2012 \$3.822.464 para un total de \$6.525.992
- (**) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las recuperaciones del deterioro por \$965.590 y \$795.267 corresponden a la sociedad fiduciaria.

A continuación, se detalla el valor del deterioro de las cuentas por cobrar por cada uno de los bucket de mora para los períodos de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bucket		
B1	238.801	141.649
B2	244.837	151.459
В3	247.787	156.469
B4	303.807	134.825
B5	214.533	158.645
В6	160.554	133.180
B7	185.407	99.358
B8 (*)	2.346.115	1.556.462
Por consorcios (**)	3.822.464	16.931
	\$ 7.764.305	2.548.978

- (*) El incremento entre diciembre de 2023 y 2022, obedece principalmente al deslizamiento de la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias mayores a 211 días.
- (**) Corresponde al deterioro de las facturas de comisiones fiduciarias del Consorcio CCP 2012.

El siguiente es el detalle de la maduración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Otras cuentas por cobrar	2.566.191 3.865.296	231.540	0	622	19.261	0	421	196.795	3.014.831 3.865.296
Comisiones y honorarios Diversas	3.966.686	857.343	549.359	500.538	268.758	185.771	186.787	2.159.607	8.674.849
Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2023	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (31-60)	Bucket 3 (61-90)	Bucket 4 (91-120)	Bucket 5 (121-150)	Bucket 6 (151-180)	Bucket 7 (181-210)	Bucket 8 (>211)	Total

Maduración cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2022	Bucket 1 (0-30)	Bucket 2 (31-60)	Bucket 3 (61-90)	Bucket 4 (91-120)	Bucket 5 (121-150)	Bucket 6 (151-180)	Bucket 7 (181-210)	Bucket 8 (>211)	Total
Comisiones y honorarios Diversas	5.355.658	631.824	412.327	247.061	223.181	156.119	99.284	1.388.911	8.514.365
Otras cuentas por cobrar	106.079	44.266	164.421	5.465	622	384	201	191.457	512.895
Otras cuentas por cobrar a consorcios	1.792.257	0	0	0	0	0	0	0	1.792.257
Total cuentas por cobrar Bruto \$	7.253.994	676.090	576.748	252.526	223.803	156.503	99.485	1.580.368	10.819.517



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

9.4. Otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta el detalle de las otras cuentas por cobrar por impuestos:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otras cuentas por cobrar		·	
Retención en la Fuente		660	774
	\$]	660	774

9.5. Activos tangibles

9.5.1. Propiedad y equipo, neto:

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por tipo de propiedades y equipo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Propiedad y equipo		
Vehículo	\$ 1.056.702	783.592
Equipo de oficina	109.500	109.500
Equipo Informático	705.090	705.090
PYE Operación conjunta	1.590	1.590
Depreciación acumulada PYE	(1.107.703)	(1.077.305)
Propiedad y equipo, Neto	\$ 765.179	522.467

Al corte del 31 de diciembre de 2023 se presenta adición en las propiedades y equipos por valor de \$551.000. Al 31 diciembre de 2022 no se presentan adiciones en las propiedades y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentaron retiros en las propiedades y equipo equivalentes a la suma de \$277.890 y \$144.991; respectivamente.

El siguiente es el detalle de la depreciación de las propiedades y equipo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Depreciación acumulada:	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Saldo inicial	\$	(1.077.305)	(946.278)	
Depreciación del período con cargo a resultados Depreciación del período - amortización a cuentas por		(204.561)	(177.971)	
pagar Ejecutivos (*)		(12.684)	(16.411)	
Bajas		0	0	
Retiros		186.847	63.355	
Saldo	\$	(1.107.703)	(1.077.305)	

A continuación el movimiento de los retiros en las propiedades y equipos para el período de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	
Movimiento de PYE	_			
Retiros	\$	277.890	144.991	
Depreciación por retiro del activo Depreciación del período - amortización a cuentas por		(186.847)	(63.355)	
pagar Ejecutivos (*)		12.684	16.411	
Pérdida en venta		(34.667)	(75.107)	
Saldo	\$	69.060	22.940	
	Ť-			

(*) Fiduciaria Davivienda S.A., reconoce como un pasivo el valor que supera el beneficio de vehículo para los ejecutivos, dichos valores se amortizan durante la vida útil del bien afectando la cuenta de depreciación acumulada, sin pasar por resultados. Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a las sumas de \$12.684 y \$16.411, respectivamente.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay indicios de deterioro ni restricciones en las propiedades y equipos.

9.5.2. Derechos de uso y obligaciones por arrendamientos financieros:

Fiduciaria Davivienda S.A., en virtud del contrato de colaboración, reconoce los inmuebles correspondientes a oficinas 201 - 202 - 203 - 204 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 en un 100% de ocupación, oficinas 301 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 en un 13% de ocupación y el piso 701 de la Torre Bolívar, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B-31 en un 50% de ocupación, cuyo término de arrendamiento es de 120 meses.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Se utilizó como técnica de valoración los flujos de caja descontados donde se considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento al 31 de diciembre de 2023 del 11,49% E.A y 31 de diciembre de 2022 del 7,75% E.A.

Derechos de uso en arrendamiento financiero por los años terminados el:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo		
Propiedad y equipo - Derechos de uso		
Saldo inicial	\$ 10.841.423	10.841.423
Menos: Baja	(3.170.409)	0
Saldo final	\$ 7.671.014	10.841.423
Depreciación acumulada		
Saldo inicial	\$ (4.336.569)	(3.252.427)
Depreciación del período	(1.053.647)	(1.084.143)
Menos: Baja (*)	1.515.738	0
Total depreciación acumulada	(3.874.478)	(4.336.570)
Propiedad y equipo Derecho de uso, Neto	\$ 3.796.536	6.504.854

A continuación, se detalla el efecto en resultados por la baja por disposición de los espacios de las oficinas 301 de la Torre Suramericana:

	31 de diciembre de 2023
Depreciación acumulada	1.515.738
Menos: Costo del activo (*)	(3.056.589)
Más: Saldo del pasivo	1.825.738
Más: Gastos de cancelación del desmantelamiento	0
Ingreso por baja - Disposición del activo por Derecho de uso	\$ 284.887

(*) Se realizó ajuste de la tasa de descuento, terminando al 31 de diciembre de 2023 con una tasa de descuento del 11,45%E.A, lo que originó una disminución en el costo del activo por valor de \$113.820, igualmente de dan de baja porque ya no se disponen de los espacios de las oficinas 301 de la Torre Suramericana, ubicada en la Avenida El Dorado No. 68B - 85 que anteriormente se ocupaban en un 13%, por un valor de \$3.056.589 para un total de \$3.170.409. Esta baja origina un efecto positivo en el



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

resultado de la Fiduciaria por valor de \$284.887.

Obligaciones por arrendamiento financiero por los años terminados el:

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Obligación			
Propiedad y equipo - Derechos de uso	o :		
Inmuebles			
Saldo inicial	\$	7.441.487	8.388.871
Menos: Baja		(1.939.557)	0
Menos: Amortización de pagos		(1.506.828)	(1.543.435)
Más: Gasto financiero		531.767	596.051
Saldo final	\$	4.526.869	7.441.487

(*) La baja de los activos de los espacios de las oficinas 301 de la Torre Suramericana, y el ajuste en la tasa generaron una disminución en el pasivo por derecho de uso por valor \$1.825.737 y \$113.820 respectivamente para un total de \$1.939.557.

Al 31 de diciembre de 2023 no hay gasto por activos de bajo valor, mientras que al 31 de diciembre de 2022 se reconoció en el estado de resultado el gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor, que ascendieron a \$38.484.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en Fiduciaria Davivienda S.A., no existen contratos nuevos que deban ser reconocidos como propiedades por derecho de uso.

9.6. Otros activos

9.6.1. Activos Intangibles

Los proyectos de eficiencia y transformación están enfocados en apalancar el cumplimiento de la estrategia mediante la implementación de una serie de herramientas que permiten atender varias necesidades del cliente.

Fiduciaria Davivienda S.A., continúa desarrollando el Proyecto de Implementación del Sistema Gestor Fiducia Web, con el proveedor Gestorincsa S.A., con domicilio en Ecuador; este proyecto tiene como alcance actual adicional a los negocios con tipología parqueo que ya se tienen implementados en producción, la implementación de las tipología preventa y preventa avanzada, utilizando para la administración de estas figuras fiduciarias las funcionalidades y mejores prácticas que propone el Sistema Gestor Fiducia Web, con la inclusión de un grupo de ajustes funcionales e interfaces de conectividad.

El proyecto está concebido como un ecosistema en donde el aplicativo Gestor Trust está integrado con nueve aplicativos para la correcta gestión y administración de los negocios objeto del proyecto.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Al corte del 31 de diciembre de 2023 se tienen 84 negocios de la línea Inmobiliaria migrados al aplicativo Gestor Trust. Estos negocios se administran, gestionan y controlan a través de los diferentes módulos del aplicativo Gestor Trust y sus integraciones siguiendo el flujo completo del negocio.

Sobre el Proyecto Modernización de la aplicación SAFE (Sistema de Fiducia Estructurada) permitirá convertir la funcionalidad actual de la aplicación a nivel de front y back a nuevas tecnologías en una arquitectura de Microservicios. Comprende la Conversión de 33 Módulos Funcionales- 617 Pantallas - 106 Reportes, redefinir las integraciones de la aplicación con otros sistemas, realizar un Lift and Shift de la aplicación a la nube. Actualmente, se han certificado en ambiente de pruebas e instalado en ambiente de producción 3 de los 6 entregables y durante el 2024, se tiene previsto continuar con el proceso de modernización de 120 pantallas modernizadas distribuidas entre los 3 entregables restantes del proyecto.

Los siguientes son los saldos de los activos intangibles:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intangibles		
Activos Intangibles - Licencias	\$ 1.854.009	1.854.009
Otros intangibles: (*)		
Modernización SAFE	1.454.893	0
Gestor Core Inmobiliario	124.729	0
Total	\$ 3.433.631	1.854.009

(*) En lo corrido de 2023 se realizó la reclasificación de gastos al activo por intangibles correspondientes a los proyectos de eficiencia y transformación de Modernización SAFE y Gestor Core inmobiliario, acogiendo lo establecido en la NIC 38 relacionado con los costos asociados a mejora en etapa de desarrollo que permite capitalizar teniendo en cuenta que las actualizaciones o mejoras originadas por estos proyectos darán como resultado una nueva funcionalidad adicional y la generación de beneficios económicos a la Fiduciaria. Al 31 de diciembre de 2023 este concepto ascendió a \$1.454.893 por Modernización SAFE y \$124.729 por el proyecto del Core inmobiliario.

9.6.2. Otros activos

En este grupo se encuentran los gastos pagados por anticipados por pólizas de seguros, las cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 terminaron con un saldo de \$107.802 y \$92.666, respectivamente.

9.6.3. Actividades en Operaciones Conjuntas

A continuación, se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

31 de diciembre de 2023	% Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
FIDUFOSYGA 2005	9,86%	43.101	1.659.396	270.322	192.838
CONSORCIO CCP 2012	48,47%	103.772	170.349	10.148.393	4.525.899
CALI MIO	44%	8.840	3.510	44.761	13.683
	\$	155.713 \$	1.833.255 \$	10.463.476 \$	4.732.420

31 de diciembre de 2022	% Participación	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
FIDUFOSYGA 2005	9,86%	71.234	1.765.013	1.187	221.688
CONSORCIO CCP 2012	48,47%	1.897.927	212.309	1.762.782	656.127
CONSORCIO PENSAC 2021	50%	0	0	145.405	28.022
CALI MIO	44%	7.011	2.219	36.936	10.950
	:	\$ 1.976.172 \$	1.979.541 \$	1.946.310 \$	916.787

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente:

31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
104.452	194.419
8.429	6.427
3.865.296	1.792.257
(3.822.464)	(16.931)
155.713	1.976.172
	2023 104.452 8.429 3.865.296 (3.822.464)

^(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo por comisiones fiduciarias más significativo corresponde al Consorcio CCP \$3.822.464, comisiones que se encuentran vencidas, las cuales generaron un deterioro por el cien por ciento de su valor. Las del año 2022 se dieron para el último trimestre de 2022, por valor de \$1,792,257 y la suma de (\$16,931) por concepto del reconocimiento del deterioro de dicha cuenta por cobrar.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentae per pager	02.540	400.000
Cuentas por pagar	93.518	100.033
Beneficios a los empleados	80.394	114.527
Otras provisiones(*)	1.659.343	1.764.981
Total pasivo	1.833.255	1.979.541

(*) Las provisiones de las operaciones conjuntas corresponden al Consorcio Fidufosyga por los procesos jurídicos en contra del consorcio y de las entidades consorciadas.

Los ingresos por operaciones conjuntas comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Valoración inversiones	22.081	12.929
Comisiones y Honorarios	43.908	180.425
Otros ingresos operacionales	293.030	3.682
De administración Fonpet (*)	10.104.457	1.749.274
Total ingreso	10.463.476	1.946.310

^(*) La variación en las comisiones percibidas producto de la administración del Consorcio CCP 2012 se genera principalmente por el comportamiento de las tasas de interés de mercado, generando un mayor valor de los títulos de renta fija que componen el portafolio de la reserva del Fonpet y en consecuencia el valor de la unidad durante el período, la cual fue positiva por el año 2023 y el último trimestre del 2022.

Las participaciones de las operaciones conjuntas del gasto de la sociedad comprenden lo siguiente:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones	226	226
Gastos de personal	136.907	121.986
Honorarios	27.649	21.299
Impuestos	146.287	30.858
Arrendamientos	8.490	7.397
Seguros	0	295
Otros gastos operacionales	426.886	519.079
Deterioro de cuentas por cobrar		
(*)	3.822.464	16.931
Otros litigios en procesos		
administrativos y judiciales (**)	163.511	198.716
Total Gastos	4.732.420	916.787

^(*) Corresponde al deterioro por cuentas por cobrar del Consorcio CCP 2012.

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

Nombre	Actividad Económica
FIDUFOSYGA 2005	Recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA - del sistema general de seguridad social en salud.
CONSORCIO CCP 2012	Administrar los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET - y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.
CALI MIO	Constitución de un patrimonio autónomo al cual se transferirán los recursos provenientes del crédito sindicado, y los derechos económicos de los contratos de concesión suscritos por Cali Mio con Metrocali.
CONSORCIO PENSAC 2022	Prestación de los servicios de giro y pago de las mesadas pensionales a cargo de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB ESP



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Situación legal y financiera del Consorcio Fosyga 2005 en liquidación:

En relación con el contrato suscrito por el Consorcio Fidufosyga 2005 en el cual la Fiduciaria tiene participación del 9.86%, se informa que el mismo se encuentra en liquidación y actualmente cursan diversos procesos judiciales en contra del mencionado Consorcio con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga, durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social, razón por la cual aún no se ha podido realizar la liquidación definitiva.

9.7. Impuesto a las ganancias

Impuesto sobre la Renta

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto de Renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto de renta del período corriente	\$ 37.977.505	23.160.147
Sobretasa Impuesto de Renta	5.426.626	2.117.189
Subtotal impuestos período corriente	43.404.131	25.277.336
Ajuste períodos anteriores renta	(1.538.719)	186.157
Impuestos diferidos netos del período	(1.703.806)	(93.470)
Total	\$ 40.161.606	25.370.023

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente).

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Davivienda estipulan que:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 fue del 35% y sobretasa del 3%, para el año 2023 la tarifa de Renta es del 40% (35% Renta y Sobretasa 5%).
- De acuerdo con establecido en la Ley para la igualdad y la justicia social 2277 de 2022, la tarifa de impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2023 es del 35%.
 Adicionalmente, para las instituciones financieras deberán liquidar 5 puntos porcentuales sobre la tarifa de renta para los años 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 siempre y cuando la renta gravable sea igual o superior a 120,000 UVT.
- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2023 se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los 12 períodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 15%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la Renta de Fiduciaria Davivienda calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad antes de impuestos	\$ 110.909.445	66.430.945
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local (40% año 2023) (38% año 2022)	44.363.778	25.243.760
Gastos no deducibles	835.009	1.704.743
Ingresos no gravados	(201.653)	(79.910)
Ingreso método de participación	(339.855)	(224.747)
Ajuste períodos anteriores	66.815	186.157
Otras partidas fiscales Descargue Diferido activo inversiones	29.741	87.472
negociables Efecto Impuestos diferidos por cambio de	0	(131.165)
tasas	0	124.103
Renta Exenta	(4.583.343)	0
Descuento Tributario	(8.886)	(1.540.390)
Total gasto del impuesto corriente del periodo	\$ 40.161.606	25.370.023

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos				
Diferencia en cambio no realizada	0	224.523		224.523
Inversiones Negociables	1.752.618	(92.099)	(1.660.519)	0
Deterioro cuentas por cobrar	647.198	2.007.035		2.654.233
Propiedad y equipo	73.948	52.223		126.171
Arrendamientos	477.163	249.439		726.602
Otros – Beneficios quinquenio	338.801	225.028		563.829
Otros – Beneficios definidos	107.912	112.539	(68.344)	152.107
Subtotal	3.397.640	2.778.688	(1.728.863)	4.447.465
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones Negociables	0	(1.074.882)	(1.602.880)	(2.677.762)
Crédito mercantil	(1.338.863)			(1.338.863)
Subtotal	(1.338.863)	(1.074.882)	(1.602.880)	(4.016.625)
Total Neto	2.058.777	1.703.806	(3.331.743)	430.840

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Efecto a resultados	ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Inversiones Negociables	952.318	(39.066)	839.366	1.752.618
Deterioro cuentas por cobrar	453.669	193.529	0	647.198
Propiedad y equipo	73.109	839	0	73.948
Arrendamientos	316.411	160.752	0	477.163
Industria y Comercio	165.492	(165.492)	0	0
Otros – Beneficios quinquenio	413.107	(74.306)	0	338.801
Otros – Beneficios definidos	109.521	14.958	(16.567)	107.912
Subtotal	2.483.627	91.214	822.799	3.397.640
Impuestos diferidos pasivos				
Crédito mercantil	(1.338.864)	1	0	(1.338.863)
Equipo informático	(2.255)	2.255	0	0
Subtotal	(1.341.119)	2.256	0	(1.338.863)
Total Neto	1.142.508	93.470	822.799	2.058.777



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Para el año 2023 y 2022, Fiduciaria Davivienda realizó la compensación de los impuestos diferidos activos con los impuestos diferidos pasivos, teniendo en cuenta el párrafo 74 de la NIC 12, donde los mismos se relacionan como un neto los cuales se relacionan con los impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, es decir con la DIAN.

d. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio.

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023			2022	
Concepto	Monto antes de Impuestos	Impuesto diferido	Monto neto de Impuestos	Monto antes de Impuestos	Impuesto diferido	Monto neto de Impuestos
Superávit por método de participación patrimonial	22.446	0	22.446	73.057	0	73.057
Beneficios definidos – Póliza de salud pensionados	(181.036)	(68.344)	(249.380)	154.369	(16.567)	137.802
Instrumentos financieros medidos a valor razonable	12.185.110	(3.263.399)	8.921.711	(2.405.235)	839.366	(1.565.869)
Total	12.026.520	(3.331.743)	8.694.777	(2.177.809)	822.799	(1.355.010)

e. Incertidumbres en posiciones fiscales:

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante el Decreto 2270 de 2019 que fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales del Grupo 1, la interpretación CINIIF 23- incertidumbres frente a los tratamientos de impuesto a las ganancias, en aplicación de esta norma, la Fiduciaria ha analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos. De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

f. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos.

De otra parte, de un análisis retrospectivo, la Fiduciaria en los últimos 5 años ha generado suficientes rentas líquidas gravables y ha liquidado su impuesto de renta sobre el sistema de renta líquida.

g. Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a120.000 UVT (\$5.089.440 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

• Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

9.8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Honorarios	70.412	31.212
Proveedores (1)	27.847	64.447
Otros impuestos (2)	2.700.626	2.016.977
Consorcios (3)	93.519	100.034
Pasivo por reembolso de comisiones (4) Con vinculados económicos	995.587	583.496
(5) (Nota 11)	5.239.076	3.444.431
Otras cuentas por pagar (6)	1.055.990	1.732.597
Total cuentas por pagar \$	10.183.057	\$ 7.973.194

1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicio, así: Gabriel Piedrahita Alba \$1.622, Citibank NA \$11.683, Casalimpia S.A., \$4.365, Swift SC \$2.155 y otros proveedores que ascienden a la suma de \$8.022.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los saldos de proveedores por la compra de bienes y servicio, así: Gabriel Piedrahita Alba \$1.622, Bloomberg Finance LP \$ 49.289, Panamericana Formas e Impresos S.A \$ 5.200, All Print Graphic y Marketing Ltda \$3.786 y otros proveedores que ascienden a la suma de \$4.550.

- (2) Corresponde a los valores trasladados mensualmente por los fideicomitentes por concepto de retenciones en la fuente de los negocios fiduciarios administrados, para que la Fiduciaria se encargue de efectuar el pago a la DIAN. El aumento en 2023 respecto al 2022 obedece al recaudo de los recursos recibidos de los fideicomitentes para el pago de las obligaciones fiscales.
- Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Universidad del Atlántico \$1.117.031, Fideicomiso Movilidad Futura \$951.812, Fideicomiso UAE SETP Avante 2023 \$290.116, Fideicomiso Setp Transfederal \$17.240 y demás negocios en menor cuantía de \$324.427.
- Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a los traslados realizados por los siguientes negocios fiduciarios: Fideicomiso Movilidad Futura \$449.198, Fideicomiso Universidad del Atlántico \$921.775, Fideicomiso UAE SETP Avante 2022 \$ 344.217, Fideicomiso Setp Transfederal \$144,514, Fideicomiso Concesionaria Covial \$12.026, Fideicomiso Municipio de Pitalito \$ 88.750 y demás negocios en menor cuantía de \$56.497.

Los siguientes son los saldos de los impuestos con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

_	31 de diciembre de 2023
Estampillas	705.669
Contribuciones	836.813
Retención de ICA Bogotá	52.200
Retención en la Fuente Encargos Fiduciarios	973.334
Retención en la Fuente Patrimonios Autónomos	128.300
Retención de ICA Municipios	4.310
Total \$	2.700.626
_	

	31 de diciembre de 2022
Estampillas	170.705
Contribuciones	620.450
Retención de ICA Bogotá	94.414
Retención en la Fuente Encargos Fiduciarios	807.709
Retención en la Fuente Patrimonios Autónomos	311.800
Retención de ICA Municipios	11.899
Total \$	2.016.977



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- (3) En consorcios y uniones temporales se registran los valores que por participación tiene la Fiduciaria en los consorcios, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas como: cuentas por pagar, aportes y otros pasivos.
- (4) Corresponde a los saldos por reembolsar a los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Daviplus y Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo por cumplir las condiciones de comisión estipuladas en cada uno de los reglamentos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del pasivo ascendió a \$995.587 y \$583.496, respectivamente.

En el anexo 4 del reglamento del Fondo Voluntario de pensión Dafuturo indica:

Numeral 2.1.2 Devolución de comisión fija sobre activos administrados en Plan Abierto:La Sociedad Administradora podrá hacer devolución de una parte de la comisión fija sobre activos administrados del partícipe, expresada en porcentajes, para aquellos PORTAFOLIOS sujetos a dicha devolución, de acuerdo con los rangos de activos administrados del partícipe expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Para tal efecto, se tendrá como base para calcular el porcentaje de devolución de comisión el saldo promedio de los recursos que tenga el Partícipe en los PORTAFOLIOS que la Sociedad Administradora haya determinado como sujetos para el cálculo de la misma.

La devolución se realizará de acuerdo con la siguiente tabla descrita en el anexo 4 numeral 4.1 del mismo reglamento:

Rango (smmlv)	% Devolución de comisión			
Desde 0 hasta 17	0%			
Mayor de 17 hasta 85	20%			
Mayor a 85 hasta 340	30%			
Mayor a 340 hasta 570	40%			
Mayor a 570 hasta 855	45%			
Mayor a 855 hasta 1.140	50%			
Mayor a 1.140 hasta 2.280	55%			
Mayor a 2.280	60%			

Numeral 2.1.3 Devolución de comisión fija sobre activos administrados en Planes Institucionales. La Sociedad Administradora podrá hacer devolución de una parte de la comisión fija sobre activos administrados expresada en porcentajes para las comisiones de aquellos PORTAFOLIOS sujetos a dicha devolución, de acuerdo con los rangos expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

Para tal efecto, se tendrá como base para calcular el porcentaje de devolución de comisión el saldo promedio de los PLANES INSTITUCIONAL ES vinculados por ENTIDAD PATROCINADORA, en los respectivos POR-TAFOLIOS que la Sociedad Administradora haya determinado como sujetos para el cálculo de la misma; dicha devolución se efectuará a las CUENTAS INDIVIDUALES de los Partícipes que hacen parte de dichos PLANES INSTITUCIONALES.

La devolución se realizará de acuerdo con la siguiente tabla descrita en el anexo 4 numeral 4.2 del mismo reglamento:



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Rango (smmlv)	% Devolución de comisión
Desde 0 hasta 17	0%
Mayor de 17 hasta 114	20%
Mayor a 114 hasta 3.400	25%
Mayor a 3.400 hasta 5.100	30%
Mayor a 5.100 hasta 6.800	35%
Mayor a 6.800 hasta 8.500	45%
Mayor a 8.500 hasta 42.200	50%
Mayor a 42.200 hasta 54.300	55%
Mayor a 54.300 hasta 84.500	60%
Mayor a 84.500	70%

En el párrafo de la cláusula 6.2 comisión por administración del reglamento del Fondo de inversión Colectiva Daviplus indica que por pertenecer a la Familia Daviplus, la sociedad administradora podrá devolver parte de la comisión fija sobre activos administrados cobrada, teniendo en cuenta la sumatoria del saldo promedio mensual de las inversiones que tenga un inversionista en los fondos pertenecientes a la familia y definidos como sujetos de devolución, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Rango (smmlv)	% Devolución	
	de comisión	
0 hasta 250	0%	
Mayor a 250 hasta 1.000	10%	
Mayor a 1.000 hasta 2.000	15%	
Mayor a 2.000	25%	

Por lo anterior y como está contraprestación incluye un componente variable, la Fiduciaria estima el importe de esta contraprestación variable reconociendo en su estado financiero un pasivo por el importe más probable ya que el cliente puede o no lograr la prima de desempeño.

(5) Al corte del 31 de diciembre de 2023 la cifra más significativa a la cuenta por pagar al Banco Davivienda S.A., por el contrato de colaboración empresarial suscrito entre la Fiduciaria y el Banco por valor de \$ 5.079.943 y por otras cuentas por pagar \$ 24.444, la suma de \$ 60.914 por pagar a Corredores Davivienda por la distribución del FIC Rentabilidad y otras cuentas por pagar por \$ 44.831 a Seguros Comerciales Bolívar, Compañía de Seguros Bolívar \$5.660, Constructora Bolívar Cali \$4.141 y Constructora Bolívar Bogotá \$19.143.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 la cifra más significativa a la cuenta por pagar al Banco Davivienda S.A., por el contrato de colaboración empresarial suscrito entre la Fiduciaria y el Banco por valor de \$ 3.393.277 y por otras cuentas por pagar \$ 6.264, la suma de \$ 27.807 por pagar a Corredores Davivienda por la distribución del FIC Rentabilidad y otras cuentas por pagar por \$ 1.109 a Seguros Comerciales Bolívar, Constructora Bolívar Cali \$1.785 y \$14.189 a Compañía de Seguros Bolívar.

(6) A continuación, se presenta el detalle de otras cuentas por pagar:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

7.862		
		15.267
44.305		45.296
25.959		25.959
185.785		101.553
42		42
3.850		31.310
784.654		415.247
0		1.091.777
3.533		6.146
1.055.990	\$	1.732.597
	185.785 42 3.850 784.654 0 3.533	185.785 42 3.850 784.654 0 3.533

(1) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a: Fideicomiso Certe \$5.223, Constructora Colpatria S.A.S \$10.345, Maria Victoria Ramos Casanova por \$80.234 por el proceso de sucesión en la liquidación del Fideicomiso Tintoreto y otros de menor cuantía que ascienden a \$89.993.

Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a: Inversiones Alcabama S.A., Constructora Colpatria S.A.S \$8.357, Construcciones marval S.A.S., \$5.918 y otros de menor cuantía que ascienden a \$77.107.

(2) Corresponden al reconocimiento de provisiones por compra de bienes y servicios recibidos y no facturados por el proveedor.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2023 son: Cititrust S.A., \$152.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A., \$98.500, Appraiser S.A.S., \$118.345, Bloomberg Finance L.P \$52.715, Domesa de Colombia S.A., \$35.457, Santamaría Trade S.A.S., \$26.180, Componente Serviex S.A.S., \$25.288, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S., \$22.610, Jimenez Ruiz y Asociados S.A.S., \$22.598, Bolsa de Valores de Colombia S.A., \$17.850, Deceval S.A., \$12.495 y otros de menor cuantía que ascienden a \$200.616.

Los más significativos al 31 de diciembre de 2022 son: Cititrust S.A \$128.000, Deceval S.A., \$50.000, Compañía de Seguros Bolívar S.A., \$72.000, Domesa de Colombia S.A., \$32.000, Sistemas Gestión y Consultoría ALFA GL S.A.S., \$20.000, Bolsa de Valores de Colombia S.A., \$15.000, Jiménez Ruiz y Asociados S.A.S., \$22.125 y otros de menor cuantía que ascienden a \$76.122.

(3) En el año 2022 se reconocieron como gasto en el estado financiero las obligaciones adquiridas por la Fiduciaria con proveedores, los cuales corresponden a los proyectos de eficiencia y transformación que contribuyen al logro de la estrategia de la Fiduciaria, al 31 de diciembre no se constituyeron provisiones, dado que los gastos incurridos en el año 2023 en la etapa de desarrollo de dichos proyectos se reconocen como activos intangibles.

Al corte del 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Proyectos de eficiencia y transformación:	- C	31 de liciembre de 2022
Proyecto E&T Migración PORFIN-JAVA Proyecto E&T Concepto en Laboratorio de Pruebas Proyecto E&T Docusign Proyecto E&T Oferta Preventa NO Clientes Proyecto E&T Certificaciones Tributarias 2021 SAFE Proyecto E&T Optimizaciones FIC Consolidar Proyecto E&T Proyecto Circular 027de 2020 Proyecto E&T Táctico vinculación preventas Proyecto E&T PORFIN - Java Fase II E1		100.000 17.038 50,000 8.648 46.000 16.000 55.067 114.746 59.500
Proyecto E&T Destanqueo Dafuturo Mejoras formato 193-201 clientes Dafuturo Proyecto E&T Decreto 661 TOTAL	\$	6.000 25.000 593.778 1.091.777

9.8.1. Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías intereses de cesantías y bonificaciones.

El siguiente es un detalle de los saldos reconocidos como beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	- 3 	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cesantías		860.763	724.774
Intereses sobre cesantías		100.400	82.798
Vacaciones		1.043.554	862.702
Bonificaciones (*)		1.427.247	1.651.636
Prima de vacaciones		420.581	351.859
Provisiones por Otros beneficios:			
Prima de antigüedad 9.8.1.1		1.409.574	968.003
Post empleo 9.8.1.2		366.617	168.298
Operación conjunta		80.394	114.527
TOTAL	\$	5.709.130 \$	4.924.597



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

(*) Al cierre de cada ejercicio Fiduciaria Davivienda reconoce una bonificación para sus funcionarios, de acuerdo con los resultados obtenidos en el año. Esta bonificación se paga en marzo del 2024.

9.8.1.1. Prima de antigüedad

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a este beneficio cuando se cumpla los siguientes requisitos:

- Al cumplir cinco (5) años continuos o discontinuos de servicio, el funcionario tendrá derecho a quince (15) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario.
- Al cumplir diez (10) años continuos o discontinuos de servicio y cada quinquenio subsiguiente, el funcionario tendrá derecho a treinta (30) días de salario básico vigente a la fecha del aniversario, hasta alcanzar el tope del salario integral más bajo pagado en la organización.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:

a. Hipótesis utilizadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Hipótesis: Para determinar las obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento	13,00%	13,50%
Tasa de Incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de Inflación	3,00%	3,00%
Para determinar el costo por beneficios definidos		
Tasa de descuento	10,75%	7,55%
Tasa de Incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de Inflación	3,00%	3,50%



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

b. Hipótesis demográficas

Hipótesis demográficas:	
Mortalidad	RV08
Rotación	SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la experiencia de la compañía
Edad de jubilación	57 M/ 62 H

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el gasto por valor de \$208.137 al 31 de diciembre de 2023 y de \$194.658 al 31 de diciembre de 2022.

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente a la prima de antigüedad:

	31 de diciembre de 2023
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad	
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del período	\$ 968.003
2. Costos de los Servicios:	
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	94.716
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	113.421
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(153.933)
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediciones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	101.000
c. Efectos del cambio por experiencia	286.367
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ 1.409.574



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2022
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Prima de Antigüedad	
Obligación por Beneficios Definidos al inicio del período Costos de los Servicios:	\$ 1.180.305
a. Costos de los Servicios del periodo corriente	111.077
b. Costos por Servicios pasados	0
3. Costos por intereses	83.581
4. Flujo de Efectivo	
a. Beneficios del Plan	0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa	(122.767)
c. Beneficios pagados directamente por la empresa de años anteriores (1)	17.475
5. Otros eventos significativos	
a. Incrementos (decrementos) por combinaciones / Escisiones /Transferencias de negocios	0
b. Incrementos (decrementos) por combinaciones del plan	0
6. Remediciones	
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos	0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros	(212.502)
c. Efectos del cambio por experiencia	(89.166)
7. Efecto de la tasa de cambio	0
8. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$ 968.003

9.8.1.2. Póliza Colectiva de salud

En la actualidad, todos los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a acceder a una póliza colectiva de salud mientras estén en actividad, y posteriormente, al cumplir la edad de pensión, el empleado y su cónyuge tienen derecho a un subsidio del 30% en una póliza de salud individual patrocinado por la Fiduciaria, esto siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber alcanzado la edad de pensión como empleado de la Fiduciaria.
- Haber estado suscrito a la póliza colectiva de salud por lo menos durante los últimos diez años anteriores a alcanzar la edad de pensión de manera ininterrumpida.

El actuario, tuvo en cuenta los siguientes aspectos para la hipótesis de cálculo y método actuarial:



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados (En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

a. Hipótesis utilizadas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Hipótesis: Para determinar las obligaciones por beneficios definidos		
Tasa de descuento Tasa de Incremento beneficio Tasa de Inflación	11,50% 3,50% 3,00%	13,50% 3,50% 3,00%
Para determinar el costo por beneficios definidos		
Tasa de descuento Tasa de Incremento beneficio	10,00% 3,50%	10,00% 3,50%

b. Hipótesis demográficas:

Hipótesis demográficas: Mortalidad	RV08
Rotación	SOA ajustada con un factor de 113% de acuerdo con la
Edad de jubilación	experiencia de la compañía 57 M/ 62 H
Tasa de inscripción al Plan de Salud antes de 10 años de la Jubilación	Para la valuación al 31 de diciembre de 2023 se estableció una tasa de 44,00% para
Tasa de inscripción al Plan al retiro	ambos géneros. Para la valuación al 31 de diciembre de 2023 se estableció una tasa de 25,00% para ambos géneros
Tabla de permanencia en la póliza Porcentaje de casados	Basada en Edad 42%



FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

c. Hipótesis costo de la prima de antigüedad (*):

	Rango de edad	Mujeres	Hombres
	< 55	8.688	8.688
Tabla de primas de	55-59	12.442	12.442
salud por género y edad	60-64	15.929	15.929
0 444	65-69	18.562	18.562
	> 70	23.607	23.607

(*) Fiduciaria Davivienda asume el siguiente porcentaje del costo de la prima de salud:

Opción	Empresa	Funcionario
1	85%	15%
2	75%	25%
3	70%	30%

La siguiente es la conciliación al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 para la provisión de la obligación por beneficio definido correspondiente al plan salud:

	31	de diciembre de 2023
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del período	\$	168.298
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del periodo corriente		8.460
3. Costos por intereses		22.012
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(13.189)
5. Remediciones		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		60.838
c. Efectos del cambio por experiencia		120.198
6. Efecto de la tasa de cambio		0
7. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$	366.617



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31	de diciembre de 2022
Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos: Plan Salud		
1. Obligación por Beneficios Definidos al inicio del período	\$	291.777
2. Costos de los Servicios:		
a. Costos de los Servicios del periodo corriente		13.222
3. Costos por intereses		28.390
4. Flujo de Efectivo		
a. Beneficios del Plan		0
b. Beneficios pagados directamente por la empresa		(10.722)
5. Remediciones (*)		
a. Efectos del cambio en supuestos demográficos		0
b. Efectos del cambio en supuestos financieros		(73.541)
c. Efectos del cambio por experiencia		(80.828)
6. Efecto de la tasa de cambio		0
7. Obligación por Beneficios Definidos al final del periodo	\$	168.298

- (*) Las remediciones son originadas por los efectos del cambio en los supuestos financieros, y los efectos del cambio por experiencia.
- Al 31 de diciembre de 2023 se reconoció en el Otro Resultado integral la suma de (\$181.036) correspondiente al efecto de las remediciones del plan y la suma de (\$68.344) correspondiente al impuesto diferido, para un total neto de (\$249.380).
- Al 31 de diciembre de 2022 se reconoció en el Otro Resultado integral la suma de \$154.369 correspondiente al efecto de las remediciones del plan y la suma de (\$16.567) correspondiente al impuesto diferido, para un total neto de \$137.802.

El efecto neto en este beneficio fue reconocido en el Otro Resultado Integral así:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Valor Bruto	\$ (880.787)	(880.787)
Remediciones al Plan	792.921	973.956
Impuesto diferido	(65.904)	2.441
TOTAL	\$ (153.770)	95.610



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

9.9. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es un detalle de los saldos por impuestos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Renta y complementarios	16.051.945	5.421.616
Total pasivos por impuestos por impuestos corrientes	\$ 16.051.945	\$ 5.421.616

(*) Al cierre del periodo 2023 por procedimiento se trasladan las autorretenciones declaradas y pagadas del año contra el valor del saldo del impuesto de renta. La variación del saldo al 31 de diciembre de 2023 versus el saldo al 31 de diciembre de 2022, se generó principalmente por la sobretasa de renta, ya que dicha tasa aumentó en (2) puntos porcentuales considerando que pasa del 3% en 2022 al 5% en 2023 según lo estableció la Ley 2277 de 2022.

9.10. Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los saldos por otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Retenciones y aportes laborales	2.510.767	2.028.404
Industria y comercio	575.151	562.987
Impuesto sobre las ventas	1.088.594	997.823
Sobretasas y otros	91	10
Total otros pasivos no financieros	\$ 4.174.603 \$	3.589.224

9.11. Ingresos anticipados

El saldo por ingresos anticipados está compuesto por:

Nota Acciones Europa, con las siguientes características:

Emisor: Santander International Products

Garante: Banco Santander



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Dealer: Banco Santander

100% capital garantizado

Moneda: Garantía de capital en COP- rendimientos en USA

Nota a par: 100

Subyacente: Índice accionario de Euro stoxx 50

 Estructura: Es cerrada por 3 años, en la cual los clientes o adherentes no podrán realizar retiros

• Constituida en el FVP- Dafuturo, por tres años desde el 7 de julio de 2021 al 6 de julio de 2024

Nota Acciones Salud Internacional, con las siguientes características:

• Emisor: Santander International Products

Garante: Banco Santander

Dealer: Banco Santander

• 100% capital garantizado

Moneda: Garantía de capital en COP- rendimientos en DÓLARES

Nota a par: 100

Subyacente: XLV ETF que replica el índice "Health Care Selet Sector Index"

 Estructura: Es cerrada por 3 años, en la cual los clientes o adherentes no podrán realizar retiros

Al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2023 corresponde a la suma de \$344.164 y \$758.248, respectivamente.

9.12. Provisiones

Cursan en la actualidad procesos judiciales en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, esto con ocasión de la administración de los recursos del Fosyga que se administraron durante la vigencia del contrato de fiducia celebrado con el Ministerio de Protección Social.

Hay litigios que han sido calificados como probables y cuya pretensión es por concepto de intereses moratorios por el pago tardío de recobros, por lo cual el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación ha constituido provisión.

Al corte de diciembre de 2023 y 2022 el Consorcio reconoció en sus estados financieros la actualización de la provisión para cada uno de los procesos calificados como probables de pérdidas utilizando el índice de precios al consumidor IPC de cada año, desde la fecha de inicio del proceso y se registró en



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

el estado financiero de la fiduciaria teniendo en cuenta el porcentaje de participación en el consorcio, correspondiente al 9,86%, siendo el valor de las pretensiones para el 2023 de \$20,958,491 y para el año 2022 de \$24.012.220. El valor de la provisión por dichos procesos ascendió en el 2023 a \$1.659.344 y en el 2022 a \$1,764,981, respectivamente.

Existe un proceso laboral contra la Fiduciaria, iniciado por el señor Carlos Antonio Gómez, dicho litigio tiene calificación probable. La provisión con corte a 31 de diciembre del año 2022 era de \$22,441. y al 2023 tiene una provisión de \$20.120

Más adelante en estas notas a los estados financieros se citan los procesos significativos que cursan contra la Fiduciaria y que han sido calificados como probables.

9.12.1 Provisiones para contingencias legales

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Provisiones contingencias Legales
Saldo al 31 de diciembre de 2022 Incremento de provisiones en el	1.787.422
año .	163.511
Utilizaciones de las provisiones	(2.320)
Recuperación de provisiones (*)	(269.149)
Saldo final a diciembre 31 de \$	1.679.464

	Provisiones contingencias Legales
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.588.706
Incremento de provisiones en el año	198.716
Utilizaciones de las provisiones	0
Saldo final a diciembre 31 de 2022	\$ 1.787.422

Para el cierre del ejercicio 2023 y 2022 Fiduciaria Davivienda S.A., cuenta con provisiones por procesos jurídicos en su contra, dado el informe de la evaluación y la calificación de los procesos que se detallan en la nota 20.2.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

(*) Durante el año 2023 y 2022 se constituyeron provisiones por los consorcios por \$163.511 y \$198.716 respectivamente.

9.12.2 COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

La Fiduciaria Davivienda S.A. no tiene compromisos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 para revelar.

b) Contingencias

Contingencias legales Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. 184 procesos judiciales, entre los cuales su gran mayoría están relacionados con el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación y Consorcio Fisalud (ya liquidado), en éstos consorcios se tienen un total de 171 procesos, los cuales tienen calificados como remotos (61), posibles (105) y probables (5). Adelante se sintetiza la información tanto de litigios como integrantes de Fidufosyga y sin ser parte de él.

Las siguientes son las contingencias del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación calificadas como probables por los abogados externos que llevan los procesos registrados al 31 de diciembre de 2023.

Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como probable:

Existen 5 procesos judiciales instaurados por las EPS Saludcoop, Cafesalud, Cruz Blanca, Sanitas, Coomeva en contra de la Fiduciaria Davivienda S.A. como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación, cuyo valor de la pretensión solicitada por los demandantes es de \$20.958.491, por concepto de pago de intereses con ocasión de la mora en el pago de recobros por parte del Consorcio. El valor de la pretensión según estudio realizado por el Consorcio Fidufosyga 2005 en Liquidación corresponde a \$7.578.598 y una vez actualizada la provisión por dichos procesos asciende a la suma de \$16.829.041, a la Fiduciaria le corresponde sobre este valor \$1.659.343, en caso de condena, lo cual corresponde al 9,86% de su participación en el consorcio mencionado.

Se estima una duración aproximada de los procesos por más de 4 años, con fecha posible de terminación 31 diciembre del año 2027.

Razones de la calificación: Existe un riesgo alto para el Consorcio teniendo en cuenta el informe del Consorcio, donde efectivamente existen retrasos en el pago de los recobros imputables al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de una condena solidaria con el Ministerio por el 100% de los recobros en mora, o la repetición del Ministerio en otro proceso por las sumas que considere le corresponde asumir al Consorcio, todo ello en tanto no es claro que lapsos se debe imputar a cada uno de los actores en el procedimiento (Ministerio-Consorcio).

Procesos en contra de la Sociedad:

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como probables en contra de Sociedad:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Proceso laboral contra la Sociedad

Demandante: Carlos A. Gómez

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A. y Banco Davivienda S.A

Valor de la pretensión: El demandante solicita declaración de unidad de empresa y la reliquidación de la

indemnización por despido injusto por valor \$165.000

Estado actual: Fallo desfavorable, el cual se encuentra en firme. Las demandadas ya pagaron la

condena, se encuentra pendiente la liquidación de costas de primera instancia.

Monto de Provisión: \$ 22.440

Calificación de la contingencia: Probable. La sentencia fue desfavorable.

Fecha aproximada de terminación proceso: abril de 2024

Proceso ante la SFC contra la Sociedad

Demandante: Laura Liliana Pérez Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: Pretende se declare contractualmente responsable a FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A., por la violación al deber de información e indebido análisis del perfil como cliente financiero del producto denominado Multiportafolio de Inversión Cerrado "DAFUTURO INMOBILIARIO 7, como consecuencia de ello, se ordene la terminación del contrato y se restituyan los dineros que obren en la cuenta individual junto con los perjuicios materiales e inmateriales causados a la demandante.

Estado actual: Sentencia desfavorable en primera y segunda instancia. La Fiduciaria realizó el pago de

la condena en el mes de diciembre de 2023 por valor de \$789.168.

Monto de la provisión: \$0

Fecha aproximada de terminación del proceso: Febrero 2024

Los procesos judiciales en contra que han sido calificados como posibles, se citan a continuación:

Procesos contra la Fiduciaria como integrante del Consorcio Fidufosyga 2005 en liquidación, calificados como posible:

• Cursan 105 litigios calificados como posible, que se tramitan ante la jurisdicción contencioso-administrativa y ordinaria laboral instaurados por las diferentes EPS, entre las que están Coomeva, Grupo Saludcoop, Salud Total, Famisanar, Sanitas, Compensar, Comfenalco, con pretensión general del pago de recobros por medicamentos no incluidos en el POS, más intereses de mora, gastos y costas procesales, por parte del Consorcio Fidufosyga 2005. El valor de las pretensiones solicitadas por los demandantes es de \$439.854.275. De la suma mencionada como valor de pretensión, a la Fiduciaria le correspondería en caso de condena el 9,86% de su participación en el consorcio por valor de \$43.369.631.

Para los anteriores litigios se estima una duración aproximada de más de 5 años con fecha posible de terminación en diciembre 30 del año 2028.

Para estos procesos calificados como posibles, de acuerdo con la normatividad no se establece provisión.

Procesos en contra de la Sociedad:

Actualmente cursan en contra de Fiduciaria Davivienda S.A. un total de trece (13) procesos diferentes a los mencionados anteriormente por el Consorcio Fidufosyga en liquidación, de los cuales son probables (2), posibles (3) y remotos (8).



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Las siguientes son las contingencias de la Fiduciaria calificadas como posible:

Demandante: Cesar Augusto Restrepo Álzate,

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: El demandante con ocasión de la Fiducia en Garantía constituida desde el año 1994 denominada Hacienda El Retiro, señala que la Fiduciaria incumplió el contrato mencionado por cuanto no ejerció las acciones tendientes a proteger el bien fideicomitido y por no realizar la ejecución de la garantía en el tiempo en que los certificados de garantía se encontraban vigentes. Señala que se le han causado perjuicios morales, materiales y se le ha afectado su buen nombre, estima el valor de la pretensión en una suma aproximada de \$8.877.803

Estado actual: Probatoria

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2026

Calificación de la contingencia: Posible.

Razón de la calificación: El abogado sustenta la calificación de la contingencia indicando que existen antecedentes jurisprudenciales que no le favorecen a la Fiduciaria en relación con el diseño y redacción del contrato.

Demandante: Rodrigo Antonio García Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: Declarar que FIDUCIARIA DAVIVIENDA y CUSEZAR han abusado de su posición dominante establecido en un contrato de adhesión con respecto a la separación de un inmueble cambiando unilateralmente el precio del inmueble del proyecto de vivienda Cierzo, por tanto se solicita se mantenga el precio inicial del inmueble.

Estado actual: Contestación de la demanda

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2026

Calificación de la contingencia: Posible.

Razón de la calificación: Si bien la Fiduciaria no tiene a su cargo la determinación del precio del inmueble, la contingencia es posible toda vez que en recientes fallos de casos similares, la Delegatura de Funciones Jurisdiccionales ha atribuido responsabilidad a la Fiduciaria condenándola a pagar las sumas solicitadas por los demandantes.

Demandante: V1501

Demandado: Fiduciaria Davivienda S.A.

Valor de la pretensión: El objetivo del proceso busca que se dé por terminado el Contrato de Fiducia V1501 por supuestamente haber cumplido su objeto. Según el Fideicomitente se cumplió con el objeto del Contrato por cuanto la etapa de construcción del Proyecto ya finalizó. La demandante pretende que se restituya al Fideicomitente la Unidad Privada Especial donde opera el hotel incluido en el proyecto constructivo. Nota aclaratoria: el valor de esta pretensión equivale al avalúo de los inmuebles y cantidad del proceso, según el escrito de demanda

Estado actual: Contestación de la demanda

Fecha aproximada de terminación del proceso: diciembre de 2026

Calificación de la contingencia: Posible.

Razón de la calificación: Esta contingencia es posible, ya que el riesgo recae en la orden de restitución sobre el área del hotel, así como la escrituración de otras áreas privadas, en perjuicio del crédito del fideicomiso con Banco Davivienda.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

9.13. Capital suscrito y pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

150.000.000
(32.348.173)
117.651.827
117.651.827
\$ 1.000
117.651.827
\$

^(*) Valor en pesos

La siguiente es la distribución a los accionistas del resultado de los años 2022 y 2021 aprobados por la Asamblea General de Accionistas, según actas Nos. 49 del 17 marzo de 2023 y 48 del 16 de marzo de 2022, con un dividendo en efectivo por acción de \$314,10 y \$380,03 pesos, respectivamente:

	2023	2022
Distribución del resultado: \$	41.060.922	49.679.034
Reserva legal	(4,106.092)	(4.967.903)
Dividendos en efectivo	(36.954.830)	(44.711.131)

9.14. Gestión del capital

A continuación, se presenta la relación de solvencia de la Fiduciaria para los años 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Capital suscrito y pagado	\$	117.651.827	\$ 117.651.827
Cálculo de la Relación de Solvencia	_		
Patrimonio técnico		117.865.989	119.283.547
Exposición de Riesgo de Mercado (VeR Rm)		9.005.661	4.117.556
Exposición de Riesgo Operacional (Ver Ro)		214.172.182	204.237.081
Activos ponderados por nivel de riesgo - APNRS		78.157.158	49.173.999
Relación de solvencia		39,11%	46,32%
Exceso o (defecto)		30,11%	37,32%

De esta forma la Fiduciaria, cumple con los requerimientos establecidos en el Decreto 2555 de 2010, manteniendo unos niveles de capital que superan el mínimo de solvencia en alrededor de 3.000 puntos básicos en promedio, tomando los últimos doce cierres mensuales.

Los niveles de capital se monitorean mensualmente, se analizan y proyectan de acuerdo con nuevos negocios que requieran patrimonio con el fin de identificar posibles cambios en las relaciones de solvencia actuales y tomar los correctivos de forma oportuna para garantizar los niveles de solvencia necesarios para desarrollar las estrategias planeadas, siendo así que la Junta Directiva ha establecido un mínimo de relación de solvencia del 10%.

Para el año 2023 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo efectivo por acción de \$314,10 (trescientos catorce pesos con diez centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$36.954.830.

Para el año 2022 la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó un dividendo efectivo por acción de \$380,03 (trescientos ochenta pesos con tres centavos) y el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los accionistas de la Fiduciaria fue de \$44.711.131.

En la Fiduciaria no existen restricciones de pago de dividendos.

9.15. Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

_	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
\$	54.564.868	50.458.776
	28.221.846	28.221.846
\$ _	82.786.714	78.680.622
		\$ 54.564.868 28.221.846

(1) Reserva Legal

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, decretó un incremento en la reserva legal correspondiente a \$4.106.092, para una reserva acumulada al 31 de diciembre de 2023 de \$54.564.868.

De acuerdo con la disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2022, decretó un incremento en la reserva legal correspondiente a \$4.967.903, para una reserva acumulada al 31 de diciembre de 2022 de \$50.458.776.

(2) Reservas Ocasionales a disposición del máximo órgano social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales por valor de \$28,221,846, están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

10. Partidas específicas del estado de resultados

10.1. Ingresos de actividades ordinarias

10.1.1. Comisiones y honorarios

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por comisiones		
Actividades fiduciarias	131.709.896	106.690.626
Administración de fondo de pensiones voluntarias	43.390.352	34.889.097
Otras comisiones Consorcios (1)	10.104.457	1.749.274
Total	\$ 185.204.705	143.328.997

(1) Las comisiones acumuladas en consorcios al corte del 31 de diciembre de 2023 presentan valorización de la unidad que conforma la reserva y en consecuencia en la comisión originada en el Consorcio CCP-2012.

Durante los doce meses de 2023 y 2022 La Fiduciaria facturó el 100% de las comisiones fiduciarias en virtud de los contratos fiduciarios, y cumplió con la totalidad de sus obligaciones.

El ingreso proveniente de la ejecución del contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Davivienda S.A., se efectúa por el cien por ciento (100%) de la comisión originada por los Fondos de Inversión Colectiva, a excepción del Fondo de Inversión Colectiva Consolidar y el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

Igualmente se genera el registro al gasto por el cincuenta por ciento (50%) de participación que tiene el Banco Davivienda SA. en el contrato de colaboración, originado por el Fondo de Inversión Colectiva Daviplus Renta Fija Pesos, el Fondo de Inversión Colectiva Superior, el Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida, el Fondo de Inversión Colectiva Seguridad Bolívar y el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo.

Adicionalmente se paga a Banco Davivienda SA.; correspondiente a la distribución de personas naturales y jurídicas del Fondo de Inversión Colectiva Rentalíquida

A continuación, se presenta un detalle del gasto por el contrato de colaboración por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

10.1.2. Gastos de operación

Contrato de colaboración

A continuación, se presenta un detalle de los gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros gastos - Contrato de Colaboración		
FIC - Daviplus Renta Fija Pesos	498.471	321.680
FIC - Superior	30.299.891	20.777.173
FIC – Rentalíquida	620.711	340.974
FIC – Seguridad Bolivar	574.482	650.648
FVP - Dafuturo	21.249.744	16.771.612
Amortización de pagos por Arrendamientos (*)	(1.506.828)	(1.543.435)
Total (**)	\$ 51.736.471	37.318.652

- (*) Con la implementación de la NIF 16- Contratos por arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019, se origina la amortización de pagos por arrendamientos el cual se deduce del valor reconocido como gasto por el contrato de colaboración suscrito entre la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A. Al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a la suma de \$1.506.828 y \$1.543.435; respectivamente.
- (**) El aumento en el gasto por el contrato de colaboración es originada por condiciones de mercado y tasas que generaron el incremento de los montos administrados y en consecuencia el crecimiento de las comisiones fiduciarias; principalmente en el Fondo Voluntario de Pensión Dafuturo y el Fondo de Inversión Colectiva Superior.

10.1.3. Otros Ingresos

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31	de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros Ingresos		_	
Recuperación Riesgo Operativo		0	2.847
Otros (1)		3.292.548	2.326.626
Dividendos y participaciones		184.422	23.335
Ingresos consorcios		359.020	197.037
Por venta de propiedad y equipo		0	2.895
Cambios (2)		16.905.883	18.943.029
Otros- arrendamientos (3)		284.887	0
Recuperación deterioro cuentas por cobrar		965.590	795.267
Total	\$	21.992.350	22.291.036



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

- (1) Los montos más significativos corresponden a: Ingresos percibidos por la fiduciaria por pagos realizados para terceros (Bolsa de Valores, Deceval y Cititrust) relacionados con la administración de fondos y negocios fiduciarios, a su vez se incluye la remuneración originada en el contrato suscrito en la Fiduciaria y el Banco Davivienda S.A., por servicios de información.
- (2) El ingreso por diferencia en cambio se origina principalmente por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado TRM en la cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá, dado que, al corte del 31 de diciembre 2023, presenta un saldo de \$4,862 USD y por la fluctuación entre la fecha de registro y la fecha del pago al proveedor Gestorincsa S.A.; entre otros, en el exterior.
- (3) Corresponde al efecto en el resultado de la Fiduciaria por la baja por disposición del activo por derecho de uso correspondiente al espacio de las oficinas identificadas como 301 del piso 3 del edificio Torre Suramericana.

10.2. Gastos de administración

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos de administración		
Beneficios a empleados (1)	33.927.128	28.687.819
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1.596.615	1.755.012
Seguros	706.546	460.911
Servicios de aseo y vigilancia	52.178	44.809
Publicidad	123.762	13.501
Relaciones Públicas	22.663	22.805
Servicios públicos	80.959	74.990
Procesamiento de datos	23.715	44.032
Gastos de viajes	71.030	61.687
Transporte	388.529	385.243
Útiles y papelería	12.436	22.647
Publicaciones y suscripciones	24.826	20.349
Otros (2)	448.045	396.004
Total	\$ 37.478.432	31.989.809

(1) El incremento de los gastos por beneficios a los empleados, se origina principalmente por el ajuste en el incremento de los salarios que pasó del 8.7% al 15.62% del año 2022 al año 2023 y en consecuencia las prestaciones sociales, la seguridad social y los aportes parafiscales, sumado al



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

incremento de la bonificación constituida para los funcionarios de la Fiduciaria y la contratación de nuevo recurso humano. Igualmente durante 2023 se realizaron pagos a funcionarios por concepto de indemnizaciones por terminación de contrato laboral.

(2) A continuación, se presenta el detalle de otros gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros		
Cafetería	11.311	12.634
Bodegaje, archivo y custodia	206.186	161.619
Judiciales y Notariales	62.201	48.655
Servicios generales -otros	5.587	30.619
Cámara de Comercio	4.905	4.014
Gastos por trámites	13.701	2.093
Servicio de Administración y copropiedad	112.220	101.038
Gastos por cuenta de Fideicomisos	22.577	31.937
Ajuste al mil	31	54
Gastos no deducibles	9.326	3.341
Total	\$ 448.045	396.004

10.3. Otros gastos

A continuación, se presenta el detalle de otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros gastos		
Intereses obligaciones financieras - Repo pasivo	0	57
Custodia de valores y títulos	1.911.162	1.544.754
Comisiones	774.751	615.265
Por venta de Propiedades y Equipos	34.667	75.107
Honorarios (1)	6.776.369	8.701.997
Por Cambios (2)	21.700.560	14.698.821
Impuestos	4.545.564	3.608.181
Actividades en operaciones conjuntas	909.955	899.858
Deterioro de cuentas por cobrar (3)	6.525.992	1.618.791
Donaciones	35.535	86.360
Gastos Bancarios	15.583	10.418
Devol. Ingresos por comisiones	304.337	302.249
Servicios Swift	45.151	34.264
Riesgo Operativo (4)	1.131.441	669.537
Categorización Proyecto LVA	6.132	6.433
Impuestos asumidos	19.041	40.163
Gasto menor valor por servicios recibidos	5.260	36.405
Gastos deducibles de renta 2021	0	160
Gasto por consulta procesos judiciales - Prozess Law	27.499	17.186
Total	\$ 44.768.999	32.966.006

- (1) El incremento al corte del 31 de diciembre de 2023 incluye nuevos servicios profesionales requeridos por la Fiduciaria para atender diversos temas legales y administrativos de la sociedad y de los negocios administrados.
- 2) El gasto por diferencia en cambio se origina principalmente por la fluctuación del valor de la Tasa representativa del mercado TRM en la cuenta de ahorros No. 80100010445 en Bancolombia Panamá, dado que, al corte del 31 de diciembre 2023, presenta un saldo de \$4,862 USD y por los giros al exterior por pagos de facturas del proveedor Gestorincsa S.A.
- (3) La variación se presenta por el incremento en los días de morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias.
- (4) Al corte del 31 de diciembre de 2023 y 2022 el siguiente es el detalle del gasto por eventos de riesgo operativo:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Eventos de riesgo operativo por impuestos	71.483	181.002
Eventos de riesgo operativo -otros	1.131.441	669.537
Total	\$ 1.202.924	850.539

La suma de gastos por impuestos por valor de \$4.545.564 contiene \$71.483 correspondiente a gastos por eventos de riesgo operativo. La suma de \$1.131.441 correspondiente a otros eventos de riesgo; para un total de \$1.202.924.

A continuación, se detalle el gasto por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Deterioro de cuentas por cobrar por:		
Negocios fiduciarios	2.508.856	1.496.348
Pasivos pensionales	419	269
Pasivos Ley 550 (*)	558	3.538
Otras cuentas por cobrar	16.725	17.383
Casa matriz, relacionadas y asociadas	176.969	84.322
Operación conjunta	3.822.465	16.931
Total (*)	\$ 6.525.992	1.618.791

^(*) El incremento en el gasto por deterioro de 2022 a 2023 obedece al deslizamiento de la morosidad de las facturas de comisiones fiduciarias y el deterioro originado por el Consorcio CCP 2012.

10.4. Valoración de las inversiones

A continuación, se presenta el detalle de la valoración de las inversiones de los instrumentos financieros para los cortes terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos y Gastos por Instrumentos		
Financieros		
Valoración positiva de inversiones a valor		
razonable - Instrumentos de deuda	23.092.631	8.979.789
Valoración positiva de inversiones a valor		
razonable - Instrumentos de patrimonio	19.265.801	31.748.081
Menos:		
Valoración negativa de inversiones a valor		
razonable - Instrumentos de deuda	(6.966)	(1.761.862)
Valoración negativa de inversiones a valor		
razonable - Instrumentos de patrimonio	(7.387.817)	(37.100.300)
Valoración de inversiones, neta (*)	\$ 34.963.649	1.865.708

^(*) La variación significativa obedece a condiciones de mercado, tasas y precios de los instrumentos financieros que en el 2022 impactaron negativamente el portafolio propio y en lo corrido del año 2023 fueron favorables, las cuales dieron como resultado un incremento en las inversiones del portafolio propio.

11. Partes relacionadas

La Fiduciaria podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación
- La actividad de las compañías involucradas
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Se consideran como partes vinculadas las siguientes:

1. Sociedades del Grupo

Controlante: Grupo Bolívar S.A.

Consolida: Banco Davivienda S.A.

Compañías Grupo Empresarial Bolívar: Banco Davivienda S.A., Corredores Davivienda S.A., Banco Davivienda Panamá, Banco Davivienda Panamá Licencia Internacional, Banco Davivienda Honduras, Seguros Honduras, Inversiones Financieras Davivienda Salvador, Grupo del Istmo Costa Rica, Capitalizadora Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Investigaciones y Cobranzas el Libertador S.A., Multinversiones Bolívar S.A., Servicios Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A., Servicios Bolívar Facílities SA., Construcción y Desarrollo Bolívar S.A., Inversora Bolívar S.A., Ediciones Gamma S.A., Constructora Bolívar Bogotá S.A., Constructora Bolívar



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Cali S.A., CB inmobiliaria S.A., CB Hoteles y Resorts S.A., Prevención Técnica S.A., Riesgo e Inversiones Bolívar Internacional, Delta Internacional Holding, Agencia de Seguros el Libertador, Sentido Empresarial S.A., Sentido Empresarial Internacional, Negocios e Inversiones Bolívar S.A., Sociedades Bolívar S.A., Inversora Anagrama S.A., Inversiones Financieras Bolívar S.A, Salud Bolívar IPS, Corporación financiera Davivienda S.A., VC Investments S.A.S., Ekkoservicios S.A.S., Cobranzas Sigma, Inversiones Rojo Holding ,Torre Davivienda sucursal Torre Davivienda piso 12;Torre Davivienda piso 13. Torre Davivienda piso 14. Torre Davivienda piso 15. Torre Davivienda piso 16. Torre Davivienda piso 17,Torre Davivienda piso 18, Corredores Panamá, Davivienda Seguros Costa Rica, Banco Davivienda Costa Rica, Corporación Davivienda Costa Rica, Davivienda Corredora de Seguros, Davivienda Leasing Costa Rica, Banco Davivienda El Salvador, Davivienda Puesto de Bolsa, Davivienda Servicios El Salvador, Seguros Comerciales Bolívar El Salvador, Valores Davivienda El Salvador, VC Investments, Bolívar salud EPS Bolívar e Inversiones CFD S.A.S. Fideicomiso Metrópolis. Inversiones Financieras Davivienda S.A., Davivienda Servicios, S.A. DE C.V, Davivienda Investment Advisor USA, Banco Davivienda Internacional S.A., Delta International Holdings LLC - (USA), Constructora Bolivar Cali S.A., Fideicomisos Constructora Bolívar Bogotá S.A., (Fidudavivienda), Fideicomisos Constructora Bolívar Bogotá S.A., (Fidubogota), Grupo Bolívar S.A., Titularizadora Colombiana, Holding Rappipay S.A., y Holding Davivienda Internacional.

2. Personal Clave: Administradores.

3. Otros: Accionistas mayores al 10%, Accionistas entre el 5% y 10%

Los administradores de la Fiduciaria y las sociedades donde los administradores tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social.

Otros accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022, en Fiduciaria Davivienda S.A, no hay administradores que tengan una participación directa o indirecta, igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones en circulación o de sus cuotas partes de interés social, igualmente no cuenta con accionistas con participación inferior al diez por ciento (10%) y superior o igual al cinco por ciento (5%) del capital de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A, cuenta con convenios de red de oficinas y acuerdos de colaboración empresarial con el Banco Davivienda S.A, contratos de arrendamientos de bienes inmuebles con Banco Davivienda S.A.

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se tienen operaciones de cuentas por cobrar con accionistas cuya participación sea inferior al 10% del capital social de la Fiduciaria, y que representarán más del 5% del patrimonio técnico.

A continuación, se presentan los saldos y transacciones más representativas al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, con partes relacionadas y compañías asociadas, están incluidos en las siguientes cuentas:



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

31 de diciembre de 2023	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
Activo			
Efectivo	14.036.674	0	14.036.674
Cuentas por cobrar	119.087	637.875	756.962
Pasivo			
Cuentas por pagar	5.104.387	134.689	5.239.076
Ingresos			
Intereses	3.377.375	0	3.377.375
Comisiones fiduciarias	318.005	6.096.512	6.414.517
Prestación de servicios	680.365	0	680.365
Egresos			
Bancarios	11.972	0	11.972
Beneficios a los empleados	0	739.198	739.198
Seguros	0	288.516	288.516
Incentivo Red Comercial	40.288	0	40.288
Otros (contrato de colaboración)	51.736.471	0	51.736.471
Depreciación de PPE por derecho de uso	1.053.647	0	1.053.647
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	531.767	0	531.767
Comisión distribución FIC	0	486.430	486.430

^(*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%.

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

A continuación, se describe las principales operaciones realizadas con las entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2023:

- (1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.
- (2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.
- (3) Ingreso: La transacción más significativa con partes relacionadas en el ingreso corresponde a las comisiones fiduciarias y rendimientos financieros por cuentas bancarias.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

(4) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

31 de diciembre de 2022	Controladora (*)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Total
Activo			
Efectivo	19.313.024	0	19.313.024
Cuentas por cobrar	53.242	332.180	385.422
Pasivo			
Cuentas por pagar	3.399.541	44.890	3.444.431
Ingresos			
Intereses	2.393.042	0	2.393.042
Comisiones fiduciarias	264.652	5.598.139	5.862.791
Prestación de servicios	407.384	0	407.384
Egresos			
Bancarios	7.121	0	7.121
Beneficios a los empleados	0	690.308	690.308
Seguros	0	250.195	250.195
Incentivo Red Comercial	33.429	0	33.429
Otros (contrato de colaboración)	37.318.652	0	37.318.652
Depreciación de PPE por derecho de uso	1.084.143	0	1.084.143
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	596.051	0	596.051
Comisión distribución FIC	0	359.725	359.725

^(*) Banco Davivienda S.A., tiene una participación del 94,7%

De acuerdo con la NIC 24 personal clave de la gerencia se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente: Miembros de Junta Directiva de la Fiduciaria.

A continuación, se describe las principales operaciones realizadas con las entidades vinculadas al 31 de diciembre de 2022:

- (1) Activo: La operación más significativa con partes relacionadas en el activo corresponde a los saldos en las cuentas de ahorros y corrientes.
- (2) Pasivo: La transacción más significativa con partes relacionadas en el pasivo fue por el contrato de colaboración empresarial.
- (3) Ingreso: La transacción más significativa con partes relacionadas en el ingreso corresponde a las



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

comisiones fiduciarias y rendimientos financieros por cuentas bancarias.

(4) Egreso: La operación más significativa con partes relacionadas en los egresos corresponde al 50% de la comisión por el contrato de colaboración que le corresponde al Banco Davivienda.

Las transacciones con el personal clave de la gerencia es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Honorarios		118.320	109.000	
TOTAL	\$	118.320	109.000	

12. Gobierno corporativo

Siguiendo los parámetros indicados en el acuerdo de Basilea relacionados con el concepto del Buen Gobierno Corporativo, se han realizado gestiones en los siguientes temas:

Se ha informado a la Junta Directiva y la Alta Gerencia sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos, de los procesos y de la estructura de negocios lo que le ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos. La política de gestión de riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y la Alta Gerencia y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Fiduciaria.

Fiduciaria Davivienda S.A. realiza la gestión de riesgos, basado en dos elementos complementarios: i) el modelo corporativo de riesgos, que otorga elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission - COSO; y ii) el modelo regulatorio del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR) emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el 2021 a través de la Circular Externa 018 de 2021, que contiene los lineamientos y parámetros mínimos para la gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio en las entidades financieras vigiladas por dicho ente de control.

Como consecuencia, las políticas y lineamientos se encuentran plasmados de forma general en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) y como complemento de este Manual, se encuentran los manuales especializados de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos que detallan las políticas y gestión aplicable a los diferentes riesgos como el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF), el Manual de Administración de Riesgo Operacional (MARO) y el Manual de Administración de Riesgo País (MARP).



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Fiduciaria Davivienda, en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo por la variación en precios), riesgo de emisor y contraparte por las operaciones de tesorería, riesgo de liquidez (según el flujo de caja ante los compromisos de la sociedad) y riesgo país. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta al riesgo operacional y riesgo legal y cumplimiento.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar y de la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgos del Banco Davivienda, acordes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La administración y gestión de los portafolios administrados por Fiduciaria Davivienda S.A., se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento.

En cuanto a la incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por las instancias de gobierno correspondientes definidas para tal fin.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en el Gobierno de Riesgo, según lo detallado en el Manual del Sistema de Gestión Integral de Riesgos mediante los diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

Respecto a la revelación de los riesgos asociados, la Junta Directiva y la Alta Gerencia, son informadas periódicamente sobre la exposición en riesgo de mercado de los diferentes portafolios administrados, el estado de los indicadores de liquidez según el tipo de portafolio, las concentraciones relevantes por emisor y contraparte, así como el estado de los límites establecidos según el tipo de riesgo y portafolio administrado. Así mismo, se han creado reportes claros, concisos y precisos en los que se informan las exposiciones por tipo de riesgo, negocio y portafolio, así como las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Por su parte, los perfiles de riesgo operativo inherente y residual son aprobados por la Junta Directiva de la Fiduciaria y son objeto de revisión semestral por parte de la misma.

En particular, la información acerca de la exposición asumida en relación a los diferentes riesgos financieros, así como el estado de los límites establecidos se reportan en forma mensual a la Junta Directiva. Por su parte, la Alta Gerencia es informada en diferentes periodicidades a través de publicaciones en red compartida y a través de su participación en diversos comités.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Las áreas de monitoreo, control y gestión de riesgos cuentan con una infraestructura tecnológica adecuada que brinda la información y resultados necesarios por tipo de operaciones y por volumen de las mismas.

Para la cuantificación y medición de los diferentes riesgos, se cuenta con metodologías y herramientas robustas, las cuales permiten determinar con un alto grado de confiabilidad las exposiciones en riesgo. Así mismo, el área de riesgo efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

Respecto a la actividad de monitoreo de los riesgos financieros, ésta se realiza con periodicidad diaria, teniendo en cuenta el tipo de portafolio administrado o gestionado, su perfil de riesgo, su política de inversión y el régimen legal según le sea aplicable, así como la complejidad de las operaciones que tenga como admisible el portafolio.

En relación al control de riesgos, se realiza de forma permanente soportado en el monitoreo de los diferentes riesgos. Así mismo, existen mecanismos de control que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación de la entidad, que aseguran la comprobación de las mismas.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal de la entidad están al tanto de las operaciones de la entidad y efectúan comprobaciones periódicas. La Administración ha venido implementando las recomendaciones que esos organismos han efectuado en relación con el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones de mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Tanto la Junta Directiva como la Alta Dirección, han sido informadas sobre la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de las operaciones de tesorería.

La participación de la Junta Directiva en la gestión y administración de riesgo se realiza mediante la aprobación de los diferentes límites para los portafolios, de las medidas organizacionales para limitar los riesgos y en general, de las políticas y reglas de actuación de Fiduciaria Davivienda S.A. en el desarrollo de las actividades de tesorería, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar S.A., del cual es miembro el Presidente de la entidad.

Se tiene establecido el Código de Conducta y Ética en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de los funcionarios del Grupo Bolívar S.A. y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, al igual que se establecen los métodos para evaluar y sancionar en los casos en que se requiera. Así mismo, se encuentran definidas las funciones y niveles de responsabilidad de los funcionarios responsables de operaciones de tesorería.

Existe una adecuada segregación de funciones entre las áreas de negociación, control y gestión de riesgos, cumplimiento y registro, así como procedimientos que garantizan una adecuada interacción entre las áreas.



(En miles de pesos colombianos, excepto por el valor nominal y dividendos por acción en pesos)

Los funcionarios involucrados con el área de riesgos están altamente calificados y preparados, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

13. Aspectos relevantes durante el período

Volatilidad de los mercados

Desde la perspectiva del riesgo de mercado, se evidenció durante 2023 un incremento en la volatilidad respecto al cierre de 2022, producto de una mayor variación en los títulos de deuda privada en el factor de riesgo de tasa fija, debido principalmente a mayores expectativas de inflación y de presiones ante una menor oferta de títulos en el mercado secundario en los segmentos de corto plazo principalmente por la implementación del indicador del Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN) aplicable para los establecimientos de crédito, situación que redujo las captaciones y por ende generó una mayor volatilidad en el mercado.

Frente a este escenario, Fiduciaria Davivienda S.A. a través de su estructura de Gobierno, Comités de Inversiones y Riesgos, Comités de Riesgos Financieros y del Comité de Gestión de Riesgos de Mercado, así como a través de la comunicación continua hacia la Alta Gerencia, realizó un acompañamiento cercano a la gestión sobre los recursos administrados y de la Sociedad Fiduciaria, a través del seguimiento de los portafolios, de los niveles de riesgos asumidos y a la toma de decisiones en los casos requeridos. La gestión de las inversiones ha estado acompañada en todo momento por la administración y monitoreo de los riesgos, propendiendo por el cumplimiento del mandato de inversión.

Plan de Continuidad del Negocio

Las medidas adoptadas por la organización y los principales planes de continuidad están basados en la utilización de mecanismos de conexión remota a los files servers, al aplicativo core de registro Porfin y al de parametrización de cupos MEC-Master Trader. Igualmente, el trabajo bajo los recursos de la G-Suite permite mantener la operación sin ningún inconveniente, lo cual permite continuar con la operación y el monitoreo de riesgos de manera normal. Para el Front Office se habilitaron mecanismos para la grabación de comunicaciones, dando cumplimiento a los requisitos normativos.

14. Hechos posteriores

El 26 de diciembre de 2023 a la Fiduciaria le fue notificada una Orden Administrativa impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia por un presunto incumplimiento de las disposiciones contenidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (SARLAFT) y presunta incursión de prácticas inseguras y no autorizadas, sobre la cual se interpuso recurso de reposición solicitando su revocatoria el 11 de enero de 2024.